INDICE
PRIMERA SECCION
PODER LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Entidad de Auditoría Superior del H. Congreso del Estado de Durango .....

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Decreto por el que se reforma el párrafo único del artículo 387 del Código Federal de Procedimientos Penales .....

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Trinidad y Tobago para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en la ciudad de Puerto España, Trinidad y Tobago, el 3 de octubre de dos mil seis .....

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunidades de la Corte Penal Internacional, adoptado en Nueva York, el nueve de septiembre de dos mil dos, con una Declaración y Reserva .....

Decreto por el que se aprueba el Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de México, el doce de septiembre de dos mil seis .....

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito .....

SECRETARIA DE ECONOMIA

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-E-160-CNCP-2007, NMX-E-226/2-CNCP-2007, NMX-E-227-CNCP-2007, NMX-E-253-CNCP-2007, NMX-E-254/1-CNCP-2007 y NMX-E-254/2-CNCP-2007 .....

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-E-099-CNCP-2007, PROY-NMX-E-122-CNCP-2007, PROY-NMX-E-134-CNCP-2007, PROY-NMX-E-175-CNCP-2007 y PROY-NMX-E-255-CNCP-2007 .....

Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-352-SCFI-2007 .....

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Americas Motors, S.A. de C.V. .....

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa S.V. Construcciones y Edificaciones, S.A. de C.V. .....

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Envases Xalostoc, S.A. de C.V. .....

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Equipos Integrales de Trabajo, S.A. de C.V. .....

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Roecsa, S. de R.L. de C.V. .....

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Cultura Física y Deporte .....

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-26-61 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Zinacantepec, municipio del mismo nombre, Edo. de Méx. .....

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana .....

Tasa de interés interbancaria de equilibrio .....

Indice nacional de precios al consumidor .....

Valor de la unidad de inversión .....

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección) .....

AVISOS

Judiciales y generales .....

PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

CONVENIO para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Entidad de Auditoría Superior del H. Congreso del Estado de Durango.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Auditoría Superior de la Federación.- Cámara de Diputados.

CONVENIO PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LOS TERMINOS PARA LA DISTRIBUCION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PARA LA OPERACION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS) 2007, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION, A LA QUE EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE DENOMINARA "LA AUDITORIA SUPERIOR", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL CPC. ARTURO GONZALEZ DE ARAGON O. Y LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO, A LA QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE DENOMINARA "LA AUDITORIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR LA C.P. MA. DE LOURDES VARGAS RODRIGUEZ, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1.- Con objeto de impulsar la participación de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal en el ejercicio de los recursos federales y en general en las tareas del desarrollo nacional; apoyar las finanzas de esos órdenes de gobierno; institucionalizar la transferencia de ese tipo de recursos, y fortalecer el federalismo, a partir del ejercicio 1998 se establecieron en los presupuestos de egresos de la Federación, nuevos mecanismos de distribución de los recursos federales hacia las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

2.- En virtud de la importancia de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y considerando su asignación estratégica, dados sus fines y objetivos, que se establecen en la legislación federal aplicable y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, se requiere que su ejercicio y destino, se realicen de manera eficaz, eficiente y transparente, por lo que es necesario que exista una adecuada rendición de cuentas y una fiscalización con el alcance y calidad, que correspondan con la relevancia de los mismos, la cual debe realizarse a más tardar un ejercicio fiscal después al ejercicio que se fiscalice.

3.- Al respecto, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, es facultad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Auditoría Superior de la Federación, fiscalizar los recursos federales que se ejercen por las entidades federativas, los municipios, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y los particulares y proponer los mecanismos de coordinación con las legislaturas de los estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ejercicio de las atribuciones de control que éstas tengan conferidas, colaboren con aquélla en la verificación de la aplicación correcta de dichos recursos; asimismo, regular la administración y ejercicio de los recursos que reciban las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), por concepto del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS).

4.- Con fecha 26 de julio de 2002 "La Auditoría Superior" y "La Auditoría", suscribieron el Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización de los recursos federales ejercidos por las entidades federativas, los municipios y los particulares, transferidos al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Durango, que se prevén en los diversos Presupuestos de Egresos de la Federación.

5.- La Auditoría Superior de la Federación y las EFSL, realizaron en ejercicios anteriores, gestiones conjuntas, ante diversas instancias, con el fin de obtener la autorización de recursos federales para la realización del PROFIS, que permitiera aumentar la cobertura y alcance de la fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios.

6.- En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, se autorizaron recursos federales para el PROFIS, destinados a fortalecer a los órganos técnicos de fiscalización de las legislaturas locales, a fin de incrementar el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, así como en materia de convenios para la descentralización de funciones y la reasignación de recursos federales a las entidades federativas, principalmente.

7.- Es de considerarse que los recursos del PROFIS coadyuvan de manera importante al fortalecimiento de las EFSL, lo cual les ha permitido aumentar la cobertura y alcance de sus acciones de fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

8.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, reconociendo la importancia del PROFIS, autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, recursos para dicho programa, incorporándole elementos estratégicos adicionales, respecto de los contenidos en el ejercicio 2006, lo cual permite enriquecer su perspectiva y alcance.

9.- El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, contempla como un elemento sustantivo para la operación del PROFIS en cada Entidad Federativa, la celebración de un Convenio entre cada EFSL y "La Auditoría Superior", para determinar los términos y forma del ejercicio de los recursos del PROFIS.

De acuerdo a lo anterior y con fundamento en los artículos 74, fracción IV y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción VI, 3, 16, fracción XVIII, 33, 34 y 74, fracción XVII, de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación; Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal; 82, fracción XI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 9 y 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, así como en los artículos 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 194 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; y 2, 6, fracciones XIII y XIV y 10, fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, las partes determinan suscribir el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

DEL OBJETO DEL CONVENIO

PRIMERA.- "La Auditoría Superior" y "La Auditoría", establecen que los objetivos del presente Convenio son los siguientes:

I.- Establecer las bases generales para la ministración, administración y ejercicio de los recursos que reciba "La Auditoría", para la operación y desarrollo del PROFIS, correspondiente al ejercicio fiscal 2007, y aquellos a que se refiere la fracción XI del artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en adelante "recursos del PROFIS", para la fiscalización de los recursos federales transferidos.

II.- Coordinar acciones a efecto de ministrar los recursos del PROFIS para lograr su máximo impacto, en el fortalecimiento de la fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

III.- Acordar estrategias para lograr eficiencia, transparencia y una adecuada rendición de cuentas, en la aplicación y destino de los recursos del PROFIS.

IV.- Desarrollar acciones para constituir al PROFIS en un instrumento que coadyuve a fortalecer la coordinación entre "La Auditoría Superior" y "La Auditoría", respecto de la fiscalización de los recursos federales transferidos.

SEGUNDA.- Para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos anteriores, las partes convienen observar para la aplicación de los recursos del PROFIS, las acciones que se establecen en las Reglas de Operación que para este Programa, emite "La Auditoría Superior", así como las disposiciones aplicables del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

DE LAS ACCIONES DE FISCALIZACION CON LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO

TERCERA.- Las partes acuerdan que la distribución de los recursos del PROFIS que reciba "La Auditoría" por conducto de la tesorería de la entidad federativa, será conforme al calendario de "Distribución de los Recursos por entidad federativa", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2007.

CUARTA.- "La Auditoría Superior" y "La Auditoría" convienen desarrollar las acciones necesarias para garantizar que los recursos del PROFIS se destinen exclusivamente para actividades relacionadas directamente con la revisión y fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios, en los términos de lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y las reglas de operación del PROFIS.

QUINTA.- "La Auditoría Superior" proporcionará a "La Auditoría", los procedimientos metodológicos y criterios generales, para la realización de las acciones de fiscalización, a efecto de su valoración y consideración en lo procedente, con el fin de avanzar en la homologación de los mismos.

SEXTA.- "La Auditoría" elaborará su programa de auditorías, a realizar con los recursos del PROFIS, el cual se integrará al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones para la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2006 de "La Auditoría Superior", en los términos del Artículo 10, penúltimo párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

SEPTIMA.- "La Auditoría" remitirá a "La Auditoría Superior", en la fecha que ésta le señale, los informes de auditoría, de las acciones de fiscalización que se financien con recursos del PROFIS, que "La Auditoría Superior" le haya solicitado, para su incorporación en el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2006, que se entregará en su oportunidad a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

OCTAVA.- "La Auditoría Superior" proporcionará a "La Auditoría", el apoyo y asistencia necesaria, para la adecuada operación y desarrollo del PROFIS siempre y cuando cuente con las disponibilidades suficientes de recursos humanos, materiales y financieros.

NOVENA.- "La Auditoría Superior" y "La Auditoría" acuerdan destinar los recursos del PROFIS a fortalecer el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes al Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, así como a los recursos federales aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), para ser transferidos a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, correspondientes a subsidios y a los convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación.

Las acciones para la fiscalización de los recursos federales a que se refiere el párrafo anterior, se realizarán sin perjuicio de que "La Auditoría Superior" ejerza directamente las atribuciones que le confieren los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 16 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables.

DECIMA.- "La Auditoría Superior" y "La Auditoría" mantendrán la coordinación necesaria, para que las acciones de fiscalización que se realicen con los recursos del PROFIS, cumplan con sus objetivos y logren el alcance y calidad previstos en las Reglas de Operación del Programa.

DECIMA PRIMERA.- "La Auditoría" proporcionará a "La Auditoría Superior", la información sobre la programación, avances y resultados del ejercicio de los recursos del PROFIS, que se establecen en las Reglas de Operación del PROFIS, a efecto de informar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, en los términos previstos por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

DECIMA SEGUNDA.- "La Auditoría" se obliga a realizar las acciones necesarias para que los recursos del PROFIS se manejen y operen con transparencia.

"La Auditoría Superior" y "La Auditoría" se obligan a informar a la sociedad respecto del uso, destino y logros de los recursos del PROFIS, por lo que convienen en publicar los informes sobre los avances y resultados del Programa, en sus páginas de Internet conforme lo establecido en el artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

DECIMA TERCERA.- "La Auditoría Superior" y "La Auditoría" mantendrán la coordinación necesaria, a efecto de desarrollar las acciones que se requieran para el logro de los objetivos del PROFIS.

DECIMA CUARTA.- Las partes realizarán evaluaciones periódicas, en relación con el cumplimiento de los objetivos y compromisos establecidos en el presente Convenio.

DECIMA QUINTA.- Este Convenio tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta la conclusión del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado del ejercicio 2007 o bien, por acuerdo de las partes signatarias, cuando atendiendo resoluciones específicas de los órganos legislativos que los rigen, decidan darlo por terminado, para lo cual deberán comunicarlo por escrito a la otra parte, con 5 días hábiles de anticipación o hasta el cumplimiento de sus objetivos, o a partir de la emisión de disposiciones que lo contravengan, debiendo reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos del PROFIS que a esa fecha no se hubieran ejercido y, sin perjuicio de que la Auditoría Superior de la Federación ejerza directamente las atribuciones que le confiere el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables. El Convenio podrá revisarse, adicionarse o modificarse por mutuo acuerdo de las partes y de conformidad con lo establecido en los preceptos y lineamientos que lo originan.

DECIMA SEXTA.- El presente instrumento se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango, para los efectos legales correspondientes.

Leído el presente Convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben en tres tantos originales, en la Ciudad de México, a los veinte días del mes de marzo de dos mil siete.- Por la Auditoría Superior de la Federación: el Auditor Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, **Arturo González de Aragón O**.- Rúbrica.- Por la Entidad de Auditoría Superior del H. Congreso del Estado de Durango: la Auditora Superior del Estado, **Ma. de Lourdes Vargas Rodríguez**.- Rúbrica.

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se reforma el párrafo único del artículo 387 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

SE REFORMA EL PÁRRAFO ÚNICO DEL ARTÍCULO 387 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el párrafo único del artículo 387 del Código Federal de Procedimientos Penales, para quedar como sigue:

Artículo 387.- No obstante lo dispuesto en el artículo anterior si el tribunal de apelación encuentra que hubo violación manifiesta del procedimiento, que haya dejado sin defensa al procesado, y que sólo por torpeza o negligencia de su defensor no fue combatida debidamente, deberá suplir la deficiencia y ordenar que se reponga dicho procedimiento.

TRANSITORIO

Único.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 6 de marzo de 2007.- Dip. **Jorge Zermeño Infante**, Presidente.- Sen. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Dip. **Antonio Xavier Lopez Adame**, Secretario.- Sen. **Ludivina Menchaca Castellanos**, Secretaria. - Rúbricas.**"**

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de abril de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Trinidad y Tobago para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en la ciudad de Puerto España, Trinidad y Tobago, el 3 de octubre de dos mil seis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se aprueba el ACUERDO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE LAS INVERSIONES, firmado en la ciudad de Puerto España, Trinidad y Tobago, el 3 de octubre de dos mil seis.

México, D.F., a 6 de marzo de 2007.- Sen. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Sen. **Claudia Sofía Corichi García**, Secretaria.- Rúbricas.**"**

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de abril de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se aprueba el Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunidades de la Corte Penal Internacional, adoptado en Nueva York, el nueve de septiembre de dos mil dos, con una Declaración y Reserva.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se aprueba el ACUERDO SOBRE LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL, adoptado en Nueva York, el nueve de septiembre de dos mil dos, con las siguientes

DECLARACIÓN:

'Los Estados Unidos Mexicanos declara que las personas referidas en los artículos 15, 16, 18, 19 y 21, así como en lo aplicable a las personas referidas en los artículos 20 y 22, que sean nacionales o residentes permanentes en México, gozarán mientras se encuentren en el territorio mexicano de los privilegios e inmunidades previstos en el artículo 23' y

RESERVA:

'La Corte Penal Internacional y sus órganos, no podrán adquirir bienes inmuebles en territorio mexicano, dado el régimen establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos'.

México, D.F., a 8 de marzo de 2007.- Sen. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Sen. **Claudia Sofía Corichi García**, Secretaria.- Rúbricas.**"**

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de abril de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se aprueba el Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de México, el doce de septiembre de dos mil seis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Se aprueba el CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE CANADÁ PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, firmado en la Ciudad de México, el doce de septiembre de dos mil seis.

México, D.F., a 27 de febrero de 2007.- Sen. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Sen. **Renán Cleominio Zoreda Novelo**, Secretario.- Rúbricas.**"**

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de abril de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.- Vicepresidencia de Supervisión de Instituciones Financieras 3.- Vicepresidencia Jurídica.- Oficio 601-VI-VJ-210633/03.- Expediente 721.1(U-622)/1.

Asunto: Se revoca su autorización para operar como unión de crédito.

Unión de Crédito de la
Pequeña Empresa e Industria
de Querétaro, S.A. de C.V.
Calzada de los Arcos No. 160
Col. Loma Dorada
76060 Querétaro, Qro.

Esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51-A, 56 y 78, tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 4, fracciones I y XXXVII, 12, fracciones XIV y XV, 16, fracciones I, VI y XVI y penúltimo párrafo y 19 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y 1, 3, 4, 9, 11 primer párrafo y fracciones I, inciso c) y II inciso f) y 12 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y conforme al Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión en su sesión celebrada el día 28 de mayo de 2002, con objeto de dar cumplimiento eficaz a dichos ordenamientos legales, dicta la presente resolución de revocación de la autorización que para operar como unión de crédito, le fue otorgada a la Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro, S.A. de C.V., al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficio número 601-II-12667 de fecha 23 de marzo de 1993, la entonces Comisión Nacional Bancaria, hoy Comisión Nacional Bancaria y de Valores, otorgó autorización para operar como unión de crédito a la sociedad que se denominaría Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro, S.A. de C.V., en los términos del artículo 39 fracción IV de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

2.- En ejercicio de la facultad que le confiere a esta Comisión los artículos 53 y 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se procedió a revisar las cifras que muestra el balance general de esa Sociedad al 31 de diciembre de 1997, mismo que acompañaron mediante su escrito de fecha 24 de febrero de 1998, recibido en esta Comisión el 27 de febrero de 1998, determinándose que su capital contable con un importe negativo de $9'768,945.00 (Nueve millones setecientos sesenta y ocho mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) resultaba inferior en $12'268,945.00 (Doce millones doscientos sesenta y ocho mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) al 50% de su capital social pagado que le corresponde mantener a esa fecha por $2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), contraviniendo lo previsto en el último párrafo de la fracción I del artículo 8o. de la referida Ley.

3.- Por lo anterior, este Organismo con fundamento en el artículo 63 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, mediante oficio número 601-II-12579 de fecha 16 de abril de 1998, otorgó a esa Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro, S.A. de C.V., un plazo de 60 días naturales contado a partir de la fecha de recepción del citado oficio, para que integrara en la cantidad necesaria su capital, a fin de mantener la operación de esa Sociedad dentro de las proporciones legales, así como para que presentara los documentos comprobatorios correspondientes. Asimismo, se le comunicó que en caso de no subsanar su situación patrimonial dentro del plazo señalado, se procedería a la revocación de su autorización para operar, en los términos del segundo párrafo del citado artículo 63, con base en lo establecido en la fracción X del artículo 78 de la aludida Ley.

4.- Esa Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro, S.A. de C.V., mediante escrito de fecha 4 de mayo de 1998, dio respuesta al citado oficio 601-II-12579, manifestando que con fecha 15 de julio de 1996 llevó a cabo la firma de un convenio con Nacional Financiera, S.N.C., mismo que se firmó con el propósito de finiquitar la situación de esa Sociedad y que por razones no bien determinadas no fue posible ejecutar en su totalidad y que para dar continuidad al citado convenio, optó por presentar a la mencionada Banca de Desarrollo la propuesta global a que se hace referencia en el citado escrito, por lo que atendiendo a la solicitud de subsanar en 60 días la problemática de capital contable, esperaba que en ese plazo se liquidara la cartera fondeada con recursos de Nacional Financiera, S.N.C. y que en caso de requerir extensión del plazo, lo solicitaría en su oportunidad.

Por último, manifiesta que anexaba los comunicados en los que, según, mostraban la propuesta de referencia.

5.- Esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio número 601-II-45876 de fecha 25 de mayo de 1998, comunicó a esa Sociedad que una vez efectuada la revisión de los elementos presentados, se le recordaba que el plazo otorgado con oficio 601-II-12576 vencería el 28 de junio de 1998, siendo necesario que con el escrito en que presentaran la documentación que demostrara la corrección a su situación financiera, remitieran copia de toda la documentación que compruebe el finiquito de sus pasivos con Nacional Financiera, S.N.C.

6.- Esta Comisión, mediante oficio número 601-II-79524 de fecha 1 de diciembre de 1998, con fundamento en el artículo 78, tercer párrafo, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, considerando que esa Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro, S.A. de C.V., dentro del plazo establecido por el artículo 63 de la aludida Ley, no remitió la documentación que comprobara la corrección de su situación patrimonial conforme al citado oficio 601-II-45876, además de presentar en sus estados financieros al cierre de junio de 1998, un capital contable negativo de $10'939,348.00 (Diez millones novecientos treinta y nueve mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), comunicó a esa Sociedad que se encontraba ubicada en la causal de revocación prevista en la fracción X del artículo 78, en relación con el segundo párrafo del propio artículo 63, así como a lo establecido en el último párrafo de la fracción I del artículo 8o. de la invocada Ley, por lo que le otorgaba un plazo improrrogable de quince días naturales, contado a partir de la fecha de recepción de dicho oficio para que manifestara lo que a su derecho conviniera en relación con la causal de revocación aludida.

7.- Esa Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro, S.A. de C.V., mediante escrito de fecha 6 de enero de 1999, en respuesta al citado oficio 601-II-79524 manifestó en uso de su derecho de audiencia, que con fecha 30 de diciembre de 1998, remitió a esta Comisión un escrito con el que se anexaron los estados de contabilidad, con cifras al 30 de noviembre de 1998, estado de resultados, capital contable y estado de cambio en su situación financiera con sus anexos respectivos, donde, según su dicho, se puede apreciar en el renglón de total de capital una cantidad igual a $1'468,000.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), lo que representa números negros, es decir, en el rubro de capital contable y que lo anterior, obedece a que en el convenio celebrado el 25 de junio de 1997 con Nacional Financiera, S.N.C., ya no se pactaron intereses para esa Unión.

8.- Esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio número 601-II-(A-559/1999)-376 de fecha 24 de febrero de 1999, además de hacer referencia al oficio 601-II-12579 de fecha 16 de abril de 1998, así como a los escritos de esa Sociedad de fechas 4 de mayo de 1998 y 6 de enero de 1999, comunicó a esa Sociedad que si bien era cierto que al mes de noviembre de 1998, esa Unión de Crédito presentó un capital contable de $1'467,944.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y siete mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) éste resultaba inferior en $1'032,056.00 (Un millón treinta y dos mil cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) al 50% de su capital social pagado que le corresponde mantener por $2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) conforme lo dispone el Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con los que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de marzo de 1997, y respecto al convenio que celebró con Nacional Financiera, S.N.C., se le manifestó que no había entregado la copia del convenio a que hacen referencia, por lo que esta Comisión no contaba con elementos que permitieran precisar si los movimientos realizados por esa Sociedad se apegaban a los términos estipulados en el citado convenio.

Por lo anterior, esta Comisión le informó que se continuaría con el trámite de revocación iniciado mediante oficio 601-II-79524 de fecha 1 de diciembre de 1998.

9.- Esa Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro, S.A. de C.V., mediante escrito de fecha 22 de marzo de 1999, manifestó a esta Comisión que su capital contable al 31 de enero de 1999, reflejó un saldo de $7'153,000.00 (Siete millones ciento cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), superior en $4'653,000.00 (Cuatro millones seiscientos cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) al 50% del capital social pagado que le corresponde mantener a esa fecha por $2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con lo que, según su dicho, cumplía con el Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, anexando copia de los estados financieros al 31 de enero de 1999.

Asimismo, adjuntó el convenio celebrado con Nacional Financiera, S.N.C., el cual había remitido a esta Comisión el 18 de julio de 1997.

10.- Esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio número 601-II-(A-559/1999)-33589 del 28 de abril de 1999, comunicó a esa Sociedad lo siguiente:

Que del estudio al convenio celebrado el 15 de julio de 1997 con Nacional Financiera, S.N.C., en ninguna parte se le eximió de pagar intereses moratorios, además de que tampoco se libera de la obligación solidaria, por lo que no procedieron los asientos contables que llevó a cabo a efecto de que su capital contable presentara un saldo de $7'153,000.00 (siete millones ciento cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) como señaló en el escrito citado en el numeral 9 de este apartado, por lo que con fundamento en el artículo 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, procediera a revertir dichos asientos contables y remitiera copia de las pólizas contables que elaboraría al efecto.

Asimismo, se le comunicó que de la revisión de la información contable que presentó esa Sociedad al mes de enero de 1999, se determinó que viene registrando intereses vencidos por un importe de $279'327,250.00 (Doscientos setenta y nueve millones trescientos veintisiete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) respecto del cual únicamente habían reservado la cantidad de $988,066.00 (Novecientos ochenta y ocho mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), por lo que de conformidad con nuestra Circular 1322 del 26 de agosto de 1996, se le ordenó la creación de reservas para castigo por el total de los intereses vencidos no cobrados y no reservados por la cantidad de $26'339,184.00 (Veintiséis millones trescientos treinta y nueve mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Adicionalmente, se le informó que de la revisión a sus analíticos de cuentas se determinó que sus estados financieros por los ejercicios de 1998 y 1999, no había aplicado cabalmente los nuevos criterios que se le dieron a conocer a través de nuestra Circular 1394 del 30 de enero de 1998, ya que en los meses intermedios del año no llevó a cabo la aplicación de los nuevos criterios relativos a la actualización de sus cifras, por lo que las mismas no son confiables para tomar una resolución sobre su permanencia dentro del Sector Unionístico.

Por lo anterior esta Comisión considerando que agotaron el derecho de audiencia que le concede el tercer párrafo del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, le ratificó la continuación del trámite de revocación.

11.- Esa Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro, S.A. de C.V., mediante escrito de fecha 20 de mayo de 1999, manifestó a esta Comisión, que en los contratos originales, Nacional Financiera, S.N.C., señalaba que ella iba a fijar en forma unilateral el monto de los intereses y en el convenio que modifica a los contratos, nunca se pactaron intereses, respecto de lo cual afirma que para que exista obligación de pagar intereses, éstos deben estar expresamente pactados, en tal caso, si no están, se deberá de ajustarse al 6% anual, además de indicar que esta cláusula es nula conforme a la jurisprudencia a que hace referencia, misma que se tiene por reproducida en este numeral como si a la letra se insertase.

Por lo anterior, solicitó la reconsideración de la orden de proceder a revertir los asientos contables, en los términos que se señalaron, ya que de serlo así, estaría actuando en forma ilegal.

12.- Esa Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro, S.A. de C.V., mediante escrito de fecha 24 de mayo de 1999, manifestó a esta Comisión que el convenio de reconocimiento de adeudo y obligación de pago, firmado con Nacional Financiera, S.N.C., en el año de 1997, fue resultado de dos años de negociaciones y que no ha sido posible finiquitar y que con la intención de resolver la situación por la que atraviesa esa Sociedad, en septiembre de 1998 realizó una propuesta para entregar $400'000,000.00 (Cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.) en cartera, más $95'000,000.00 (Noventa y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) en bienes inmuebles. Dichos bienes fueron recibidos por la unión de crédito como pago de sus acreditados; respecto de la citada propuesta a esa fecha, no había dado respuesta.

Asimismo, presentaron una proyección demostrando que su capital contable era positivo y suficiente como para seguir operando y Balance General al 31 de diciembre de 1998, en el cual se reflejaba la posición financiera después de registrar la liquidación de referencia. Lo anterior, sólo para fines de ejemplificación.

13.- Esta Comisión mediante oficio número 601-II-73096 de fecha 6 de agosto de 1999, además de hacer referencia a los oficios 601-II-12579, 601-II-45876, 601-II-79524 y 601-II-(A-559/1999)-376, así como a los escritos de esa Sociedad de fechas 4 de mayo de 1998; 6 de enero y 25 de abril de 1999, comunicó a esa Sociedad que los movimientos que llevaron a cabo no procedían en virtud de que esa Sociedad no había presentado toda la documentación que justificara dichos movimientos, además de que en el convenio a que hace referencia en su escrito de fecha 22 de marzo de 1999, no se le otorgó el finiquito correspondiente y la contingencia subsiste, por lo que con fundamento en los artículos 51-A y 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito deberá revertir los asientos que llevaron a cabo al cancelar las reservas para castigo y consecuentemente reflejar utilidad; asimismo, se les ordenó revertir los movimientos contables registrados para incrementar el importe de sus reservas de capital, siendo necesario que repusieran toda la documentación que resulte afectada a la fecha valor de los referidos movimientos, al Sistema de Información Financiera (SIF) correspondiente de los meses afectados y por último remitir la copia de las fichas contables debidamente requisitadas. Por lo anterior, se les ratificaba que se continuaría con el proceso de revocación de su autorización para operar.

Derivado de lo anterior, a continuación se exponen las razones y disposiciones legales que fundamentan la revocación de la autorización que, para constituirse y operar como unión de crédito, se otorgó a esa Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro S.A. de C.V., a través del oficio número 601-II-12667 de fecha 23 de marzo de 1993:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que con fundamento en los artículos 5o. y 78 tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 4, fracciones I, XI y XXXVII de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, esta Comisión es competente para autorizar la constitución y operación de las Uniones de Crédito, así como para declarar la revocación de dicha autorización.

SEGUNDO.- Que el artículo 8o., fracción I, último párrafo, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, establece respecto de estas organizaciones auxiliares del crédito que: "El capital contable en ningún momento deberá ser inferior al mínimo pagado."

TERCERO.- Que la fracción I del artículo 8o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, establece que compete a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinar, durante el primer trimestre del año, los capitales mínimos necesarios para constituir o mantener en operación, entre otras instituciones, a las uniones de crédito. Dicha dependencia con fundamento en el mismo artículo, emitió el Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de marzo de 1997, y prevé en su punto SEGUNDO que el capital mínimo pagado de las uniones de crédito, deberá ser de $1´560,000.00 (Un millón quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

Asimismo, la fracción en cita establece en el segundo párrafo que: "Los capitales mínimos a que se refiere esta fracción, deberán estar totalmente suscritos y pagados. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido. Tratándose de sociedades de capital variable, el capital mínimo obligatorio estará integrado por acciones sin derecho a retiro".

CUARTO.- Que el punto TERCERO del Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de marzo de 1997, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dispone que: "...cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado cuando menos en un cincuenta por ciento, siempre que la aplicación de este porcentaje no resulte menor al mínimo establecido."

QUINTO.- Que el artículo 63 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito prevé que esta Comisión: "podrá fijar un plazo de hasta sesenta días naturales para que integre el capital en la cantidad necesaria para mantener la operación de la sociedad dentro de las proporciones legales, notificándola para este efecto" y en su segundo párrafo establece que: "Si transcurrido el lapso a que se refiere el párrafo anterior no se hubiere integrado el capital necesario, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o, en su caso, la Comisión Nacional Bancaria, en protección del interés público, podrán revocar la autorización respectiva en términos de la presente Ley".

SEXTO.- Que el artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en su párrafo tercero, textualmente prescribe que: "Tratándose de uniones de crédito, la Comisión Nacional Bancaria podrá revocar la autorización correspondiente cuando esas organizaciones auxiliares del crédito se ubiquen en cualquiera de los supuestos señalados en las fracciones anteriores de este artículo, o cuando las mismas no operen conforme a lo dispuesto en el Capítulo III, del Título Segundo de esta Ley. Para los efectos de este párrafo la señalada Comisión deberá escuchar previamente a las uniones de crédito afectadas".

Dicho párrafo, remite a las fracciones anteriores del mismo precepto legal, entre las cuales, se encuentra la fracción X, que considera como causal para revocar la autorización a las uniones de crédito para operar con ese carácter: "En cualquier otro establecido por la Ley".

SEPTIMO.- Mediante oficio 601-VI-VJ-A-0164/94, esta Comisión autorizó a esa Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro, S.A. de C.V., un capital social de $5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.); siendo el 50% de dicho capital autorizado la cantidad de $2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

OCTAVO.- Que al contar esa Sociedad con un capital social autorizado de $5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) el capital mínimo pagado que le corresponde mantener a esa Sociedad es por $2'500,000.00, (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) equivalente al 50% de dicho capital social, por lo tanto, su capital contable en ningún momento podrá ser inferior a $2'500,000.00, (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) de conformidad con las disposiciones legales invocadas en los Considerandos TERCERO y CUARTO de esta resolución.

NOVENO.- Que al contar esa Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro, S.A. de C.V., con un capital contable negativo de $9'768,945.00 (Nueve millones setecientos sesenta y ocho mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), infringe lo establecido en el último párrafo de la fracción I del artículo 8o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ya que dicho capital contable resulta inferior en $12'268,945.00 (Doce millones doscientos sesenta y ocho mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), al capital mínimo pagado que le corresponde mantener a esa Sociedad por $2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), equivalente al 50% de su capital social autorizado.

DECIMO.- Que por lo anterior, esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio número 601-II-12579, fijó a esa Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro, S.A. de C.V., un plazo de sesenta días naturales para que integrara en la cantidad necesaria su capital a fin de mantener la operación de la sociedad dentro de las proporciones legales, así como para que presentaran a esta Comisión los documentos comprobatorios correspondientes, y se le comunicó que de no subsanar su situación patrimonial dentro del plazo señalado, se procedería a la revocación de su autorización para operar en los términos del artículo 63 segundo párrafo en relación con la fracción X y el tercer párrafo del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

DECIMO PRIMERO.- Que esa Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro, S.A. de C.V., mediante escrito de fecha 4 de mayo 1998, hizo manifestaciones que no lograron acreditar haber subsanado su situación patrimonial, como se puede apreciar en el numeral 4 del apartado de antecedentes de este oficio, en virtud de que como se puede apreciar en el numeral 6 del citado apartado, esta Comisión le comunicó que dentro del plazo establecido por el artículo 63 de la aludida Ley, esa Sociedad no corrigió su situación patrimonial y que al cierre de junio de 1998, presentaba un capital contable negativo de $10'939,348.00 (Diez millones novecientos treinta y nueve mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

DECIMO SEGUNDO.- Que esta Comisión mediante oficio número 601-II-79524, derivado de que esa Sociedad no integró su capital en la cantidad necesaria para mantener la operación en las proporciones legales, dentro del plazo otorgado en el citado oficio 601-II-12579, con fundamento en el artículo 63 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, le otorgó un plazo improrrogable de quince días naturales, para que en uso de su derecho de audiencia que le concede el tercer párrafo del artículo 78 de la aludida Ley, manifestara lo que a su derecho conviniera, en relación con la causal de revocación de su autorización para operar como unión de crédito, a que se ha venido haciendo referencia, prevista en la fracción X del artículo 78 de la citada Ley.

DECIMO TERCERO.- Que esa Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro, S.A. de C.V., mediante su escrito de fecha 6 de enero de 1999, como se puede apreciar en el numeral 7 del apartado de antecedentes de esta resolución, manifestó que su capital contable ya reflejaba la cantidad de $1'468,000.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) y que obedecía al convenio celebrado con Nacional Financiera, S.N.C.

DECIMO CUARTO.- Que esta Comisión mediante oficio número 601-II-376, como se puede apreciar en el numeral 8 del apartado de antecedentes de esta resolución, le comunicó que al cierre de junio de 1998, esa Sociedad contaba con un capital contable negativo de $10'939,348.00 (Diez millones novecientos treinta y nueve mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y que a noviembre del mismo año era de $1'467,944 (Un millón cuatrocientos sesenta y siete mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), sin embargo, dicho capital continúa siendo inferior en $1'032,056.00 (Un millón treinta y dos mil cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) al 50% de su capital social autorizado que le correspondía mantener a esa fecha, de conformidad al Acuerdo citado en el Considerando CUARTO de esta resolución.

DECIMO QUINTO.- Que no obstante que esa Sociedad manifestó a este Organismo que su capital contable al 31 de enero de 1999 reflejó un saldo superior al 50% de su capital social autorizado, como se indica en el numeral 9 del apartado de antecedentes de este oficio, esta Comisión le comunicó que los asientos contables realizados para tal efecto, no procedían por las razones a que se hace referencia en los numerales 10 y 13 del apartado de antecedentes de esta resolución, las cuales se tienen por reproducidas en este considerando como si a la letra se insertasen.

DECIMO SEXTO.- Que en los diversos escritos de esa Sociedad, como se puede apreciar en los numerales 11 y 12 del apartado de antecedentes de esta resolución, únicamente se limitó a manifestar las acciones que estaba llevando a cabo para lograr situar su capital dentro de las proporciones legales, sin haber acreditado haberlo obtenido.

DECIMO SEPTIMO.- Que esta Comisión ratificó a esa Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro, S.A. de C.V., que se continuaba con el procedimiento de revocación de su autorización para operar en virtud de que, no logró en el plazo establecido en el oficio 601-II-12579, situar su capital en la cantidad necesaria para operar dentro de las proporciones legales, como se puede apreciar en los numerales 10 y 13 del apartado de antecedentes de esta resolución, por las razones que en los mismos se indican.

DECIMO OCTAVO.- Que no obstante que de acuerdo a lo previsto en el artículo 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, las organizaciones auxiliares del crédito, entre las cuales se encuentran las uniones de crédito, tienen la obligación de presentar sus estados financieros mensuales y anuales a esta Comisión y demás información financiera, dentro de los treinta días siguientes al cierre correspondiente, esa Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro, S.A. de C.V., no ha entregado a este Organismo la información financiera respectiva desde el mes de septiembre de 2003, por lo que conforme a la última información financiera recibida y validada por esta Comisión, correspondiente al mes de agosto de 2003, se demuestra que su capital se ha seguido deteriorando, ya que mantiene un capital contable negativo de $39'721,208.00 (Treinta y nueve millones setecientos veintiún mil doscientos ocho pesos 00/100 M.N.).

Por lo anterior, y una vez llevado a cabo el análisis de los argumentos y documentación remitida por la Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro, S.A. de C.V., en ejercicio de su derecho de audiencia, esta Comisión concluye que en ningún momento desvirtuó la causal de revocación en que se ubica, prevista en la fracción X del artículo 78, en relación con el artículo 63 segundo párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

Con base en lo anteriormente expuesto, esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores

RESUELVE

PRIMERO.- Este Organismo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 63, segundo párrafo, 78, tercer párrafo y fracción X de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 4 fracciones I y XXXVII; 12, fracciones XIV y XV; y 16, fracciones I, VI y XVI y penúltimo párrafo de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; 1, 3, 4, 9, 11 primer párrafo y fracciones I, inciso c) y II inciso f) y 12 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y conforme al Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión en su sesión celebrada el día 28 de mayo de 2002 y a las consideraciones que quedaron expresadas en la presente resolución, revoca la autorización que para constituirse y operar como unión de crédito se otorgó a la Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro, S.A. de C.V., mediante oficio número 601-II-12667 de fecha 23 de marzo de 1993.

SEGUNDO.- A partir de la fecha de notificación del presente oficio, esa Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro, S.A. de C.V., se encuentra incapacitada para realizar operaciones y deberá proceder a su disolución y liquidación, de conformidad con lo previsto en los artículos 78 antepenúltimo párrafo y 79 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

TERCERO.- Con fundamento en los artículos 51-A y 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y 19 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, esa Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro, S.A. de C.V., comunicará a esta Comisión dentro del plazo de 60 días hábiles de publicada la presente resolución en el Diario Oficial de la Federación, la designación del liquidador correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 78 penúltimo párrafo y 79 fracción I de la Ley citada en primer término; en caso contrario, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores promoverá ante la autoridad judicial competente para que designe al liquidador.

CUARTO.- Con fundamento en lo que establece el penúltimo párrafo del artículo 16 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se delega en los servidores públicos de esta Comisión, Lorena González Duarte, Cecilia Elena Molina López, Paulina María Barrios Deschamps, Luis Gerardo Villarreal Castillo, José Luis García González, Mario Alejandro Esperón Rodríguez y Daniel Yafar González, el encargo de notificar, conjunta o indistintamente, el presente oficio mediante el cual se da cumplimiento al Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión en su sesión celebrada el día 28 de mayo de 2002.

QUINTO.- Inscríbase el presente en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente, y publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

SEXTO.- Notifíquese esta resolución a la Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro, S.A. de C.V.

Atentamente

México, D.F., a 4 de diciembre de 2003.- El Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, **Jonathan Davis Arzac**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-E-160-CNCP-2007, NMX-E-226/2-CNCP-2007, NMX-E-227-CNCP-2007, NMX-E-253-CNCP-2007, NMX-E-254/1-CNCP-2007 y NMX-E-254/2-CNCP-2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS NMX-E-160-CNCP-2007, INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS Y CONEXIONES-RESISTENCIA AL INTEMPERISMO ACELERADO POR LAMPARA ULTRAVIOLETA Y CONDENSACION-METODO DE ENSAYO (CANCELA A LA NMX-E-160-SCFI-2000); NMX-E-226/2-CNCP-2007, INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS DE POLIPROPILENO (PP) PARA UNION POR TERMOFUSION EN INSTALACIONES PARA LA CONDUCCION DE AGUA CALIENTE O FRIA-SERIE METRICA-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-E-226/2-1998-SCFI); NMX-E-227-CNCP-2007, INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS DE POLI(CLORURO DE VINILO) (PVC) SIN PLASTIFICANTE PARA LA CONDUCCION DE AGUA PARA RIEGO A BAJA PRESION-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-E-227-SCFI-1999); NMX-E-253-CNCP-2007, INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS DE POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA LA CONDUCCION DE AGUA A PRESION-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE ENSAYO; NMX-E-254/1-CNCP-2007, INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS DE POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA SISTEMAS A PRESION DE ALCANTARILLADO E INDUSTRIAL-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE ENSAYO Y NMX-E-254/2-CNCP-2007, INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS DE POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA USO EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO A GRAVEDAD (FLUJO LIBRE)-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE ENSAYO.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas, aprobadas y publicadas como proyectos de normas mexicanas bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado "Centro de Normalización y Certificación de Productos, A.C. (CNCP)", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de las normas que se indican puede ser adquirido en la sede de dicha asociación, ubicada en boulevard Toluca número 40-A, colonia San Andrés Atoto, Naucalpan de Juárez, código postal 53500, Estado de México, o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

Las normas entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-E-160-CNCP-2007	INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS Y CONEXIONES-RESISTENCIA AL INTEMPERISMO ACELERADO POR LAMPARA ULTRAVIOLETA Y CONDENSACION-METODO DE ENSAYO (CANCELA A LA NMX-E-160-SCFI-2000).
Campo de aplicación Esta Norma Mexicana cubre los principios básicos y los procedimientos de operación aplicables a un aparato de condensación y de lámparas ultravioleta que simula el deterioro que causa el sol y el agua en forma de lluvia o rocío.	
Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-E-226/2-CNCP-2007	INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS DE POLIPROPILENO (PP) PARA UNION POR TERMOFUSION EN INSTALACIONES PARA LA CONDUCCION DE AGUA CALIENTE O FRIA-SERIE METRICA-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-E-226/2-1998-SCFI).
Campo de aplicación Esta Norma Mexicana es aplicable a tubos polipropileno copolímero (PP-B) y copolímero random (PP-R), serie métrica, para unión por termofusión, en diámetros exteriores de 16 mm a 355 mm, que operan a presión y hasta una temperatura máxima de 95°C, utilizados para la conducción de agua fría y caliente, sea o no para consumo humano, en cualquier tipo de instalaciones exteriores o interiores, como: toma domiciliaria, edificación habitacional, hotelera, comercial o industrial, entre otros.	

Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a la Norma Internacional ISO 15874 por no adecuarse a los requerimientos del país.	
NMX-E-227-CNCP-2007	INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS DE POLI(CLORURO DE VINILO) (PVC) SIN PLASTIFICANTE PARA LA CONDUCCION DE AGUA PARA RIEGO A BAJA PRESION-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-E-227-SCFI-1999).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana es aplicable a los tubos clase 3,5 cuya presión máxima de trabajo es de 0,35 MPa (3,5 kgf/cm^2) a 20°C, en diámetros de 160 mm a 630 mm que operan a baja presión y que no se encuentran expuestos a los rayos solares.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-E-253-CNCP-2007	INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS DE POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA LA CONDUCCION DE AGUA A PRESION-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE ENSAYO.
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana es aplicable a los tubos de fabricación nacional o extranjera que se comercialicen en territorio nacional, que son instalados en aplicaciones subterráneas (incluyendo subacuáticas) o aéreas aunque su uso se puede extender, pero no limitar, a otras instalaciones tales como para revestir y rehabilitar líneas de tubos existentes. Esta Norma Mexicana aplica a los tubos de mortero polímero reforzado con fibra de vidrio (RPMP). Como un caso particular de este tipo de tubos, está el que no contiene agregados.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-E-254/1-CNCP-2007	INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS DE POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA SISTEMAS A PRESION DE ALCANTARILLADO E INDUSTRIAL-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE ENSAYO.
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana es aplicable a los tubos de fabricación nacional o extranjera que se comercialicen en territorio nacional, que son instalados en aplicaciones subterráneas (incluyendo subacuáticas) o aéreas aunque su uso se puede extender, pero no limitar, a otras instalaciones tales como para revestir y rehabilitar líneas de tubos existentes. Esta Norma Mexicana aplica a los tubos de mortero polímero reforzado con fibra de vidrio (RPMP). Como un caso particular de este tipo de tubos, está el que no contiene agregados.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-E-254/2-CNCP-2007	INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS DE POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA USO EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO A GRAVEDAD (FLUJO LIBRE)-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE ENSAYO.
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana es aplicable a los tubos de fabricación nacional o extranjera que se comercialicen en territorio nacional, que son instalados en aplicaciones subterráneas (incluyendo subacuáticas) o aéreas aunque su uso se puede extender, pero no limitar, a otras instalaciones tales como para revestir y rehabilitar líneas de tubos existentes. Esta Norma Mexicana aplica a los tubos de mortero polímero reforzado con fibra de vidrio (RPMP). Como un caso particular de este tipo de tubos, está el que no contiene agregados.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	

México, D.F., a 30 de marzo de 2007.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez**.- Rúbrica.

AVISO de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-E-099-CNCP-2007, PROY-NMX-E-122-CNCP-2007, PROY-NMX-E-134-CNCP-2007, PROY-NMX-E-175-CNCP-2007 y PROY-NMX-E-255-CNCP-2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DE LOS PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS PROY-NMX-E-099-CNCP-2007, INDUSTRIA DEL PLASTICO-RESISTENCIA AL IMPACTO POR CAIDA LIBRE DE DARDO EN PELICULAS PLASTICAS-METODO DE ENSAYO (CANCELARA A LA NMX-E-099-1990); PROY-NMX-E-122-CNCP-2007, INDUSTRIA DEL PLASTICO-ENVEJECIMIENTO ACELERADO DE PELICULAS PLASTICAS-METODO DE ENSAYO (CANCELARA A LA NMX-E-122-1986); PROY-NMX-E-134-CNCP-2007, INDUSTRIA DEL PLASTICO-RESISTENCIA A LA TENSION DE PELICULAS TERMOPLASTICAS-METODO DE ENSAYO (CANCELARA A LA NMX-E-134-1990); PROY-NMX-E-175-CNCP-2007, INDUSTRIA DEL PLASTICO-EXPOSICION A LA INTEMPERIE DE PELICULAS PLASTICAS-METODO DE ENSAYO (CANCELARA NMX-E-175-1986) Y PROY-NMX-E-255-CNCP-2007, INVERNADEROS-DISEÑO Y CONSTRUCCION-ESPECIFICACIONES.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 43, 44, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismos que han sido elaborados y aprobados por el organismo nacional de normalización denominado “Centro de Normalización y Certificación de Productos, A.C. (CNCP)”.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estos proyectos de normas mexicanas, se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Organismo que los propuso, ubicado en boulevard Toluca número 40-A, colonia San Andrés Atoto, Naucalpan de Juárez, 53500, Estado de México, o al correo electrónico cncp@cncp.org.mx.

El texto completo de los documentos puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, 53950, Estado de México.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
PROY-NMX-E-099-CNCP-2007	INDUSTRIA DEL PLASTICO-RESISTENCIA AL IMPACTO POR CAIDA LIBRE DE DARDO EN PELICULAS PLASTICAS-METODO DE ENSAYO (CANCELARA A LA NMX-E-099-1990).
Síntesis Este Proyecto de Norma Mexicana establece dos métodos de prueba (A y B) para determinar la energía de impacto necesaria para provocar la rotura de películas y laminados plásticos, por caída libre de dardo.	
PROY-NMX-E-122-CNCP-2007	INDUSTRIA DEL PLASTICO-ENVEJECIMIENTO ACELERADO DE PELICULAS PLASTICAS-METODO DE ENSAYO (CANCELARA A LA NMX-E-122-1986).
Síntesis Este Proyecto de Norma Mexicana establece un método de ensayo para evaluar la degradación de películas plásticas, al someterlas a la radiación ultra-violeta procedente de lámparas fluorescentes (envejecimiento acelerado).	
PROY-NMX-E-134-CNCP-2007	INDUSTRIA DEL PLASTICO-RESISTENCIA A LA TENSION DE PELICULAS TERMOPLASTICAS-METODO DE ENSAYO (CANCELARA A LA NMX-E-134-1990).
Síntesis Este Proyecto de Norma Mexicana establece el procedimiento para determinar la resistencia que ofrece un material termoplástico en forma de película o laminado, a los esfuerzos de tensión o tracción ejercidos al tirar de los extremos de una probeta.	

PROY-NMX-E-175-CNCP-2007	INDUSTRIA DEL PLASTICO-EXPOSICION A LA INTEMPERIE DE PELICULAS PLASTICAS-METODO DE ENSAYO (CANCELARA NMX-E-175-1986).
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece el procedimiento que debe seguirse para la exposición de películas plásticas a la intemperie, con el objeto de evaluar su duración.	
PROY-NMX-E-255-CNCP-2007	INVERNADEROS-DISEÑO Y CONSTRUCCION-ESPECIFICACIONES.
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana especifica el proceso a seguir para el diseño de invernaderos, así como los principios generales, requisitos de resistencia mecánica, estabilidad, estado de servicio y durabilidad para el proyecto y la construcción de estructuras de invernaderos comerciales con cubiertas de películas plásticas, incluyendo las cimentaciones, para la producción de plantas y cultivos.	

México, D.F., a 30 de marzo de 2007.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez**.- Rúbrica.

AVISO de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-352-SCFI-2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA PROY-NMX-Y-352-SCFI-2007, ALIMENTOS PARA ANIMALES-DETERMINACION DE AZUFRE-METODO GRAVIMETRICO.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana que se enlista a continuación, mismo que ha sido elaborado y aprobado por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Alimentos para Animales.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma Mexicana, se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en la calle Watteau número 70, 1er. piso, colonia Nonoalco Mixcoac, Delegación Benito Juárez, código postal 03700, México, D.F., con copia a esta Dirección General, dirigida a la dirección descrita en el párrafo siguiente.

El texto completo del documento puede ser consultado gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas cuya dirección es http://www.economia.gob.mx.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
PROY-NMX-Y-352-SCFI-2007	ALIMENTOS PARA ANIMALES-DETERMINACION DE AZUFRE-METODO GRAVIMETRICO.
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la cantidad de azufre en ingredientes y alimentos terminados para animales. Este Proyecto de Norma Mexicana es aplicable a premezclas, forrajes y alimentos terminados para animales.	

México, D.F., a 30 de marzo de 2007.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Americas Motors, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organo Interno de Control en el ISSSTE.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/AR/00/637/5300/2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA DENOMINADA AMERICAS MOTORS, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria, y 1o. fracción IV, 5, 6, 59, 60 fracción IV, 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 de su Reglamento, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número OIC/AR/00/637/2893/2007 de fecha veintidós de febrero de dos mil siete, que se dictó en el expediente número SAN/038/2006, mediante el cual se resolvió el Procedimiento Administrativo de Sanción instaurado a la sociedad denominada Americas Motors, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con la sociedad mencionada, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

30 de marzo de 2007.- El Titular del Area de Responsabilidades, **José Saúl Gutiérrez Villarreal**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa S.V. Construcciones y Edificaciones, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/010/2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA S.V. CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores y equivalentes de las
dependencias y entidades de la
Administración Pública Federal,
Procuraduría General de la República
y gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9, primer párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0161/2007, que se dictó en el expediente número DS/528-4/02, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa S.V. Construcciones y Edificaciones, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, en términos de la fracción XXIII del artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, sobre las materias de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, por un plazo de un año seis meses contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de febrero de 2007.- La Titular de la Unidad, **Esperanza Esparza Cadena**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Envases Xalostoc, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organo Interno de Control en la Secretaría de la Defensa Nacional.- Area de Responsabilidades.- Expediente 011/PAS/2006.

CIRCULAR No. AR-03/2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA “ENVASES XALOSTOC, S.A. DE C.V.”.

Oficiales mayores y equivalentes de las
dependencias y entidades de la
Administración Pública Federal,
Procuraduría General de la República
y gobiernos de las entidades federativas
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y 1, 59 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 67 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero de la resolución de fecha veintiocho de marzo de dos mil siete, dictada en el expediente número 011/PAS/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la

empresa Envases Xalostoc, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera indirecta o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas por un plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública y servicios relacionados con las mismas con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 28 de marzo de 2007.- El Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en la Secretaría de la Defensa Nacional, **Raúl Enrique Ceballos Haas**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Equipos Integrales de Trabajo, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Area de Responsabilidades.- Dirección de Inconformidades y Sanciones.

CIRCULAR No. 09/000/003303/2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA “EQUIPOS INTEGRALES DE TRABAJO”, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 67, fracción I, numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; cuarto y quinto del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública y se establece la subordinación jerárquica de servidores públicos previstos en su reglamento interior; y 2 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 09/000/003234/2007 del veintiocho de marzo del año en curso, que se dictó en el expediente número SAN/103/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa “Equipos Integrales de Trabajo”, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Si al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación antes referido, el sancionado no ha pagado la multa que hubiere sido impuesta en términos del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la mencionada inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente, conforme al penúltimo párrafo del artículo 60 del ordenamiento legal referido.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de marzo de 2007.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Evedardo Cruz Esquinca**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Roecsa, S. de R.L. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Area de Responsabilidades.- Dirección de Inconformidades y Sanciones.

CIRCULAR No. 09/000/003297/2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA “ROECSA”, S. DE R.L. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 77 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 67, fracción I, numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 09/000/003257/2007 del 28 de marzo del año en curso, que se dictó en el expediente número SAN/077/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa “Roecsa”, S. de R.L. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios y obras públicas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Si al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación antes referido, el sancionado no ha pagado la multa que hubiere sido impuesta en términos del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la mencionada inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de marzo de 2007.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Evedardo Cruz Esquinca**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DECRETO por el que se reforma y adiciona la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY GENERAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

Artículo Único.- Se reforma la fracción I; se adiciona una fracción IV, recorriéndose en su orden las demás fracciones; y se reforma la fracción X del artículo 2; se reforma el artículo 6; de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para quedar como sigue:

Artículo 2. . . .

I. Fomentar el óptimo, equitativo y ordenado desarrollo de la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones y expresiones;

II. y III. **. . .**

IV. Fomentar el desarrollo de la cultura física y el deporte, como medio importante en la preservación de la salud y prevención de enfermedades;

V. Fomentar el desarrollo de la cultura física y el deporte, como medio importante en la prevención del delito;

VI. Incentivar la inversión social y privada para el desarrollo de la cultura física y el deporte, como complemento de la actuación pública;

VII. Promover las medidas necesarias para erradicar la violencia y reducir los riegos en la práctica de actividades físicas, recreativas o deportivas que pudieran derivarse del doping, así como de otros métodos no reglamentarios;

VIII. Fomentar, ordenar y regular a las Asociaciones y Sociedades Deportivas, Deportivo-Recreativas, del deporte en la Rehabilitación y de Cultura Física-Deportiva;

IX. Promover en la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas el aprovechamiento, protección y conservación adecuada del medio ambiente;

X. Garantizar a todas las personas sin distinción de género, edad, capacidades diferentes, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil la igualdad de oportunidades dentro de los programas de desarrollo que en materia de cultura física y deporte se implementen, y

XI. Los deportistas con algún tipo de discapacidad no serán objeto de discriminación alguna, siempre que las actividades a realizar no pongan en peligro su integridad.

Artículo 6. La Federación, los Estados, el Distrito Federal, y los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, promoverán el adecuado ejercicio del derecho de todos los mexicanos y las mexicanas a la cultura física y a la práctica del deporte.

Transitorios

Primero. El presente Decreto entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Las modificaciones al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y al Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, deberán expedirse dentro de un plazo no mayor a 90 días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto.

México, D.F., a 27 de febrero de 2007.- Sen. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Dip. **Jorge Zermeño Infante**, Presidente.- Sen. **Renan Cleominio Zoreda Novelo**, Secretario.- Dip. **Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo**, Secretario.- Rúbricas.**"**

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de abril de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-26-61 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Zinacantepec, municipio del mismo nombre, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, de la propia Constitución; 37 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 93, fracción I, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 06-2104 de fecha 23 de febrero de 2001, el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 1-24-64.546 Ha., de terrenos del ejido denominado "ZINACANTEPEC", Municipio de Zinacantepec, Estado de México, para destinarlos a la construcción de la ampliación de la subestación eléctrica "Deportiva", conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII, y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley.

RESULTANDO SEGUNDO.- Al efecto, la solicitud se registró en el expediente 12580, notificando a los integrantes del Comisariado Ejidal del citado núcleo agrario, la instauración del procedimiento expropiatorio, mediante cédula de notificación número 000458 de fecha 10 de abril de 2006, recibida el 12 del mismo mes y año, quienes manifestaron su conformidad con el trámite de la presente expropiación. Una vez que se inició el procedimiento relativo, derivado de los trabajos técnicos e informativos, se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 1-26-61 Ha., de temporal, consideradas de uso común.

RESULTANDO TERCERO.- Que la superficie que se expropia se encuentra en posesión del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, con el trazo preliminar para la ampliación de la subestación eléctrica "Deportiva", en virtud de la anuencia otorgada mediante convenios de ocupación previa de fecha 6 de diciembre de 2005, suscritos con el ocupante del predio y con el Comisariado Ejidal del núcleo agrario "ZINACANTEPEC", Municipio de Zinacantepec, Estado de México.

RESULTANDO CUARTO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados con anterioridad y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 8 de mayo de 1930, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 1930 y ejecutada el 29 de agosto de 1930, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "ZINACANTEPEC", Municipio de Zinacantepec, Estado de México, una superficie de 336-20-00 Has., para beneficiar a 229 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 22 de julio de 1936, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de septiembre de 1936 y ejecutada el 11 de septiembre de 1936, se concedió por concepto de ampliación de ejido al núcleo ejidal "ZINACANTEPEC", Municipio de Zinacantepec, Estado de México, una superficie de 158-00-00 Has., para beneficiar a 22 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; por Decreto Presidencial de fecha 23 de noviembre de 1955, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 1955, se expropió al ejido "ZINACANTEPEC", Municipio de Zinacantepec, Estado de México, una superficie de 3-89-39 Has., a favor del ejido "SAN JUAN DE LAS HUERTAS", Municipio de Zinacantepec, Estado de México, para destinarse a la construcción de una caseta clorinadora para purificar aguas y de un tanque de regularización para la introducción de agua potable a este último poblado; por Decreto Presidencial de fecha 11 de julio de 1956, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 1956, se expropió al ejido "ZINACANTEPEC", Municipio de Zinacantepec, Estado de México, una superficie de 7-31-62 Has., a favor del Gobierno del Estado de México, para destinarse a la construcción de una carretera que uniera el Centro de Regeneración Modelo con la carretera nacional México-Guadalajara, y a campos de experimentación de carácter vocacional educativo para dicho centro; por Decreto Presidencial de fecha 27 de agosto de 1958, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 1958, se expropió al ejido

"ZINACANTEPEC", Municipio de Zinacantepec, Estado de México, una superficie de 0-08-17 Ha., a favor de la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S.A., para destinarse a la instalación de una subestación eléctrica a la intemperie; por Decreto Presidencial de fecha 27 de agosto de 1958, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 1958, se expropió al ejido "ZINACANTEPEC", Municipio de Zinacantepec, Estado de México, una superficie de 7-53-71.68 Has., a favor del Gobierno del Estado de México, para destinarse a la instalación de una planta avícola, una posta zootécnica y un banco de inseminación artificial; por Decreto Presidencial de fecha 23 de agosto de 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2001, se expropió al ejido "ZINACANTEPEC", Municipio de Zinacantepec, Estado de México, una superficie de 5-81-64 Has., a favor del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, para destinarse a la construcción de la subestación eléctrica "Deportiva", y por Decreto Presidencial de fecha 22 de enero de 2003, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2003, se expropió al ejido "ZINACANTEPEC", Municipio de Zinacantepec, Estado de México, una superficie de 117-43-91 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización y titulación legal, mediante la venta de solares a los avecindados que los ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que lo soliciten, o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

RESULTANDO QUINTO.- Que el Instituto de Administración de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo número 062413, de fecha 16 de octubre de 2006, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de $5'570,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por 1-26-61 Ha., de terrenos de temporal a expropiar, es de $7'052,177.00.

Que obra en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que aun cuando los trabajos técnicos e informativos señalan que la superficie que se expropia se explotaba individualmente como consecuencia de un reparto interno de tipo económico, no existe constancia del Acta de Asamblea de Ejidatarios en que se haya reconocido dicho reparto en términos del artículo 56 de la Ley Agraria. Por lo tanto, la superficie se considera de uso común y será la propia Asamblea la que en su oportunidad determine a quién o a quiénes deberá cubrirse el pago de la indemnización que reciba el ejido afectado, para lo cual dicha Asamblea deberá ajustarse a lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Agraria.

SEGUNDO.- Que la superficie antes señalada se localiza en la zona de demanda del servicio eléctrico y tiene colindancia con las actuales instalaciones de la subestación eléctrica "Deportiva", por lo que su expropiación resulta imprescindible para la ampliación de ésta, la cual permitirá brindar en forma eficiente el servicio público de energía eléctrica a la Ciudad de México y a los municipios de Zinacantepec, Toluca, Lerma y demás circunvecinos de dicha región, en virtud de que la capacidad de las instalaciones con las que actualmente se presta el servicio se encuentra totalmente saturada, debido a la creciente demanda de electricidad.

TERCERO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación que obra en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la conservación del servicio público de energía eléctrica, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción I, y 94 de la Ley Agraria, y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural.

Esta expropiación comprende la superficie de 1-26-61 Ha., de temporal de uso común, de terrenos del ejido “ZINACANTEPEC”, Municipio de Zinacantepec, Estado de México, y será a favor del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro para destinarlos a la construcción de la ampliación de la subestación eléctrica “Deportiva”, debiéndose cubrir por el citado organismo la cantidad de $7’052,177.00 por concepto de indemnización, en favor del ejido de referencia o a las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-26-61 Ha. (UNA HECTÁREA, VEINTISÉIS ÁREAS, SESENTA Y UNA CENTIÁREAS), de temporal de uso común, de terrenos del ejido “ZINACANTEPEC”, Municipio de Zinacantepec del Estado de México, a favor del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, quien las destinará a la construcción de la ampliación de la subestación eléctrica Deportiva.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

SEGUNDO.- Queda a cargo del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de $7’052,177.00 (SIETE MILLONES, CINCUENTA Y DOS MIL, CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados de manera definitiva mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o, en su defecto, establezca garantía suficiente.

Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y, en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal referido. Obtenida la reversión, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de los bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Una vez publicado el presente Decreto en el Diario Oficial de la Federación, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, la Secretaría de la Reforma Agraria sólo procederá a su ejecución cuando el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo anterior. La inobservancia de esta disposición será motivo de sanción conforme a lo establecido en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CUARTO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscríbase el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido “ZINACANTEPEC”, Municipio de Zinacantepec del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de abril de dos mil siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Secretario de la Función Pública, **Germán Martínez Cázares**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA

PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de $10.9705 M.N. (DIEZ PESOS CON NUEVE MIL SETECIENTOS CINCO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 9 de abril de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.4550 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander S.A., Banco Invex S.A., Bank of America México S.A., Banco J.P. Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 9 de abril de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

INDICE nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 20 del Código Fiscal de la Federación y conforme a lo señalado en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, el Banco de México da a conocer que, con base en la segunda quincena de junio de 2002 = 100, el Indice Nacional de Precios al Consumidor de marzo de 2007 es de 122.244 puntos. Dicho número representa un incremento de 0.22 por ciento respecto al índice correspondiente al mes de febrero de 2007, que fue de 121.980 puntos.

Los incrementos de precios más significativos registrados durante marzo fueron de los siguientes bienes y servicios: limón, gasolina de bajo octanaje, servicios turísticos en paquete, cebolla, vivienda propia, pepino, aguacate y restaurantes. El impacto de esas elevaciones fue parcialmente contrarrestado por la baja de los precios de: jitomate, gas doméstico, calabacita, papa, uva, nopales, bistec de res y cerveza.

En los próximos días del mes en curso, este Banco Central hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-BIS del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte, y de acuerdo con la publicación de este Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 1989, el Indice Nacional de Precios al Consumidor con base en la segunda quincena de junio de 2002 = 100, correspondiente a la segunda quincena de marzo de 2007, es de 122.360 puntos. Este número representa un incremento de 0.19 por ciento respecto del Indice quincenal de la primera quincena de marzo de 2007, que fue de 122.129 puntos.

México, D.F., a 9 de abril de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Precios, Salarios y Productividad, **Javier Salas Martín del Campo**.- Rúbrica.- El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.

VALOR de la unidad de inversión.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSION

El Banco de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero del Decreto que establece las obligaciones que podrán denominarse en unidades de inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta; con fundamento en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, y según el procedimiento publicado por el propio Banco Central en el Diario Oficial de la Federación del 4 de abril de 1995, da a conocer el valor en pesos de la Unidad de Inversión, para los días 11 a 25 de abril de 2007.

Fecha	Valor (Pesos)
11-abril-2007	3.836897
12-abril-2007	3.837380
13-abril-2007	3.837864
14-abril-2007	3.838347
15-abril-2007	3.838831
16-abril-2007	3.839315
17-abril-2007	3.839798
18-abril-2007	3.840282
19-abril-2007	3.840766
20-abril-2007	3.841250
21-abril-2007	3.841734
22-abril-2007	3.842218
23-abril-2007	3.842702
24-abril-2007	3.843186
25-abril-2007	3.843670

México, D.F., a 9 de abril de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Precios, Salarios y Productividad, **Javier Salas Martín del Campo**.- Rúbrica.- El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de obra y supervisión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-017-07	$1,400.00 Costo en compraNET: $1,250.00	19/04/07	19/04/07 16:00 horas	18/04/07 9:00 horas	25/04/07 9:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Excavación de cauce piloto en el Río Suchiate a la altura del puente Adolfo Robles de Ciudad Hidalgo en un tramo aproximadamente de 3.0 km en el Municipio de Suchiate, Estado de Chiapas	$10'000,000.00	114 días naturales	10/05/07 31/08/07	Municipio de Suchiate, Estado de Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-018-07	$1,400.00 Costo en compraNET: $1,250.00	19/04/07	19/04/07 17:00 horas	18/04/07 9:00 horas	25/04/07 11:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos

Excavación de cauce piloto en el Río Suchiate a la altura del puente Suchiate 2 de Ciudad Hidalgo en un tramo aproximadamente de 3.0 km en el Municipio de Suchiate, Estado de Chiapas	$10'000,000.00	114 días naturales	10/05/07 31/08/07	Municipio de Suchiate, Estado de Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-019-07	$1,400.00 Costo en compraNET: $1,250.00	19/04/07	19/04/07 14:30 horas	18/04/07 9:00 horas	25/04/07 13:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Supervisión técnica y financiera de las obras de excavación de cauce piloto a la altura de Ciudad Hidalgo y de la construcción de espigones en la margen mexicana del Río Suchiate, límite internacional entre México y Guatemala, en los municipios de Frontera Hidalgo y Suchiate, Estado de Chiapas	$800,000.00	222 días naturales	10/05/07 17/12/07	Municipios de Frontera Hidalgo y Suchiate, Estado de Chiapas

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica.
Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.
Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Frontera Sur, ubicadas en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos sin número, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los teléfonos (01 961) 602 11 83 y al 602 11 89, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: http://compranet.gob.mx.
La forma de pago será con cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. Los interesados podrán revisar las bases de las licitaciones previamente a su pago.
El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas del Distrito de Riego 046 Cacahoatán-Suchiate, ubicadas en 1a. Avenida Norte número 11, colonia Barrio San José, Ciudad Hidalgo, Suchiate, Chiapas, código postal 30890, teléfono y fax (01-962) 69-8-00-12.
Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones serán en la sala de concursos del Organismo de Cuenca Frontera Sur, ubicada en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en los horarios y fechas señalados.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos que hayan ejecutado similares a los que se licitan, presentando copia de dos contratos privados o públicos como mínimo y sus correspondientes finiquitos, así como cualquier otro documento que acredite lo solicitado, estos documentos pueden ser facturas con sello y firma del cliente, liberación de fianzas de cumplimiento o carta de satisfacción del cliente y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.
Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación

personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;

III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;

IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;

V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:

- **a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
- **b.** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
- **c.** Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.

VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;

VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y

VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico, entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral cuando menos un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Frontera Sur, ubicadas en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos sin número, primer piso, código postal 29029, teléfono (01-961) 60-2-11-89, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
Se indica que no se permitirá la subcontratación.
Se indica que no se otorgarán anticipos.
Se indica que el contenido nacional: no aplica.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 10 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ING. HECTOR ARMANDO ZUÑIGA PEREZ
RUBRICA. **(R.- 246289)**

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA SINALOA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos terrestres de conformidad con la siguiente licitación pública nacional:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00008026-001-07	Convocante $995.00 compraNET: $995.00	19/04/2007	19/04/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Servicio de mantenimiento y conservación de vehículos (Delegación y D.D.R Culiacán)	Servicio	$300,000.00	$750,000.00
2	C810600004	Servicio de mantenimiento y conservación de vehículos (D.D.R. Los Mochis)	Servicio	$36,000.00	$90,000.00
3	C810600004	Servicio de mantenimiento y conservación de vehículos (D.D.R. Guasave)	Servicio	$20,000.00	$50,000.00
4	C810600004	Servicio de mantenimiento y conservación de vehículos (D.D.R. Guamúchil)	Servicio	$20,000.00	$50,000.00
5	C810600004	Servicio de mantenimiento y conservación de vehículos (D.D.R. La Cruz)	Servicio	$12,000.00	$30,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en carretera a Navolato kilómetro 7.5 sin número, colonia Bachigualato, código postal 80140, Culiacán, Sinaloa, teléfono 016677 586349, extensión 68040, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa, ubicada en carretera a Navolato kilómetro 7.5 sin número, colonia Bachigualato, código postal 80140, Culiacán, Sinaloa.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación de los servicios: será de conformidad con el punto 1.3 de las bases.
- Vigencia de los servicios: será de conformidad con el punto 1.5 de las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadoras, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CULIACAN, SIN., A 10 DE ABRIL DE 2007.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACION FEDERAL DE LA SAGARPA EN SINALOA
ING. JANUARIO DE LOS RIOS NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 246302)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA CHIAPAS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de vestuario, uniformes, blancos y prenda de protección personal; materiales y útiles para el procesamiento en equipos informáticos; materiales y útiles de oficina, materiales y útiles de impresión y reproducción; y llantas nuevas para vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008008-003-07	Convocante y compraNET: $850.00	19/04/2007	19/04/2007 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2007 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Botas tipo industrial color negra	186	Par
2	C750200000	Gorra o cachucha	7	Pieza
3	C750200008	Batas	22	Pieza
4	C750000000	Camisas de vestir	126	Pieza
5	C750200000	Camisas de mezclilla	7	Pieza

Licitación pública internacional electrónica con reducción de plazos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008008-004-07	Convocante y compraNET: $850.00	17/04/2007	17/04/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C870000000	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	Paquete	$100,000.00	$250,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas para la licitación 0000808-004-07, fue autorizada por Lic. Jorge Ventura Aquino, con cargo de Encargado del despacho de la Delegación Estatal en Chiapas, el día 23 de marzo de 2007.

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008008-005-07	Convocante y compraNET: $850.00	19/04/2007	19/04/2007 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Materiales y útiles de oficina	Paquete	$100,000.00	$250,000.00
2	C210000000	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Paquete	$76,000.00	$190,000.00

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008008-006-07	Convocante y compraNET: $850.00	20/04/2007	20/04/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660600000	Llantas nuevas para vehículos terrestres	Paquete	$56,000.00	$140,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en carretera a Chicoasén kilómetro 0.350, Los Laguitos, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01961-61-710-50, extensiones 1016 y 1036, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque de caja o certificado por las instituciones nacionales de crédito Santander Serfin, Banamex y HSBC, a favor de la "Tesorería de la Federación". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa, ubicada en carretera a Chicoasén kilómetro 0.350, Los Laguitos, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: almacén general de la Delegación Estatal en Chiapas, ubicado en carretera a Chicoasén kilómetro 0.350, Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazos de entrega: para la licitación pública nacional número 00008008-003-07, 30 días naturales, posteriores a la firma del contrato, licitación pública internacional número 000008008-004-07, 8 días naturales, posteriores a la recepción de pedido, licitación pública nacional 00008008-005-07, 8 días naturales, posteriores a la recepción de pedido y la licitación pública nacional número 00008008-006-07, 10 días naturales, posteriores a la recepción del pedido.
- El pago se realizará: para la licitación pública nacional número 00008008-003, 20 días naturales, posteriores a la entrega de los bienes y de la factura debidamente requisitada, conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para las licitaciones públicas nacionales e internacional números 000008008-004-07, 00008008-005-07 y 00008008-006-07, 20 días naturales, posteriores a la entrega de los bienes y de la factura debidamente requisitada, conforme al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación pública internacional electrónica número 00008008-005-07 bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a cualquiera de los actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 10 DE ABRIL DE 2007.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACION ESTATAL DE LA SAGARPA EN CHIAPAS
L.A.E. JORGE VENTURA AQUINO
RUBRICA.

(R.- 246301)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

DIRECCION DE COMPRAS

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional electrónica bajo la cobertura de los capítulos
de compras de los tratados de libre comercio, abierta a cualquier interesado No. 00008001-009-07 para la adquisición de refacciones, estructuras y manufacturas, así como material eléctrico y electrónico para el mantenimiento de las aeronaves propiedad de la SAGARPA, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00008001-009-07	Convocante y compraNET: $995.00	15/05/2007	15/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	21/05/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	C390000000	Support 204-011-404-125	Pieza	1
2	C780200018	Bearing (204-040-623-109) 204-040-623-001	Pieza	4
3	C390000000	Conjunto de frenos 6600330-9	Pieza	4
4	C390000000	Window LH (101) 206-031-500-147	Pieza	1
5	C030000056	Carbones marcha 1596712-1	Pieza	2

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida San Lorenzo 1151, 2o. piso, ala A, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, D.F., teléfono 91-83-19-00, extensiones 40417-40419, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el auditorio de la Dirección General de Proveeduría y Racionalización de Bienes y Servicios, ubicado en avenida Industria Militar 261, colonia Lomas San Isidro, código postal 53960, Naucalpan de Juárez, Estado México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de bienes de conformidad con el punto 1.5 de las bases.
- Tiempo de entrega de los contratos: de conformidad con el punto 1.3 de las bases.
- El pago se realizará de conformidad con el punto 18 de las bases, conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 10 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA Y
RACIONALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. GERARDO BARRIOS RIVERON
RUBRICA.

(R.- 246384)

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de "Material de administración 2007", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00012001-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Acto de presentación y apertura de proposiciones
$995.00 Costo en compraNET: $995.00	19/04/2007	18/04/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2007 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660400026	Papel bond	Caja	900	2,252
2	C660400026	Papel bond	Caja	192	481
3	C660200004	Carpetas para archivo	Pieza	2,455	6,140
4	C660200010	Folders	Caja	616	1,540
5	C210000148	Perforadora	Pieza	148	371

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 5063-8200, extensiones 2034 y 2025, los días 10 al 19 de abril de 2007, con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, les será entregada una copia de las bases una vez que presenten el original y copia legible del Formulario SAT16 debidamente sellado y requisitado por el banco correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de licitaciones número 2 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo, días y horario de entrega de bienes: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 246368)

SECRETARIA DE SALUD

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA SECRETARIA DE SALUD, SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 10, PISO 3, COLONIA TABACALERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06030, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, COMUNICA EL SIGUIENTE FALLO DE LICITACION:

LPI00012005-002-07

MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS

(ANTIRRETROVIRALES)

FECHA DE FALLO 20 DE MARZO DE 2007, NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS LICITANTES GANADORES: FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V., PARTIDAS (8, 9, 11 Y 12), MONTO ADJUDICADO $240'651,937.92 CON DOMICILIO EN AVENIDA AYUNTAMIENTO NUMERO 201, COLONIA MIGUEL HIDALGO, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14000, MEXICO, D.F., FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., PARTIDAS (1, 3, 7, 13, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22 Y 23), MONTO ADJUDICADO $319'371,023.97 CON DOMICILIO EN QUERETARO NUMERO 137, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V., PARTIDAS (2, 4, 5, 6, 10 Y 17), MONTO ADJUDICADO $168'323,770.48 CON DOMICILIO EN CALZADA MEXICO XOCHIMILCO NUMERO 4900, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14370, MEXICO, D.F., IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $728'346,732.37.

LPI00012005-003-07

REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS

FECHA DE FALLO 27 DE MARZO DE 2007, NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS LICITANTES GANADORES: HEMOSER, S.A. DE C.V., PARTIDAS (1, 2 Y 3), MONTO ADJUDICADO $1'664,740.00 CON DOMICILIO EN GUTENBERG NUMERO 139, COLONIA NUEVA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F., ABALAT, S.A. DE C.V., PARTIDAS (5, 6, 7, 8 Y 9), MONTO ADJUDICADO $1'681,875.00 CON DOMICILIO EN 7a. ORIENTE NUMERO 28, COLONIA ISIDRO FABELA, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14030, MEXICO, D.F., BIODIST, S.A. DE C.V., PARTIDA (10), MONTO ADJUDICADO $1'031,550.00 CON DOMICILIO EN CALLE 25 NUMERO 91, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03800, MEXICO, D.F., IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $4'378,165.00.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

DE LA SECRETARIA DE SALUD

C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 246271)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de: estudios de volúmenes de tránsito, en diversos sitios de la red carretera, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00009003-001-07	Ventanilla: $1,500.00 compraNET: $1,000.00	19/04/2007	19/04/2007 10:00 Hrs.	No habrá visita	25/04/2007 10:00 Hrs.
00009003-002-07	Ventanilla: $1,500.00 compraNET: $1,000.00	19/04/2007	19/04/2007 11:30 Hrs.	No habrá visita	25/04/2007 11:30 Hrs.
00009003-003-07	Ventanilla: $1,500.00 compraNET: $1,000.00	19/04/2007	19/04/2007 13:00 Hrs.	No habrá visita	25/04/2007 13:00 Hrs.
00009003-004-07	Ventanilla: $2,500.00 compraNET: $2,000.00	19/04/2007	19/04/2007 14:30 Hrs.	No habrá visita	25/04/2007 14:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los sitios
00000	Licitación No. 00009003-001-07. Estudio de volúmenes de tránsito con clasificación vehicular en 1250 sitios de la red carretera nacional	1/06/2007	153 días naturales	$900,000.00	Aguascalientes, Coahuila, Nuevo León, Puebla, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas
00000	Licitación No. 00009003-002-07. Estudio de volúmenes de tránsito con clasificación vehicular en 1250 sitios de la red carretera nacional	1/06/2007	153 días naturales	$900,000.00	Colima, Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí
00000	Licitación No. 00009003-003-07. Estudio de volúmenes de tránsito con clasificación vehicular en 1250 sitios de la red carretera nacional	1/06/2007	153 días naturales	$900,000.00	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora

00000	Licitación No. 00009003-004-07. Estudios de tránsito para obtener en periodos de siete días los volúmenes y la clasificación vehicular en 1,250 sitios de la red carretera de los estados de: Campeche, Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Procesar y analizar la información antes referida y la de 3,750 estudios de tránsito similares efectuados en otros estados, así como la de volúmenes de tránsito registrados en 194 plazas de cobro de la red carretera de cuota	1/06/2007	183 días naturales	$1'500,000.00	Campeche, Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán

Venta de bases:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la Subdirección de Administración de la Dirección General de Servicios Técnicos, ubicada en avenida Coyoacán 1895, 1er. piso, colonia Acacias, código postal 03240, Delegación Benito Juárez, México, D.F., con horario de 10:00 a 14:00 horas, del 10 al 19 de abril de 2007 para las licitaciones 001, 002, 003 y 004. La adquisición de las bases es requisito para la presentación de proposiciones. La forma de pago es, en las oficinas de la convocante, mediante efectivo, cheque de caja o certificado expedido a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante el recibo que genera el sistema.

Información general:

- No habrá visita al lugar de los trabajos.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones, y apertura de proposiciones, técnicas y económicas, se efectuarán en la fecha y hora indicadas en las columnas antes mencionadas, en el auditorio de la Dirección General de Servicios Técnicos, ubicado en avenida Coyoacán 1895, colonia Acacias 2o. piso, código postal 03240, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- Los licitantes deberán proporcionar a la dependencia en la junta de aclaraciones sus preguntas en impreso y medios magnéticos.
- La proposición, tanto técnica como económica de cada licitante, se presentará en un solo sobre cerrado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 153 días naturales, para las licitaciones 001, 002 y 003, y de 183 días naturales para la licitación 004.
- No se otorgará anticipo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, en los términos de referencia o en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Requisitos generales para la presentación de proposiciones, que deberán ser cubiertos por los interesados en la licitación:

Para acreditar su existencia legal:

1.- Tratándose de personas físicas, copia de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral, pasaporte o cédula profesional).

2.- Tratándose de persona moral, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

El licitante ganador deberá presentar para su cotejo, previo a la firma del contrato, los originales o copias certificadas y copia simple de los documentos referidos en los incisos 1, 2a) y 2b), según sea el caso, con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Para acreditar su capacidad financiera:

3.- Copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite un capital contable mínimo de $900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.) para las licitaciones 001, 002 y 003, y de $1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para la licitación 004. En caso de presentar copia del balance general auditado, éste deberá contener el membrete del contador público externo. Para el caso de empresas de reciente creación deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición.

4.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán celebrar convenio privado para participar en forma solidaria y mancomunada y designar un representante común. La proposición y dicho documento deberán ser suscritos por las personas facultadas para ello de conformidad con la documentación legal correspondiente a cada una de las empresas, como lo establece el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En caso de que la proposición de las empresas agrupadas resulte ganadora de la licitación, el convenio antes mencionado será el documento que servirá para celebrar el contrato respectivo, mismo que establecerá con precisión, las partes de los servicios que cada una de las empresas se obligará a ejecutar y la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, además, deberán acreditar desde la presentación de proposiciones, en forma individual los requisitos señalados en los puntos 1 a 3 de esta convocatoria y en la cláusula III de las bases de licitación (registro de contribuyentes, nombre del apoderado, etc.), excepto el capital contable que podrá acreditarse conjuntamente.

Para acreditar su capacidad técnica:

5.- Curriculum de la persona física o moral destacando su experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria. Deberá comprobar que dispone del personal técnico y del equipo indispensable para la realización de los trabajos. Los interesados en participar en las licitaciones 001, 002, 003 y 004, deben acreditar que disponen para cada licitación en que participe, del equipo para realizar 1,250 estaciones en el periodo establecido. Si participa con los mismos aparatos en dos o más licitaciones, al ganar una de las licitaciones, se cancelará su participación en las que haya propuesto los mismos aparatos.

Los criterios generales de evaluación para la adjudicación del contrato son los indicados en las bases de licitación, mismos que serán por el mecanismo de puntos y porcentajes, previstos en las bases de licitación.

Las condiciones de pago son las indicadas en las bases de licitación.

La dependencia, con base en la evaluación de las proposiciones recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

En caso de empate técnico el contrato se adjudicará al licitante que demuestre tener en su planta laboral cuando menos un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado cuando menos con seis meses de antelación a la presentación de proposiciones de la licitación, establecido en el penúltimo párrafo de la cláusula IX de las bases de licitación.

Si no fuere factible resolver el empate en los términos del párrafo anterior, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la convocante en el propio acto del fallo establecido en el último párrafo de la cláusula IX de las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2007.
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS
DIRECTOR GENERAL
ING. JUAN MANUEL OROZCO Y OROZCO
RUBRICA.

(R.- 246131)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT MEXICO

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vales de gasolina, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Felipe de Jesús Rivera Valenzuela, con cargo de Director General el día 22 de marzo de 2007.

Licitación pública nacional 00009027-025-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$970.00 Costo en compraNET: $885.00	16/04/2007	17/04/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/04/2007 10:00 horas	19/04/2007 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Formas impresas	1	Vale

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, código postal 50280, Toluca, México, teléfonos 2 37 93 53 y 236 65 68, extensión 51300, los días del 10 al 16 de abril, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado expedido por Banamex, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples, ubicado en Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, código postal 50280, Toluca, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples, Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, código postal 50280, Toluca, México.
- Lugar de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 10 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA

RUBRICA.

(R.- 245921)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "TLAXCALA"

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de conservación periódica, conservación rutinaria de tramos y señalamiento, en el Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009041-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	18/04/2007	16/04/2007 13:00 horas	16/04/2007 9:00 horas	24/04/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria en 89.81 kms equivalentes del corredor del altiplano de carreteras federales de la zona Oriente, carretera: Los Reyes, Méx.-Zacatepec, Pue., tramos: Lím. Edos. Méx./Tlax.-Lím. Edos. Tlax./Pue. Cpo. "A" del km 122+500 al 141+900 y del km 146+000 al 176+610; Lím. Edos. Méx./Tlax.-Lím. Edos. Tlax./Pue. Cpo. "B" del km 122+500 al 141+900 y del km 146+000 al 157+000; libramiento Huamantla Cpos. "A" y "B" del km 0+000 al 4+700, en el Estado de Tlaxcala	16/05/2007	230 días	$1'600,000.00

Licitación pública nacional 00009041-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	18/04/2007	16/04/2007 11:00 horas	16/04/2007 9:00 horas	24/04/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante fresado y construcción de carpeta en 5.70 kms de la carretera: Puebla-Tlaxcala, tramo: Lím. Edos. Pue./Tlax.-Tlaxcala, del km 11+800 al 17+500, en el Estado de Tlaxcala	1/06/2007	183 días	$1'750,000.00

Licitación pública nacional 00009041-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	19/04/2007	17/04/2007 13:00 horas	17/04/2007 9:00 horas	25/04/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelaciones y riego de sello en 8.6 kms, en la carretera: Los Reyes, Méx.-Zacatepec, Pue., tramo: Lím. Edos. Méx./Tlax.-Zacatepec 2 Cpos. del km 51+600 al 60+200, en el Estado de Tlaxcala	4/06/2007	180 días	$1'200,000.00

Licitación pública nacional 00009041-007-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	19/04/2007	17/04/2007 11:00 horas	17/04/2007 9:00 horas	25/04/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Conservación periódica mediante renivelaciones y riego de sello en 6.5 kms, en la carretera: Los Reyes, Méx.-Zacatepec, Pue., tramo: Lím. Edos. Méx./Tlax.-Zacatepec Cpo. "A" del km 111+500 al 115+000 y Cpo. "B" del km 112+000 al 115+000, en el Estado de Tlaxcala	4/06/2007	180 días	$1'100,000.00

Licitación pública nacional 00009041-008-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	20/04/2007	18/04/2007 11:00 horas	18/04/2007 9:00 horas	26/04/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante riego de sello en 31.0 kms, en la carretera: Puebla-Santa Ana-Apizaco, tramo: Lím. Edos. Pue./Tlax.-El Molinito-Cpo. "A" del km 20+000 al 32+800, tramo: Lím. Edos. Pue./Tlax.-El Molinito-Cpo. "B" del km 4+800 al 13+000 y del km 20+000 al 30+000 en el Estado de Tlaxcala	4/06/2007	180 días	$1'700,000.00

Licitación pública nacional 00009041-009-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	20/04/2007	18/04/2007 12:00 horas	18/04/2007 9:00 horas	26/04/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro e instalación y/o reposición de señalamiento informativo de destino en entronques, de la red de carreteras libres de peaje en el Estado de Tlaxcala	4/06/2007	180 días	$900,000.00

Licitación pública nacional 00009041-010-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	20/04/2007	18/04/2007 13:00 horas	18/04/2007 9:00 horas	26/04/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro e instalación de defensa metálica en diferentes tramos, de la red de carreteras libres de peaje en el Estado de Tlaxcala	4/06/2007	180 días	$600,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Guridi y Alcocer esquina Misterios sin número, Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax., teléfonos 01-246-4627-303 y 01-246-4621-977, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, mediante ficha de depósito que será entregada por el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Tlaxcala. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT Tlaxcala, en Guridi y Alcocer esquina Misterios sin número, Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT Tlaxcala, ubicada en Guridi y Alcocer esquina Misterios sin número, Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 20% a la licitación 00009041-004-07, y de 15% a las licitaciones 00009041-005-07, 00009041-006-07, 00009041-007-07, 00009041-008-07, 00009041-009-07 y 00009041-010-07 del monto del contrato.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales en los subprogramas de conservación periódica y señalamiento y quincenales en conservación rutinaria en tramos, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TLAXCALA, TLAX., A 10 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO

RUBRICA.

(R.- 246139)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT ZACATECAS

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE UN LOTE DE INSUMOS DE SEÑALAMIENTO, ADQUISICION DE UN LOTE DE PINTURA DE TRAFICO DIVIDIDA EN 2 GRUPOS GRUPO I: PINTURA AMARILLA Y GRUPO II: PINTURA BLANCA, ADQUISICION DE UN LOTE DE INSUMOS DE MICROESFERA, ADQUISICION DE UN LOTE DE SERVICIOS DE IMPRESION Y ADQUISICION DE UN LOTE DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA (PLOTER Y FOTOCOPIADORA), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00009063-011-07	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,800.00	19/04/2007	20/04/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/04/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C660605000	ADQUISICION DE UN LOTE DE INSUMOS DE SEÑALAMIENTO	1	LOTE	$1’020,000.00	$1’700,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA Y CALLE SCT NUMERO 301, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98600, GUADALUPE, ZACATECAS, TELEFONO 01 (492) 92 7 90 06, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE RECIBO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS E IVA, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, QUE SERA GENERADO MEDIANTE EL PROGRAMA DE INGRESOS DGPOP, CON EL CUAL EFECTUARA SU PAGO EN CUALQUIER INSTITUCION BANCARIA.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE ABRIL DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT "ZACATECAS", UBICADO EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA Y CALLE SCT NUMERO 301, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98600, GUADALUPE, ZACATECAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT "ZACATECAS", VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA Y CALLE SCT, NUMERO 301, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98600, GUADALUPE, ZACATECAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LUGAR DE ENTREGA: EN EL TALLER DE LA RESIDENCIA DE SEÑALAMIENTO DEL CENTRO SCT "ZACATECAS", UBICADO EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA Y CALLE SCT NUMERO 301, ZONA INDUSTRIAL, EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: ENTREGAS PARCIALES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL CENTRO SCT "ZACATECAS".
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00009063-012-07	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,350.00	19/04/2007	20/04/2007 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/04/2007 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C841000000	ADQUISICION DE UN LOTE DE PINTURA DE TRAFICO DIVIDIDA EN 2 GRUPOS GRUPO I: PINTURA AMARILLA	1	LOTE	$168,000.00	$280,000.00
2	C841000000	ADQUISICION DE UN LOTE DE PINTURA DE TRAFICO DIVIDIDA EN 2 GRUPOS GRUPO II: PINTURA BLANCA	1	LOTE	$312,000.00	$520,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA Y CALLE SCT NUMERO 301, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98600, GUADALUPE, ZACATECAS, TELEFONO 01 (492) 92 7 90 06, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: MEDIANTE RECIBO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS E IVA, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, QUE SERA GENERADO MEDIANTE EL PROGRAMA DE INGRESOS DGPOP, CON EL CUAL EFECTUARA SU PAGO EN CUALQUIER INSTITUCION BANCARIA.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE ABRIL DE 2007 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT "ZACATECAS", UBICADO EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA Y CALLE SCT NUMERO 301, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98600, GUADALUPE, ZACATECAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2007 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT "ZACATECAS", VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA Y CALLE SCT, NUMERO 301, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98600, GUADALUPE, ZACATECAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LUGAR DE ENTREGA: EN EL TALLER DE LA RESIDENCIA DE SEÑALAMIENTO DEL CENTRO SCT "ZACATECAS", UBICADO EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA Y CALLE SCT NUMERO 301, ZONA INDUSTRIAL, EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: ENTREGAS PARCIALES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL CENTRO SCT "ZACATECAS".
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00009063-013-07	$800.00 COSTO EN compraNET: $720.00	19/04/2007	20/04/2007 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/04/2007 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C571000000	ADQUISICION DE UN LOTE DE INSUMOS DE MICROESFERA	1	LOTE	$138,000.00	$230,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA Y CALLE SCT NUMERO 301, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98600, GUADALUPE, ZACATECAS, TELEFONO 01 (492) 92 7 90 06, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE RECIBO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS E IVA, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, QUE SERA GENERADO MEDIANTE EL PROGRAMA DE INGRESOS DGPOP, CON EL CUAL EFECTUARA SU PAGO EN CUALQUIER INSTITUCION BANCARIA.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE ABRIL DE 2007 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT "ZACATECAS", UBICADO EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA Y CALLE SCT NUMERO 301, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98600, GUADALUPE, ZACATECAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2007 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT "ZACATECAS", VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA Y CALLE SCT NUMERO 301, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98600, GUADALUPE, ZACATECAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL TALLER DE LA RESIDENCIA DE SEÑALAMIENTO DEL CENTRO SCT "ZACATECAS", UBICADO EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA Y CALLE SCT NUMERO 301, ZONA INDUSTRIAL, EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: ENTREGAS PARCIALES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL CENTRO SCT "ZACATECAS".

- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00009063-014-07	$800.00 COSTO EN compraNET: $720.00	19/04/2007	20/04/2007 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/04/2007 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	ADQUISICION DE UN LOTE DE SERVICIOS DE IMPRESION	1	SERVICIO	$180,000.00	$300,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA Y CALLE SCT NUMERO 301, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98600, GUADALUPE, ZACATECAS, TELEFONO 01 (492) 92 7 90 06, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE RECIBO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS E IVA, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, QUE SERA GENERADO MEDIANTE EL PROGRAMA DE INGRESOS DGPOP, CON EL CUAL EFECTUARA SU PAGO EN CUALQUIER INSTITUCION BANCARIA.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE ABRIL DE 2007 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT "ZACATECAS", UBICADO EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA Y CALLE SCT NUMERO 301, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98600, GUADALUPE, ZACATECAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2007 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT "ZACATECAS", VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA Y CALLE SCT NUMERO 301, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98600, GUADALUPE, ZACATECAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES DEL CENTRO SCT "ZACATECAS", UBICADA EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA Y CALLE SCT NUMERO 301, ZONA INDUSTRIAL, EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: ENTREGAS PARCIALES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL CENTRO SCT "ZACATECAS".

- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

NUMERO DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00009063-015-07	$800.00 COSTO EN compraNET: $720.00	19/04/2007	20/04/2007 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/04/2007 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810200000	ADQUISICION DE UN LOTE DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA (PLOTER Y FOTOCOPIADORA)	1	SERVICIO	$120,000.00	$200,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA Y CALLE SCT NUMERO 301, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98600, GUADALUPE, ZACATECAS, TELEFONO 01 (492) 92 7 90 06, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE RECIBO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS E IVA, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, QUE SERA GENERADO MEDIANTE EL PROGRAMA DE INGRESOS DGPOP, CON EL CUAL EFECTUARA SU PAGO EN CUALQUIER INSTITUCION BANCARIA.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE ABRIL DE 2007 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT "ZACATECAS", UBICADO EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA Y CALLE SCT NUMERO 301, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98600, GUADALUPE, ZACATECAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2007 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT "ZACATECAS", VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA Y CALLE SCT NUMERO 301, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 98600, GUADALUPE, ZACATECAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES DEL CENTRO SCT "ZACATECAS", UBICADA EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA Y CALLE SCT NUMERO 301, ZONA INDUSTRIAL, EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: ENTREGAS PARCIALES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL CENTRO SCT "ZACATECAS".
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

GUADALUPE, ZAC., A 10 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO
ING. RAFAEL SARMIENTO ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 246014)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "SINALOA"

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos de reconstrucción de un tramo en red básica en la carretera federal libre de peaje Mazatlán-Culiacán en el Estado de Sinaloa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009045-016-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
$2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00	20/04/2007	17/04/2007 17:00 horas	17/04/2007 10:00 horas	26/04/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de reconstrucción de tramo en red básica mediante la construcción de bermas, corte de las capas asfálticas existentes, construcción de subbase mejorada con cemento Pórtland, base con material producto de la recuperación estabilizada con cemento Pórtland en forma de lechada, carpeta de concreto asfáltico y obras complementarias de drenaje con ubicación del km 146+000 al 151+000 del tramo 105+000-Culiacán de la carretera Mazatlán-Culiacán en el Estado de Sinaloa, con una meta de 5.0 km	21/05/2007	194 días	$5'700,000.00

Licitación pública nacional 00009045-017-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
$2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00	20/04/2007	17/04/2007 17:00 horas	17/04/2007 10:00 horas	26/04/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de colocación de señalamiento vertical bajo en una longitud de 973.77 km de los cuales 548.88 corresponden a red básica en corredores, 382.39 km a red básica y 42.50 km a red secundaria, en diversos tramos de la red federal libre de peaje, con una meta de 1500.0 piezas en el Estado de Sinaloa	1/06/2007	183 días	$650,000.00

Licitación pública nacional 00009045-018-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
$2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00	20/04/2007	17/04/2007 17:00 horas	17/04/2007 10:00 horas	27/04/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de colocación de señalamiento horizontal con pintura de tráfico convencional en una longitud de 973.77 km de los cuales 548.88 corresponden a red básica en corredores, 382.39 km a red básica y 42.50 km la red secundaria, en diversos tramos de la red federal libre de peaje, con una meta de 790.77 km en el Estado de Sinaloa	1/06/2007	183 días	$1'200,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sin., teléfono (01667) 714-32-35, con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas, o en compraNET, en la dirección

electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Sinaloa, ubicada en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sin.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

Licitación	Ubicación
00009045-016-07	Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sin.
00009045-018-07	
00009045-017-07	Residencia de Conservación de Carreteras 24-2, ubicada en Juan Carrasco número 197 Norte, colonia Reforma, código postal 82030, Mazatlán, Sin.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 15%, del monto del contrato.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CULIACAN, SIN., A 10 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO MANUELMONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 246136)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TLAXCALA

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Nota aclaratoria para dejar sin efecto la convocatoria 002 con licitaciones números 00009041-002, 003 y 004/07 publicada el día 29 de marzo del actual y registro por parte del Diario Oficial número R.- 245916.

TLAXCALA, TLAX., A 10 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TLAXCALA

ARQ. JUAN DE LA CRUZ ALBERTO CANO CORTEZANO

RUBRICA.

(R.- 246379)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

MULTIPLE

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo general 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, reformado y adicionado por los diversos 40/2004, 38/2005, 53/2005 y 11/2006, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción General	Fecha límite para adquirir las bases	Costo de las bases
SEORMSG/DGRMSG/DRM/SA/LPN/002/2007	Mobiliario modular para el Palacio de Justicia Federal en Naucalpan, Estado de México	17/abril/2007	$2,000.00

Grupo	Subpartida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
G	2	Estación para personal operativo	402	Estación
G	5	Estación para actuario	89	Estación
F	2	Archivero metálico	674	Pieza
B	1	Sillón ejecutivo de respaldo medio	650	Pieza
G	1	Estación para secretario	118	Estación

Visita obligatoria al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Tiempo de entrega
No aplica	20/abril/2007 10:30 horas	27/abril/2007 10:30 horas	3/mayo/2007 10:30 horas	Conforme a programa

No. de licitación	Descripción General	Fecha límite para adquirir las bases	Costo de las bases
SEORMSG/DGRMSG/DRM/SA/LPN/008/2007	Mobiliario modular para el Palacio de Justicia Federal en Mazatlán, Sinaloa	17/abril/2007	$2,000.00

Grupo	Subpartida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
G	2	Estación autosustentable para personal operativo	196	Estación
F	2	Archivero metálico	342	Pieza
B	1	Sillón ejecutivo de respaldo medio	333	Pieza

G	1	Estación para secretario	84	Estación
G	4	Estación para personal operativo	23	Estación

Visita obligatoria al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Tiempo de entrega
No aplica	23/abril/2007 10:30 horas	30/abril/2007 10:30 horas	4/mayo/2007 10:30 horas	Conforme a programa

Requisitos:
Fecha, lugar y horarios límite para la consulta de bases e inscripción: a partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada para adquirir bases, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2065, piso 10, ala A, colonia San Angel, México, D.F., código postal 01000, teléfonos 56-47-60-00, extensiones 2960, 2962 y 2994, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

I. La adquisición de las bases se realizará mediante cheque certificado o de caja, a favor del Consejo de la Judicatura Federal, o en efectivo, depositado en la cuenta HSBC número 403911760-1 a nombre del Consejo de la Judicatura Federal, conforme al monto indicado anteriormente, ante la Tesorería General del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en el piso 2, ala B, del domicilio indicado en el párrafo que antecede y dentro del horario para consulta de bases e inscripción.

II. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos adicionales del equipo de importación.

III. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

IV. La adjudicación de los contratos se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases de licitación.

V. La entrega y apertura de las propuestas, tendrán lugar en las aulas de capacitación del edificio Prisma, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 2065, quinto piso, colonia San Angel, México, D.F., código postal 01000.

VI. El fallo se dará a conocer en el lugar que tuvo verificativo la primera etapa.

VII. Los interesados deberán mostrar originales y entregar copias de los siguientes documentos.

1.- Acta constitutiva y las modificaciones que muestren los aumentos de capital operados (en su caso).

2.- Testimonio que acredite la personalidad del representante legal con poder de dominio.

3.- Ultima declaración fiscal anual de 2006.

4.- Estados financieros 2005 y parciales con no más de tres meses de antigüedad a la fecha de la presentación de la propuesta, avalados y firmados por contador público respecto del cual se anexará copia simple de su cédula profesional, asimismo deberán venir firmados por el representante legal de la empresa o propietario en caso de ser persona física.

5.- Registro Federal de Contribuyentes.

6.- Manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos de la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y del artículo 42 del Acuerdo General 75/2000, publicado el 17 de noviembre de 2000, en el Diario Oficial de la Federación.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
Criterio del fallo: la adjudicación del contrato se otorgará a la persona física o moral que entre los licitantes, asegure al Consejo de la Judicatura Federal, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y además circunstancias pertinentes.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. CARLOS FERNANDO MATUTE GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 246190)

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 09

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública, conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional

"Adquisición de vales de gasolina para el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa"

No. de licitación	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas
00210001-015-07	$1,096.00	18 de abril de 2007	18 de abril de 2007 12:00 horas	24 de abril de 2007 12:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Adquisición de vales de gasolina	7,515	Vale

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Insurgentes Sur número 881, piso 10, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, en México, Distrito Federal, de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es en cualquier banco, mediante la forma oficial SAT 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación.
- Las bases también se encuentran a disposición de los interesados vía compraNET, con un costo de $996.00 (novecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).
- La junta de aclaración de bases, la presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas ubicada en el primer piso, del edificio de avenida Insurgentes Sur número 881, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, en México, Distrito Federal.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas es: español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas es: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- El pago se efectuará dentro de los 10 días posteriores a la presentación y aceptación de la factura.
- El plazo y lugar de entrega de los bienes será de acuerdo con lo estipulado en las bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8, fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Ni las personas morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del artículo 33, fracción XXIII de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Podrá asistir a los actos cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ARQ. LAURA ELENA REYNOSO TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 246313)

FINANCIERA RURAL

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION

NOTA ACLARATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

La Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, con fundamento en el artículo 33 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública nacional FR-06565001-015-07, para la contratación del servicio de fotocopiado y engargolado con o sin operador de equipos en las oficinas regionales de la Financiera Rural, con cobertura nacional, para los ejercicios 2007, 2008 y 2009 (contrato abierto) (segunda convocatoria), de la nota aclaratoria que a continuación se presenta:

Dice:

Fecha límite para adquirir bases
9 de abril de 2007

Debe decir:

Fecha límite para adquirir bases
10 de abril de 2007

Dice:
Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta los días 3, 4, 5, 6 y 9 de abril del año 2007, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, sita en Agrarismo número 227, quinto piso, colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal.

Debe decir:
Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta los días 3, 4, 5, 6, 9 y 10 de abril del año 2007, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, sita
en Agrarismo número 227, quinto piso, colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2007.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA
LIC. LILIANA ESCOBAR TREJO
RUBRICA.

(R.- 246369)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE

AVISO DE MODIFICACION A LA CONVOCATORIA 02-07

LA REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE, SUBGERENCIA REGIONAL DE GENERACION HIDROELECTRICA BALSAS SANTIAGO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEBIDO A QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA A LAS 11:00 HORAS, DEL 16 DE MARZO DE 2007, SE DETERMINO POSPONER LA FECHA DE CELEBRACION DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, ABIERTA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO LAS REGLAS DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, NUMERO 18164004-002-07, INFORMA LA MODIFICACION A LA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
SE DIFIERE EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA CELEBRARSE EL 24 DE ABRIL DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN EL LUGAR SEÑALADO ORIGINALMENTE EN LA CONVOCATORIA, POR LO CUAL, SE MODIFICA EL PERIODO DE VENTA DE BASES, SEÑALANDO COMO FECHA LIMITE PARA ADQUIRIRLAS EL 18 DE ABRIL DE 2007, EN EL HORARIO Y TERMINOS INDICADOS TAMBIEN EN LA CONVOCATORIA ORIGINAL.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JAL., A 10 DE ABRIL DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
ING. LUIS ARTURO VACA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 246306)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION OCCIDENTE

CONVOCATORIA NACIONAL 001

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL NUMERO LPN 18164086-001-07, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE 929.99 HECTAREAS DE BRECHA BAJO LINEAS DE TRANSMISION, DE LA SUBAREA DE TRANSMISION SAN LUIS POTOSI, PARA LA OBRA QUE SE INDICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA	VISITA AL SITIO	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164086-001-07	EN CONVOCANTE: $1,669.00 EN compraNET: $1,251.75	16/ABR./07 9:00 HRS.	17/ABR./07 10:00 HRS.	25/ABR./07 10:00 HRS.

CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1060504	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EN LINEA DE TRANSMISION	14/MAYO/07	384 DIAS NAT.	437,000.00

LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LA OBRA ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

I) EN FORMA IMPRESA, EN LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION OCCIDENTE, SITUADA EN AVENIDA VICENTE GUERRERO NUMERO 1204, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 45235, ZAPOPAN, JALISCO, TELEFONOS 01 (33) 3668-6622, 23, 24 Y 25, DE 9:00 A 14:30 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE $1,669.00, INCLUIDO EL IVA Y SU PAGO SE REALIZARA EN LA CAJA GENERAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION OCCIDENTE, SITUADA EN AVENIDA VICENTE GUERRERO NUMERO 1204, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 45235, ZAPOPAN, JALISCO. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO.

II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: http://www.compranet.gob.mx. EL COSTO DE LAS BASES ES DE $1,251.75, INCLUIDO EL IVA Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO HSBC MEXICO, S.A., MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA Y SU PARTICIPACION SE SUJETARA A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:

EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE

EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA,

RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 50.0% DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

LOS ACTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO REG. DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION OCCIDENTE, UBICADA EN AVENIDA VICENTE GUERRERO NUMERO 1204, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 45235, ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA: PARTIENDO DE LAS INSTALACIONES DE LA SUBAREA DE TRANSMISION SAN LUIS POTOSI, UBICADA EN JOAQUIN PARDAVE NUMERO 216, COLONIA JARDINES DEL ESTADIO, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.
- PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, OTORGARA UN ANTICIPO DE 10.0% PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS.
- UBICACION DE LOS TRABAJOS A REALIZAR: AMBITO DE LA SUBAREA DE TRANSMISION SAN LUIS POTOSI, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
- PLAZO DE EJECUCION: 384 DIAS NATURALES.

CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTAS LICITACIONES.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION, SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE

LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS, QUIENES PODRAN OPINAR SOBRE EL PROCESO LICITATORIO.

ZAPOPAN, JAL., A 10 DE ABRIL DE 2007.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. DANIEL BARBA VILLALOBOS
RUBRICA.

(R.- 246307)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO

OBRA INSTITUCIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, el Instituto Mexicano del Petróleo, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de un contrato para las obras de modernización de áreas de laboratorios en IMP sede, tercera etapa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18474011-003-07	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00	18 de abril 2007	18 de abril 2007 9:00 horas	18 de abril 2007 11:00 horas	30 de abril 2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización de áreas de laboratorios en IMP sede, tercera etapa. Referente a: preliminares, albañilería, carpintería, cancelería, aluminio y vidrio, pintura, acabados, limpieza, instalación hidrosanitaria, eléctrica, aire acondicionado y cableado estructurado	30 de mayo 2007	120 días	$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Eje Central Lázaro Cárdenas Norte 152, San Bartolo Atepehuacan, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07730, México, D.F. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en Eje Central Lázaro Cárdenas Norte 152, San Bartolo Atepehuacan Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07730, México, D.F., edificio 27 C, segundo piso, sala de trabajo de la Administración de Obra Institucional.
- Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad del Instituto Mexicano del Petróleo en vigor, y deberán traer consigo identificación con fotografía para que les sea permitido el acceso a las instalaciones y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Ubicación de los trabajos: Eje Central Lázaro Cárdenas Norte 152, San Bartolo Atepehuacan, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07730, México, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia y asentándolo así en el acta respectiva.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en Eje Central Lázaro Cárdenas Norte 152, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07730, México, D.F., sala 7 del Auditorio Bruno Mascalzoni.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación se llevará a cabo en Eje Central Lázaro Cárdenas Norte 152, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07730, México, D.F., sala 1 de la planta baja de la torre ejecutiva.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje mínimo de contenido nacional será de 50% del valor total del contrato.
- Se podrán subcontratar partes de esta obra de acuerdo a las bases licitación.
- Se otorgará un anticipo de 20% (veinte por ciento) del monto del contrato para iniciar los trabajos de la presente licitación.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación consiste en: trabajos de remodelación y adecuación de espacios, referentes a: preliminares, albañilería, carpintería aluminio y vidrio, pintura, acabados, limpieza, instalación hidrosanitaria, eléctrica, aire acondicionado y cableado estructurado, similares a los de esta licitación, presentando curriculum y documentos que sean evidencia de la experiencia y capacidad técnica de la empresa así como de su personal.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
  - **I.** Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
  - **II.** Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
    - **1)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
    - **2)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera los licitantes deberán acompañar a sus propuestas copia de la declaración fiscal correspondiente al ejercicio inmediato anterior, que acredite el capital contable requerido y copia de los estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas, acompañado del dictamen del auditor de los dos últimos ejercicios fiscales anteriores, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son los solicitados en las bases, así como el comprobante de pago respectivo.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato será en apego a los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 36 y 37 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tanto en el aspecto técnico como en el económico, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la adjudicación se hará a la proposición que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Instituto, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son mediante la presentación de estimaciones quincenales, del día 1 al 15 y del 16 al 30 o 31 de cada mes, las que se pagarán dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de autorización por parte de la residencia de obra
- Durante la ejecución de los trabajos será obligatorio el uso de la bitácora electrónica, en las bases de licitación se podrá consultar condiciones y detalles.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2007.
GERENTE DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS
TERESA ZAVALA LEMUS

RUBRICA.

(R.- 246323)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de chamarras de cuero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
1850001-029-07	$995.00	19-abril-2007	18-abril-2007 13:00 horas	25-abril-2007 10:00 horas	7-mayo-2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	00000000000	Chamarra de cuero talla 42	1,234.00	Pza.
2	00000000000	Chamarra de cuero talla 44	942.00	Pza.
3	00000000000	Chamarra de cuero talla 40	940.00	Pza.
4	00000000000	Chamarra de cuero talla 46	482.00	Pza.
5	00000000000	Chamarra de cuero talla 38	376.00	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193 Torre “D” del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: http://compranet.gob.mx, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo, en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves, y viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 90 días naturales contados a partir de día siguiente a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago:100% a los 30 días fecha contra recibo.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén: central Tacubaya (SCIL 022), domicilio: Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, de 8:30 a 13:30 horas, de lunes a viernes, días hábiles.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2007.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 246320)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

NOTA ACLARATORIA

Se notifica a los interesados en la licitación pública nacional número 18500001-022-07, convocada para la adquisición de calzado de protección, que se modifica la fecha de presentación de propuestas:

Convocatoria	No. de licitación	Fecha de publicación de la convocatoria
022	18500001-022-07	8-03-07
Nota	**Descripción**	**No. de registro en Diario Oficial**
1	Calzado de protección	R.- 245113

Dice:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de comunicación de fallo
18500001-022-07	23/03/2007	29/03/2007 12:00 horas	20/04/2007 14:00 horas

Debe decir:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de comunicación de fallo
18500001-022-07	11/04/2007	17/04/2007 13:00 horas	30/04/2007 14:30 horas

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2007.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 246317)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TLC
CONVOCATORIA 004
No. DE LA LICITACION 18575021-004-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo TLC para la contratación de servicios de apoyo en seguridad industrial, contraincendio y sobrevivencia para las prácticas de los cursos del centro del Centro de Adiestramiento en Seguridad, Ecología y Sobrevivencia de la Región Marina Noreste.

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, y artículos 3 fracción VIII, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). Tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	De conformidad con lo señalado en el artículo 5o., regla primera, del Acuerdo "por lo que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio" publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero y 2 de abril de 2003, y 20 de enero de 2006, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV y 50 de la LAASSP.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C810000000	Servicios de apoyo en seguridad industrial, contraincendio y sobrevivencia para las prácticas de los cursos del Centro de Adiestramiento en Seguridad, Ecología y Sobrevivencia de la Región Marina Noreste	1	Servicio

Lugar de ejecución	Los servicios se llevarán a cabo en el Centro de Adiestramiento en Seguridad, Ecología y Sobrevivencia (CASES) propiedad de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Noreste, ubicado en el km 22+800 de la carretera Carmen Puerto Real, Cd. del Carmen, Campeche.
Plazo de ejecución	532 días naturales
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que se reciba la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Calle 33 No. 90, Col. Burócratas, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien, en edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 381-1200, Ext. 5-30-27, en días hábiles de lunes a viernes; en el horario de 7:30 a 15:30 horas.
Costo convocante	$2,650.00 incluye IVA
Costo compraNET	$2,385.00 incluye IVA
Forma de pago	La forma de pago es en BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: No. de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	16/05/2007 a las 15:30 horas.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	**Junta de aclaraciones**	**Presentación y apertura de proposiciones**
No aplica	Fecha y hora: 30/04/2007, 10:00 horas Ubicación: sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel ala Oriente, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche	Fecha y hora: 22/05/2007, 10:00 horas Ubicación: sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel ala Oriente, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano y dólar americano
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para el ejercicio de (los) contrato(s) que genere esta licitación PEP podrá hacer uso de financiamiento externo por medio de líneas de créditos u otras formas de financiamiento, y el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE ABRIL DE 2007.
ESPECIALISTA TECNICO “A” ADSCRITA A LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, RMNE
ARQ. SUSANA MERCEDES OCHOA RAMOS
RUBRICA.

(R.- 246295)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS
No. DE LA LICITACION 18575044-006-07
CONVOCATORIA 06

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional que se realiza bajo de tratados para la contratación de adquisición de equipo para protección personal, contra incendio y rescate para las instalaciones del Activo Integral Cantarell.

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, y artículos 1, 3 fracción I, 6, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	De conformidad con lo señalado en el artículo 5o., regla primera, del "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero, 2 de abril de 2003, y 20 de enero de 2006 en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I21000000	Equipo de respiración autónomo 5 minutos	58	Pieza
2	I21000000	Equipo p/bombero chaquetón y pantalón	64	Juego

Lugar de entrega	Nave de materiales del Activo Integral Cantarell, ubicada en el área industrial de PEP kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real, Ciudad del Carmen, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
Plazo de entrega	120 días naturales, a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba la factura por la ventanilla única de la RMNE, ubicada en edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien, en edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 381-1200, extensión 5-31-78, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 7:30 a 15:30 horas.
Costo convocante	$1,717.00 M.N. incluye IVA
Costo compraNET	$1,717.00 M.N. incluye IVA
Forma de pago	La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Fecha y hora límite para adquirirlas	16/05/2007 a las 15:30 horas.

Actos del procedimiento:

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 8/05/2007 10:00 horas Ubicación: salas de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, RMNE, ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche	Fecha y hora: 22/05/2007 9:00 horas Ubicación: salas de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, RMNE, ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano, dólar americano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
Para el ejercicio de (los) contrato(s) que genere esta licitación PEP podrá hacer uso de financiamiento externo por medio de líneas de créditos u otras formas de financiamiento, y el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE ABRIL DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE ADQUISICIONES, SRM, RMNE
ING. ALEJANDRO FLORES TORRES
RUBRICA.

(R.- 246296)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SERVICIOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC No.18575099-006-07
CONVOCATORIA No. 006

Se convoca a los interesados en participar en la licitación, 187575099-006-07 para el "servicio de mantenimiento integral y actualización de las unidades de inspección tubular de perforación y mantenimiento de pozos, División Sur"

Fundamento legal	Artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción II inciso a), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (LAASSP) Tratados de Libre Comercio que contengan un Título o Capítulo de Compras del Sector Público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto en moneda nacional (pesos)
1	I420000000	"Servicio de mantenimiento integral y actualización de las unidades de inspección tubular de perforación y mantenimiento de pozos, División Sur"	Servicio	Máximo: $23'000,000.00 Mínimo: $9'200,000.00
Subpartida conceptos relevantes	1.1	Mantenimiento preventivo menor (mensual) a unidad de inspección NDT-2000.		
	1.2	Mantenimiento preventivo mayor (semestral) a unidad de inspección NDT-2000.		

	1.3	Mantenimiento preventivo menor (mensual) a unidad de inspección SONOSCOPE.
	1.4	Mantenimiento preventivo mayor (semestral) a unidad de inspección SONOSCOPE.
	1.5	Mantenimiento preventivo menor (mensual) a unidad de inspección NDT-3500.

Lugar del servicio	Los servicios se realizarán en los Talleres del proveedor y de la Zona Industrial de las Unidades Operativas de Reforma, Chis. y Delta del Tonalá en Agua Dulce, Ver., los días lunes a sábados en el horario de: 8:00 a 18:00 Hrs.
Plazo de entrega	1096 días naturales.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo: 0% Las facturas por bienes entregados se pagarán por parte de PEP dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva en los términos del contrato. El momento en que se hace exigible el pago, es a partir de la fecha en que sea recibida en la ventanilla única de la Unidad Operativa en donde se hayan efectuado los bienes correspondientes, acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en las oficinas del departamento de Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, Av. Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 993) 3 10 62 62, Ext. 20668, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:30 a 12:30 horas.
Costo convocante y compraNET:	$1,990.00 M.N. (Incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago es, mediante el número de referencia que genera la convocante en el sistema SAP/R3 y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET: mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	15 de mayo de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	**Junta de aclaraciones**	**Presentación y apertura de proposiciones**
No habrá visita a instalaciones	2 de mayo de 2007 a las 9:30 horas	21 de mayo de 2007 a las 9:30 horas
La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones No. uno de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicado en Av. Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco.		

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica vía Sistema compraNET, incluyendo copia de su recibo de pago. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Moneda nacional.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.
Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
Las bases podrán ser consultadas previamente su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deban conocer las personas interesadas en participar, por la que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación se deberá acudir a la dirección arriba mencionada.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE ABRIL DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.S.

ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 246335)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA No. 006

Se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación:
Número 18575055-008-07 para la adquisición de equipos de protección y seguridad para la Región Sur

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Equipo de protección en piel	Contrato	$1'242,000.00	$3'105,000.00
2	C420000000	Equipo de protección al cuerpo	Contrato	$2'508,000.00	$6'270,000.00
3	C420000000	Equipo de protección respiratoria y manos	Contrato	$1'670,000.00	$4'175,000.00
4	C420000000	Equipo de protección misceláneo	Contrato	$1'480,000.00	$3'700,000.00
5	C420000000	Equipo de protección a los ojos	Contrato	$540,000.00	$1'350,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el ingeniero Miguel Angel Lugo Valdez, con cargo de Subgerente de Recursos Materiales, R.S., el día 27 de marzo de 2007.

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 29 y 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
Pueden participar	Licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, el cual contenga disposiciones en materia de compras del sector público que lo permitan o se refiera a bienes, de origen nacional o de dichos países.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV y 50 de la LAASSP.

Lugar de entrega	Almacenes de los Activos Integrales de la Región Sur, ubicados en Cd. Pemex, Tab., Reforma, Chis., Comalcalco, Tab., Cárdenas, Tab., y Agua Dulce, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 13:00 horas. Las condiciones de entrega son: DDP [Delivered Duty Paid] [Incoterms 2000] para licitantes nacionales o DDP VAT UNPAID [Delivered Duty Unpaid] [Incoterms 2000] para licitantes extranjeros.
Plazo de entrega	30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se efectuará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la aceptación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la ventanilla de "venta de bases" de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el edificio "Herradura" planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono [01-993] 310-6262, Ext. 20-541, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 13:00 horas.
Costo convocante	$1,990.40 IVA incluido
Costo compraNET	$1,990.40 IVA incluido
Forma de pago	La forma de pago deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes citada, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	24/04/2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita	Fecha y hora: 16/04/2007, 9:00 horas Ubicación: Sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco	Fecha y hora: 30/04/2007, 9:00 horas Ubicación: Sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.

La vigencia del contrato iniciará en la fecha de su formalización y concluirá el 31 de diciembre de 2009.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
Las proposiciones, se presentarán en un solo sobre cerrado.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Exploración y Producción en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control en P.E.P.
Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, es requisito efectuar dicho pago para participar en la licitación.
Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE ABRIL DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES R.S.
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 246333)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PEMEX I, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE
TEL. (01-938) 38-112-00, EXTS. 224-78 Y 224-96, FAX (01-938) 38-274-86

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. DE LICITACION 18575035-009-07
CONVOCATORIA 008

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la reparación general de bombas de amina, marca Unión Pump, modelo TD-60.

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Reparación general de bombas reciprocantes marca Unión Pump, modelo TD-60, incluye: suministro e instalación de partes nuevas	06	Pieza

Lugar de entrega	Taller del proveedor
Plazo de entrega	(90 días naturales). Fecha probable de inicio y terminación: 18 de junio de 2007 al 15 de septiembre de 2007.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. Las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.

Bases de licitación:

<table>
<tr><td>Consulta y venta</td><td colspan="4">En Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien, de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.</td></tr>
<tr><td>Costo convocante</td><td colspan="4">$2,518.00 M.N. (incluye IVA).</td></tr>
<tr><td>Costo compraNET</td><td colspan="4">$2,289.00 M.N. (incluye IVA).</td></tr>
<tr><td>Forma de pago</td><td colspan="4">A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:
• Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o
• Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada “Concentración Inmediata Empresarial” (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:</td></tr>
<tr><td></td><td>Banco</td><td>No. de convenio</td><td>Referencia</td><td>Concepto</td></tr>
<tr><td></td><td>BBVA Bancomer, S.A.</td><td>64753</td><td>No. de licitación</td><td>Nombre del depositante</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="4">Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.
La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la No. 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.</td></tr>
<tr><td>Fecha límite para adquirirlas</td><td colspan="4">19/04/2007</td></tr>
</table>

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 16/04/2007, 9:00 horas	Fecha y hora: 16/04/2007, 13:00 horas	Fecha y hora: 25/04/2007, 13:00 horas
Ubicación: sala de licitaciones Pol, ubicada en el edificio administrativo, primer nivel, Terminal Marítima Dos Bocas, Ranchería El “Limón” s/n, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, de donde partirán al lugar de los servicios	Ubicación: después de la visita al sitio de los servicios se efectuará la junta de aclaraciones en la fecha y hora señaladas en la sala de licitaciones Pol, ubicada en el edificio administrativo, primer nivel, Terminal Marítima Dos Bocas, Ranchería El “Limón” s/n, código postal 86600, Paraíso, Tabasco	Ubicación: sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma(s)	Las proposiciones deberán presentarse en: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Las proposiciones deberán cotizarse en: peso mexicano.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- Los asistentes al evento de la junta de aclaraciones deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE ABRIL DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 246332)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de los trabajos de: "construcción e interconexión de planta de tratamiento de aguas negras en el helipuerto de Pemex en Ciudad del Carmen, Camp", de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-010-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
$3,800.00 M.N. Costo en compraNET: $3,040.00 M.N.	24/04/2007	16/04/2007 14:00 horas	16/04/2007 9:00 horas	30/04/2007 8:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción e interconexión de planta de tratamiento de aguas negras en el helipuerto de Pemex en Ciudad del Carmen, Camp.	14/06/2007	120 días naturales	$740,000.00 M.N.

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1-12-00, extensiones 51074 y 51062 y fax 01 938 38 1 12 00, extensión 51080, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.

2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:

A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos en el domicilio indicado anteriormente, con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET, es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros- Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET, con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.

3.- **Requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 24 de su Reglamento, para facilitar los procedimientos de contratación la convocante efectuará revisiones preliminares respecto a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, solicitada en las bases de la presente licitación. Por lo que los interesados podrán presentarse en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas, en el domicilio indicado en el punto uno de esta convocatoria, a efecto de que se les revise la mencionada documentación.**

4.- **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

5.- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las instalaciones de la Gerencia de Logística, SCSM, en el helipuerto de Pemex en Ciudad del Carmen, Campeche, el lugar de reunión será en la sala de juntas de la Residencia de Obras de Urbanización y Edificaciones de la Gerencia de Ingeniería y Construcción adscrita a la Coordinación de Servicios Marinos ubicada en el edificio complementario uno, primer nivel, en calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle

60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. Los asistentes deberán presentarse con ropa de trabajo de algodón, zapatos antiderrapantes, casco, lentes y guantes.

6.- La junta de aclaraciones, se efectuará el día 16 de abril de 2007 a las 14:00 horas, y se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, primer nivel, calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, en caso de no cumplir con este requisito, sólo se le tendrá como observadora.

7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 30 de abril de 2007 a las 8:30 horas, y se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, primer nivel, calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código
postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.

9.- Ubicación de la obra: en las instalaciones de la Gerencia de Logística, SCSM, en el helipuerto de Pemex en Ciudad del Carmen, Camp.

10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

11.- **La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.**

12.- Para la realización de esta obra, Pemex Exploración y Producción, no acepta la subcontratación.

13.- No se otorgarán anticipos.

14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 14 de junio al 11 de octubre de 2007, (120) días naturales.

15.- La experiencia, capacidad técnica, financiera y existencia legal que deberán acreditar los interesados consiste en: 1 (un) año como mínimo de experiencia en trabajos similares a los de esta obra, comprobada con relación a contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación y curriculum de la empresa; capacidad financiera que compruebe mediante copia simple declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante y su existencia legal la acreditará mediante copia simple del acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de licitación.

16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales, (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

19.- Pemex Exploración y Producción establece que el porcentaje de contenido nacional del valor de la obra, (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente), será de 75%.

20.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

21.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el punto uno de esta convocatoria.

22.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE ABRIL DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, CSM
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO
RUBRICA.

(R.- 246060)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575109-011-07
046/07-STBP-P "Servicio integral de mantenimiento a los sistemas de enfriamiento de las instalaciones de compresión del Activo Integral Burgos"

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante $995.00 compraNET: $896.00	15/05/2007	30/04/2007 16:30 horas	30/04/2007 9:00 horas	21/05/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio integral de mantenimiento a los sistemas de enfriamiento de las instalaciones de compresión del Activo Integral Burgos	1	Servicio

Presupuesto máximo: $24'700,000.00 M.N. Presupuesto mínimo: $9'880,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas, (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, teléfonos 01(899)-9090475, 9090476, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida a nombre de Pemex Exploración y Producción, en días hábiles en horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2007 a las 9:00 horas, será en el Departamento de Planeación, Control, Evaluación e Ingeniería del Mantenimiento a Sistemas Separación y Bombeo del Activo Integral Burgos ubicado en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2007 a las 16:30 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 21 de mayo de 2007 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: será en Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
- Plazo de entrega: 914 días naturales a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con precios máximos de referencia.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Piridegas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.
- En este procedimiento de licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, según acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003.

REYNOSA, TAMPS., A 10 DE ABRIL DE 2007.
COORDINADOR DE ADMON. Y FINANZAS DEL
ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 246325)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575110-014-07
056/07-ONBM-P "Reacondicionamiento de ductos e instalaciones mediante trabajos diversos sección Norte en el Activo Integral Burgos"

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante:$1,700.00 compraNET: $1,360.00	26/04/2007	17/04/2007 9:00 horas	16/04/2007 9:00 horas	2/05/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reacondicionamiento de ductos e instalaciones mediante trabajos diversos sección Norte en el Activo Integral Burgos	25/06/2007	626	$750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos (899) 909-0475 y 909-0476, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:

1. Presentar copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.

2. Presentar escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:

a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de abril de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Ductos (Ex Soldadura) del Activo Integral Burgos, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2007 a las 9:00 horas, en la sala 1, del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 2 de mayo de 2007 a las 9:00 horas, en la sala 2, del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- Ubicación de la obra: será en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la SHCP u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
- Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamiento, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 10 DE ABRIL DE 2007.
COORDINADOR DE ADMON. Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO

RUBRICA.

(R.- 246378)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter Internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575109-012-07
048/07-STBP-P "Reacondicionamiento de equipos y sistemas complementarios de las instalaciones de compresión del Activo Integral Burgos"

Costo de las bases Incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: $995.00 compraNET: $896.00	17/05/2007	2/05/2007 16:30 horas	2/05/2007 9:00 horas	23/05/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Reacondicionamiento de equipos y sistemas complementarios de las instalaciones de compresión del Activo Integral Burgos	1	Servicio

Presupuesto máximo: $29,800,000.00 M.N. Presupuesto mínimo: $11,920,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., boulevard Morelos y calle Tamaulipas, (puerta número 5, área talleres), sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, teléfonos 01(899)-9090475, 9090476, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, de Institución de crédito establecida a nombre de Pemex Exploración y Producción, en días hábiles en horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2007 a las 9:00 horas en: será en el Departamento de Planeación, Control, Evaluación e Ingeniería del Mantenimiento del Activo Integral Burgos ubicado en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2007 a las 16:30 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de mayo de 2007 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
- Plazo de entrega: 914 días naturales a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con precios máximos de referencia.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Piridegas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.
- En este procedimiento de licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio, según acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003.

REYNOSA, TAMPS., A 10 DE ABRIL DE 2007.
COORDINADOR DE ADMON. Y FINANZAS DEL
ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 246326)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO
INTEGRAL BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575109-014-07
053/07-STBP-P "Aplicación de recubrimientos en sistemas de escape, plataformas y canaletas del equipo compresor del Activo Integral Burgos"

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: $995.00 compraNET: $896.00	16/05/2007	30/04/2007 16:30 horas	30/04/2007 9:00 horas	22/05/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Aplicación de recubrimientos en sistemas de escape, plataformas y canaletas del equipo compresor del Activo Integral Burgos	1	Servicio

Presupuesto máximo: $14'500,000.00 M.N. Presupuesto mínimo: $5'800,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, teléfono 01(899)-9090475, 9090476, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida a nombre de Pemex Exploración y Producción, en días hábiles en horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2007 a las 9:00 horas en: será en el Departamento de Planeación, Control, Evaluación e Ingeniería del Mantenimiento a Sistemas Separación y Bombeo del Activo Integral Burgos, ubicado en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2007 a las 16:30 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 22 de mayo de 2007 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas y Nuevo León.
- Plazo de entrega: 912 días naturales a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Piridegas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.
- En este procedimiento de licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, según acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003.

REYNOSA, TAMPS., A 10 DE ABRIL DE 2007.
COORDINADOR DE ADMON. Y FINANZAS DEL
ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO

RUBRICA.

(R.- 246328)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de: "instalación de cobertizo y acondicionamiento de andador peatonal para acceso a salas de espera de pasajeros de transporte de personal vía marítima en la TMLA", de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-013-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
$3,827.00 M.N. Costo en compraNET: $3,061.00 M.N.	24/04/2007	17/04/2007 9:00 horas	16/04/2007 8:00 horas	30/04/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000000	"Instalación de cobertizo y acondicionamiento de andador peatonal para acceso a salas de espera de pasajeros de transporte de personal vía marítima en la TMLA"	2/07/2007	120 días naturales	$630,000.00 M.N.

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1-12-00, extensiones 51074 y 51062, fax 01 938 38 1 12 00, extensión 51080, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:

A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos en el domicilio indicado anteriormente, con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.

3.- **Requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 24 de su Reglamento, para facilitar los procedimientos de contratación la convocante efectuará revisiones preliminares respecto a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, solicitada en las bases de la presente licitación. Por lo que los interesados podrán presentarse en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas, en el domicilio indicado en el punto uno de esta convocatoria, a efecto de que se les revise la mencionada documentación.**

4.- **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

5.- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el área adjunta al acceso principal de la sala de espera del personal de Petróleos Mexicanos en la Terminal Marítima Laguna Azul en Ciudad del Carmen, Campeche, y el lugar de reunión para partir al sitio de los trabajos es en la sala de juntas de la Residencia de Obras de Urbanización y Edificaciones, ubicada en el edificio complementario uno, primer nivel, calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. Los asistentes deberán presentarse con ropa de trabajo de algodón, zapatos antiderrapantes, casco, lentes y guantes. Sólo se aceptará un representante por licitante y deberán confirmar por escrito cuando menos dos días hábiles previos a la fecha de la visita, el nombre y RFC, en su caso, de la persona que asistirá a la misma.

6.- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, primer nivel, calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar con preguntas en este acto quienes no cumplan con este requisito.

7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala Calakmul de la Gerencia de Ingeniería y Construcción, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, segundo nivel, Calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte
y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.

9.- Ubicación de la obra: en el área adjunta al acceso principal de la sala de espera del personal de Petróleos Mexicanos en la Terminal Marítima Laguna Azul, en Ciudad del Carmen, Campeche.

10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

11.- **La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.**

12.- No se podrán subcontratar parte de estos trabajos.

13.- No se otorgarán anticipos.

14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 2 de julio al 29 de octubre de 2007 (120) días naturales.

15.- La experiencia, capacidad técnica, financiera y existencia legal que deberán acreditar los interesados consiste en al menos 2 (dos) años de experiencia técnica con relación a contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación y curriculum de la empresa, capacidad financiera que compruebe mediante copia simple declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante y su existencia legal la acreditará mediante copia simple del acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada
en las bases de licitación.

16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente
el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

19.- El porcentaje de contenido nacional del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente), que deben cumplir los licitantes es de 75%.

20.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

21.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier

información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto uno de esta convocatoria.

22.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE ABRIL DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, G.A.F.- S.C.S.M.
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO
RUBRICA.

(R.- 246331)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. DE CONVOCATORIA 017

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 18575051-017-07, bajo la modalidad de contrato abierto, para la "adquisición de cable de henequén para la Unidad Operativa de Perforación Poza Rica-Altamira " (024/07-NDESPC-P)

Fundamento legal	Artículo 134 Constitucional, 28 fracción I, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
Pueden participar	Proveedores mexicanos.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y penúltimo párrafo del artículo 60 de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	C81000000	Adquisición de cable de henequén para la Unidad Operativa de Perforación Poza Rica-Altamira	Lote	$800,000.00	$1’812,375.00

Lugar de entrega	En destino final dentro de territorio nacional, Unidad Operativa de Perforación Poza Rica-Altamira, en boulevard Gonzalez Ortega s/n, Col. Nuevos Proyectos y en la Ciudad de Altamira, Tamps., en carretera Tampico-Mante km 23, interior del campo Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en horario de entrega de 8:00 a 14:00 Hrs.
Plazo de entrega	El tiempo de entrega máximo requerido por P.E.P., será de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de fincamiento de la orden de surtimiento.
Condiciones de pago	El pago se realizará: a 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, Exts. 3-25-30, 3-33-84, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo convocante	$1,890.00 IVA incluido.
Costo compraNET	$1,715.00 IVA incluido.
Forma de pago	En el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	2/05/2007

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	23 de abril de 2007 a las 10:00 horas	8 de mayo de 2007 a las 10:00 horas
	Ambos actos se realizarán, en la sala de Juntas No. 3, ubicadas en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, Colonia Herradura, C.P. 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.	

Aspectos generales

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
Las propuestas, tanto técnica como económica , se presentarán en un solo sobre. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para el ejercicio del contrato que genere esta licitación, PEP podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.	

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 10 DE ABRIL DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, DN
ING. HUGO AMAYA ENDERLE
RUBRICA.

(R.- 246348)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. DE CONVOCATORIA 018

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número **18575051-018-07**, bajo la modalidad de contrato abierto, para el "suministro de emulsificantes de fluidos para la Unidad Operativa de Perforación Poza Rica-Altamira" (025/07-NDFSPC-P)

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 28 fracción I, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
Pueden participar	Proveedores mexicanos.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y penúltimo párrafo del artículo 60 de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	C84000000	Suministro de emulsificantes de fluidos para la Unidad Operativa de Perforación Poza Rica-Altamira	1	$852,600.00	$2'131,500.00

Lugar de entrega	En destino final dentro de territorio nacional, planta de fluidos Poza Rica, ubicada en boulevard González Ortega s/n, Col. Nuevos Proyectos, en la ciudad de Poza Rica, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 Hrs.
Plazo de entrega	El tiempo de entrega máximo requerido por PEP, será de 15 días naturales, contados a partir de la fecha de fincamiento de la orden de suministro.
Condiciones de pago	El pago se realizará: a 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en: edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, Exts. 3-25-30 y 3-33-84, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo convocante	$1,890.00 IVA incluido.
Costo compraNET	$1,715.00 IVA incluido.
Forma de pago	En el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	20/04/2007

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	19 de abril de 2007 a las 10:00 horas Sala de juntas No. 3	26 de abril de 2007 a las 10:00 horas Sala de juntas No. 1
	Ambos actos se realizarán, en la sala de juntas, ubicada en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.	

Aspectos generales

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Moneda de cotización	Peso mexicano.
Las propuestas, tanto técnica como económica, se presentarán en un solo sobre. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para el ejercicio del contrato que genere esta licitación, PEP podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.	

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 10 DE ABRIL DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.N.
ING. HUGO AMAYA ENDERLE
RUBRICA.

(R.- 246354)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de los trabajos de "construcción de edificios para talleres y resguardo de materiales de la Subgerencia de Administración de Bienes y Servicios en la Terminal Marítima Dos Bocas", de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-014-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
$3,838.00 M.N. Costo en compraNET: $3,070.00 M.N.	26/04/2007	18/04/2007 9:00 horas	16/04/2007 8:00 horas	2/05/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de edificios para talleres y resguardo de materiales de la Subgerencia de Administración de Bienes y Servicios en la Terminal Marítima Dos Bocas	16/06/2007	199 días naturales	$7'000,000.00 M.N.

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1-12-00, extensiones 51074 y 51062, fax 01 938 38 1 12 00, extensión 51080, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:

A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, en el domicilio indicado anteriormente, con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.

3.- **Requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 24 de su Reglamento, para facilitar los procedimientos de contratación la convocante efectuará revisiones preliminares respecto a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, solicitada en las bases de la presente licitación. Por lo que los interesados podrán presentarse en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas, en el domicilio indicado en el punto uno de esta convocatoria, a efecto de que se les revise la mencionada documentación.**

4.- **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

5.- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en los terrenos propiedad de Pemex Exploración y Producción, al Sur del Centro de Acopio y Tratamiento de Residuos no Peligrosos, a un costado del área destinada para el Archivo General en la TMDB, el lugar de reunión para partir al sitio de los trabajos será en la oficina de la Residencia de Obras de Urbanización y Edificaciones, ubicada en el edificio Cecal al Sureste de Recursos Humanos, localizada en el Area de Proceso de la Terminal Marítima Dos Bocas, ubicada en la Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. Los asistentes deberán presentarse con ropa de trabajo de algodón, zapatos antiderrapantes, casco, lentes y guantes.

6.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar con preguntas en este acto quienes no cumplan con este requisito.

7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.

9.- Ubicación de la obra: al Sur del Centro de Acopio y Tratamiento de Residuos no Peligrosos, a un costado del área destinada para el Archivo General en la TMDB, en la Ranchería El Limón sin número, Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.

10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

11.- **La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.**

12.- Partes a subcontratar: pruebas de laboratorio de control de calidad del concreto y verificación de compactación de terreno y trabajos de interconexión, configuración y puesta en operación de los equipos de los sistemas de detección de alarmas.

13.- No se otorgarán anticipos.

14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del 16 de junio al 31 de diciembre de 2007 (199) días naturales.

15.- La experiencia, capacidad técnica, financiera y existencia legal que deberán acreditar los interesados consiste en 1 (un) año como mínimo de experiencia en trabajos similares a los de esta obra, comprobada con relación a contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación y curriculum de la empresa, capacidad financiera que compruebe mediante copia simple declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la

convocante y su existencia legal la acreditará mediante copia simple del acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de licitación.

16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

19.- Pemex Exploración y Producción establece que el porcentaje de contenido nacional del valor de la obra, (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente), será de 70%.

20.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

21.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto uno de esta convocatoria.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE ABRIL DE 2007.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, CSM
ING. ALFREDO ESTRADA BARRERA
RUBRICA.

(R.- 246324)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de los trabajos de rehabilitación con recubrimientos a materiales, equipos e instalaciones diversas de perforación en la Terminal Marítima Dos Bocas, de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-016-07 (O823701181)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
$3,838.00 M.N. Costo en compraNET: $3,070.00 M.N.	24/04/2007	17/04/2007 11:00 horas	16/04/2007 9:00 horas	30/04/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación con recubrimientos a materiales, equipos e instalaciones diversas de perforación en la Terminal Marítima Dos Bocas	25/06/2007	921 días naturales	$2'022,720.00 M.N.

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del

Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1-12-00, extensiones 51074 y 51062, fax 01 938 38 1 12 00, extensión 51080, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.

2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:

A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos en el domicilio indicado anteriormente, con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla
a continuación: compraNET con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.

3.- **Requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 24 de su Reglamento, para facilitar los procedimientos de contratación la convocante efectuará revisiones preliminares respecto a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, solicitada en las bases de la presente licitación. Por lo que los interesados podrán presentarse en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas, en el domicilio indicado en el punto uno de esta convocatoria,
a efecto de que se les revise la mencionada documentación.**

4.- **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

5.- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las áreas de almacenamiento y distribución de hidrocarburos, área del puerto de abastecimiento y área de servicios auxiliares, en la Terminal Marítima Dos Bocas, el lugar de reunión para partir al sitio de los trabajos será en la sala de juntas de la Subgerencia de Mantenimiento a Infraestructura Terrestre, de la Gerencia de Mantenimiento Integral, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio de la SIMIT, en el interior de la Terminal Marítima Dos Bocas, ubicada en la Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. Los asistentes deben presentarse con su equipo de protección personal completo (ropa de algodón, zapatos antiderrapantes, casco, lentes, protectores auditivos y guantes).

6.- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración
y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, primer nivel, calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar con preguntas en este acto quienes no cumplan con este requisito.

7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Ingeniería del Mantenimiento, de la Gerencia de Mantenimiento Integral, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio administrativo de Pemex 1, planta baja ala Poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.

9.- Ubicación de la obra: en la Terminal Marítima de Dos Bocas, a 8 kilómetros aproximadamente al norte
de la Ciudad de Paraíso, Tabasco, específicamente en el área de almacenamiento y distribución de hidrocarburos, área del puerto de abastecimiento y área de servicios auxiliares.

10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

11.- **La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.**

12.- Partes a subcontratar: no se admite la subcontratación.

13.- No se otorgarán anticipos.

14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 25 de junio al 31 de diciembre de 2009 (921) días naturales.

15.- La experiencia, capacidad técnica, financiera y existencia legal que deberán acreditar los interesados consiste en 1 (un) año como mínimo de experiencia en trabajos similares a los de esta obra, comprobada con relación a contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación y curriculum de la empresa, capacidad financiera que compruebe mediante copia simple declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante y su existencia legal la acreditará mediante copia simple del acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de licitación.

16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

19.- Pemex Exploración y Producción establece que el porcentaje de Contenido Nacional del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente), será de 100%.

20.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

21.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

22.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto uno de esta convocatoria.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE ABRIL DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, G.A.F.-S.C.S.M.
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO
RUBRICA.

(R.- 246322)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
CONVOCATORIA 001/07

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCIONES I Y II, 29 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA Y EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO", SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA LA CONTRATACION DE FILTROS PARA EQUIPO AUTOMOTRIZ, ACEITE PARA EQUIPO AUTOMOTRIZ; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS O TITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS CUALES SE SUSCRIBIO UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO; EN ESTA LICITACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE MEXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, PARA LA CONTRATACION DE REFACCIONES AUTOMOTRICES (2 LICITACIONES) Y SELLOS METALICOS DE SEGURIDAD, LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACION DE LAS RESERVAS CONTENIDAS EN LOS CAPITULOS DE COMPRA DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA LA CONTRATACION DE SELLOS DE ALTA SEGURIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION R7LN263001, NUMERO EN compraNET 18576033-001-07

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
$577.39 MAS IVA	17/04/2007	NO HABRA	16/04/2007 10:00 HORAS	23/04/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C660605024	FIL. COMBUSTIBLE FLEETGUARD FS-19593	232	PIEZA	232	580
2	C660605022	FIL. COMBUSTIBLE DONALDSON P533930	112	PIEZA	112	280
3	C660605022	FILTRO COMBUSTIBLE FLEETGUARD FS102	140	PIEZA	140	350
4	C660605024	FIL. ACEITE BALWIN BD103,GONHER GP3000	140	PIEZA	140	350
5	C660605024	FIL. ACEITE FLEETGUARD LF-9001	92	PIEZA	92	230

- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE ALTACE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES,, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: LAB, DESTINO FINAL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION R7LN263002, NUMERO EN compraNET 18576033-002-07

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
$577.39 MAS IVA .	17/04/2007	NO HABRA	16/04/2007 16:30 HORAS	23/04/2007 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C660605024	ACEITE LUB. MULTIGRADO DIESEL SAE 15W-	14,643	LITRO	14,643	36,608
2	C660605022	ACEITE TRASMISOL DEXRON-24/1	1,996	LITRO	1,996	4,992
3	C660605022	ACEITE PARA ENGRANES SAE 80W/90	1,664	LITRO	1,664	4,160
5	C660605024	ACEITE PARA ENGRANES SAE 85W/140	1,664	LITRO	1,664	4,160

- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE ALTACE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: LAB, DESTINO FINAL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS O TITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION R7TI443001, NUMERO EN compraNET 18576033-003-07

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
$577.39 MAS IVA	18/04/2007	NO HABRA	17/04/2007 10:00 HORAS	24/04/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C660605024	BOMBA	6	PIEZA	6	15
2	C660605022	PARTES REP INTERNATIONAL 1833445C95	8	PIEZA	8	22
3	C660605022	ENSAMBLE INTERNATIONAL 1820208C94	8	PIEZA	8	20
4	C660605024	BUJE CUMMINS No. 3800319	28	PIEZA	28	72
5	C660605024	INYECTOR	7	PIEZA	7	18

- EL INGENIERO TIBURCIO OCHOA BELTRAN, AUTORIZO LA REDUCCION DE PLAZOS EL 20 DE MARZO DE 2007.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE ALTACE LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: DDP Y DDU.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO O DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION R7TI263001, NUMERO EN compraNET 18576033-004-07

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
$577.39 MAS IVA	18/04/2007	NO HABRA	17/04/2007 16:30 HORAS	24/04/2007 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C660605024	PARTES REP CUMMINS No. 3800332	3	PIEZA	3	8
2	C660605022	PARTES REP INTERNATIONAL No. 1822575C92	3	PIEZA	3	8
3	C660605022	INYECTOR INTERNATIONAL No. 1824929C92	9	PIEZA	9	24
4	C660605024	INYECTOR INTERNATIONAL No. 1824929C92	9	PIEZA	9	24
5	C660605024	PARTES REP HENDRICKSON No. 49176-001	1	PIEZA	1	4

- EL INGENIERO TIBURCIO OCHOA BELTRAN, AUTORIZO LA REDUCCION DE PLAZOS EL 20 DE MARZO DE 2007.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE ALTACE LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: DDP Y DDU.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO O DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION R7RN443002, NUMERO EN compraNET 18576033-005-07

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
$577.39 MAS IVA	19/04/2007	NO HABRA	18/04/2007 10:00 HORAS	25/04/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C660605024	SELLO DE PLASTICO DE ALTA SEGURIDAD	7,990,400	PIEZA	7’990,400	9’988,000
5	C660605024	SELLO METALICO DE ALTA SEGURIDAD	14,664	PIEZA	14,664	18,330

- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE CELAYA, CUAUTLA, CUERNAVACA, IGUALA, IRAPUATO, LEON, MORELIA, PACHUCA, PUEBLA, QUERETARO, SALAMANCA, TEHUACAN, TOLUCA, TULA, URUAPAN, ZAMORA, 18 DE MARZO, BARRANCA DEL MUERTO, AÑIL, SAN JUAN IXHUATEPEC, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: LAB DESTINO FINAL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS O TITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION R6TI263002, NUMERO EN compraNET 18576033-006-07

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
$577.39 MAS IVA	19/04/2007	NO HABRA	18/04/2007 12:00 HORAS	25/04/2007 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
5	C660605024	SELLO METALICO DE ALTA SEGURIDAD	1’360,000	PIEZA	1’360,000	1’700,000

- EL INGENIERO TIBURCIO OCHOA BELTRAN, AUTORIZO LA REDUCCION DE PLAZOS EL 20 DE MARZO DE 2007.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE IRAPUATO, SALAMANCA Y TULA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: DDP Y DDU.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO O DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

LAS SIGUIENTES CONDICIONES APLICAN PARA LAS SEIS LICITACIONES

- ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN, EN ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL "BENITO JUAREZ", CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO, TELEFONO 01-442-2-17-44-17, EXTENSION 35-255, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO DE LAS BASES SE REALIZARA A TRAVES DEL SISTEMA DE COBRANZA ELECTRONICA DE PEMEX REFINACION EN EL BANCO RESPECTIVO, UTILIZANDO LAS FICHAS DE DEPOSITO QUE PARA EL EFECTO SE GENERARAN EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION QUERETARO, UBICADA EN ACCESO III NUMERO 18, ZONA INDUSTRIAL "BENITO JUAREZ", CODIGO POSTAL 76120, EN SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., O BIEN, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCO UTILIZANDO LOS RECIBOS GENERADOS POR compraNET.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, DERIVADO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO RESPECTIVAMENTE EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN LOS RECUADROS ARRIBA CITADOS Y EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO "C" DE LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO, UBICADA EN ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL "BENITO JUAREZ". CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO.
- LAS PROPUESTAS, TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS, SE PRESENTARAN EN UN SOLO SOBRE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS PROVEEDORES PRESENTEN SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL BIEN Y DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS, DICHA DOCUMENTACION LA DEBERA PRESENTAR EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN ACCESO II SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QRO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- ANTICIPOS: PARA ESTA LICITACION NO SE OTORGA ANTICIPO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS ACTOS EN CALIDAD DE OBSERVADORA SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

QUERETARO, A 10 DE ABRIL DE 2007.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION DE LA G.A.D.C.
ING. JUAN MANUEL QUEZADA GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 246393)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE POR DUCTO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 002-07

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I INCISO B DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA LA CONTRATACION DE "SERVICIO DE INYECCION DE NITROGENO GASEOSO ALTA PRESION Y ALTA PUREZA PARA VACIADO E INERTIZADO DE DIVERSOS TRAMOS DEL POLIDUCTO DE 12"Ø CHIHUAHUA-JUAREZ", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: R7LN295013, NUMERO EN compraNET 18576020-013-07

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
compraNET Y CONVOCANTE: $1,150.00 (IVA INCL.)	14/04/2007	NO HABRA VISITA	13/04/2007 11:00 HRS.	20/04/2007 11:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO

1	C810000000	SERVICIO DE INYECCION DE NITROGENO GASEOSO ALTA PRESION Y ALTA PUREZA PARA VACIADO E INERTIZADO DE DIVERSOS TRAMOS DEL POLIDUCTO DE 12”Ø CHIHUAHUA-JUAREZ	1	SERVICIO	1'200,000.00	2'000,000.00

- MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACION NUMERO PXR-SAD-GADN-STD-061-0019/2007, FIRMADO POR EL C.P. RAFAEL SERNA SANCHEZ, GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE PARA LA REDUCCION DE PLAZO A 10 DIAS ENTRE LA FECHA DE PUBLICACION Y LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS.
- ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN CARRETERA MIGUEL ALEMAN KILOMETRO 5.0, COLONIA SAN RAFAEL, CODIGO POSTAL 67110, GUADALUPE, NUEVO LEON, TELEFONO 01(81)83641560 Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN CARRETERA MINERA DEL NORTE KILOMETRO 3.5, CODIGO POSTAL 66350, SANTA CATARINA, NUEVO LEON, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 17:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EN LOS DIAS HABILES, HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, EN HORARIO DE 8:00 A 17:00 HORAS. SIENDO ESTE REQUISITO INDISPENSABLE PARA SU PARTICIPACION, O BIEN, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCO UTILIZANDO LOS RECIBOS GENERADOS POR compraNET.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
- LOS EVENTOS DE: JUNTAS DE ACLARACIONES DE DUDAS, ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLOS, SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE CONTRATOS DE LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTE POR DUCTO, UBICADAS EN CARRETERA MIGUEL ALEMAN KILOMETRO 5.0, CODIGO POSTAL 67110, CIUDAD GUADALUPE, N.L.
- LAS PROPUESTAS, TANTO TECNICA COMO ECONOMICA, SE ENTREGARAN DENTRO DE UN SOLO SOBRE CERRADO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN PESO MEXICANO. EL PRECIO DE LOS BIENES SERA FIJO Y NO ESTARA SUJETO A AJUSTES.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO AL PUNTO 13.2.1 DE LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN CONFORME AL DOCUMENTO 02 (ANEXO B) DE LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DE LOS BIENES DE LA LICITACION SERAN: 120 DIAS POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL A LOS TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- PARA LA ADQUISICION DE LOS SERVICIOS ESPECIFICADOS EN LA LICITACION, NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

GUADALUPE, N.L., A 10 DE ABRIL DE 2007.
SUBGERENTE DE TRANSPORTE POR DUCTO
ING. JOSE HECTOR JIMENEZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 246321)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 004

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION CM-A-05/07; NUMERO EN compraNET 18576014-013-07

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
$663.00 COSTO EN compraNET: $663.00	19/04/2007	19/04/2007 10:00 HORAS	19/04/2007 11:00 HORAS	25/04/2007 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810400000	ARRENDAMIENTO DE COMPRESOR DE AIRE PORTATIL TIPO TORNILLO ROTATIVO DE 760 PCM, 150 PSIG. PARA REPARACION DE LA PLANTA COMBINADA MAYA U-010 DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	1	SERVICIO	$48,960.00	$122,400.00

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION CM-A-06/07; NUMERO EN compraNET 18576014-014-07

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
$663.00 COSTO EN compraNET: $663.00	20/04/2007	19/04/2007 13:00 HORAS	19/04/2007 14:00 HORAS	26/04/2007 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810400000	ARRENDAMIENTO DE CAMION GRUA-HIDRAULICA CON PLUMA TELESCOPICA DE 80 PIES DE LONGITUD, AUTOPROPULSADA Y DE 15 TON. DE CAPACIDAD PARA REALIZAR MANIOBRAS EN LA REPARACION DE LA PLANTA MAYA U-010 DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	1	SERVICIO	$161,280.00	$403,200.00

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION CM-A-07/07; NUMERO EN compraNET 18576014-015-07

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
$663.00 COSTO EN compraNET: $663.00	20/04/2007	20/04/2007 10:00 HORAS	20/04/2007 11:00 HORAS	26/04/2007 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO

1	C810400000	ARRENDAMIENTO DE DOS BOMBAS DE ALTA PRESION DE 20,000 PSI CON MANGUERAS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA DE EQUIPOS DIVERSOS E INTERIOR DE LINEAS DE LA PLANTA MAYA DE LA U-010 DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO", INCLUYE: CARGOS POR OPERACION DE BOMBAS, CARGOS POR COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	1	SERVICIO	$128,000.00	$320,000.00

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION CM-A-08/07; NUMERO EN compraNET 18576014-016-07

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
$663.00 COSTO EN compraNET: $663.00	20/04/2007	20/04/2007 13:00 HORAS	20/04/2007 14:00 HORAS	26/04/2007 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810400000	ARRENDAMIENTO DE ANDAMIO DE ARMADO RAPIDO TUBULAR DE ACERO TIPO SISTEMA TOTAL PARA REPARACION DE LA PLANTA COMBINADA MAYA U-010 DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	1	SERVICIO	$106,200.00	$265,500.00

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION CM-A-09/07; NUMERO EN compraNET 18576014-017-07

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
$663.00 COSTO EN compraNET: $663.00	24/04/2007	24/04/2007 9:00 HORAS	24/04/2007 10:00 HORAS	30/04/2007 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810400000	ARRENDAMIENTO DE DOS GRUAS HIDRAULICAS TELESCOPICAS, AUTOPROPULSADAS, CON CAPACIDAD DE 65 Y 150 TONELADAS PARA REALIZAR MANIOBRAS EN LA REPARACION GENERAL DE LA PLANTA MAYA U-010 DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	1	SERVICIO	$267,355.00	$668,388.00

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION CM-S-01/07; NUMERO EN compraNET 18576014-018-07

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
$663.00 COSTO EN compraNET: $663.00	26/04/2007	25/04/2007 11:00 HORAS	25/04/2007 12:00 HORAS	2/05/2007 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION A LOS ANALIZADORES DE EMISION DE GASES (CEMS) INSTALADOS EN LAS PLANTAS DE PROCESO DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	1	SERVICIO	$550,000.00	$1'375,000.00
2	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION A LOS ANALIZADORES DE EMISION DE GASES (CEMS) INSTALADOS EN LAS PLANTAS DE PROCESO DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	1	SERVICIO	$550,000.00	$1'375,000.00

- ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3019 NORTE, PLANTA ALTA, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONO (01)833 229-11-10, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3019 NORTE, PLANTA ALTA, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, O BIEN A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCO UTILIZANDO LOS RECIBOS GENERADOS POR compraNET.
- LA VISITA A LAS INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADO EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3019 NORTE, PLANTA ALTA, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS. LOS LICITANTES DEBERAN UTILIZAR INVARIABLEMENTE ROPA DE ALGODON COLOR NARANJA, CASCO PROTECTOR CON BARBIQUEJO, ZAPATOS TIPO INDUSTRIAL, GAFAS DE SEGURIDAD Y PROTECTORES AUDITIVOS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
- LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADO EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3019 NORTE, PLANTA ALTA, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DERIVADO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADO EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3019 NORTE, PLANTA ALTA, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- LAS PROPUESTAS, TANTO TECNICA COMO ECONOMICA SE ENTREGARAN DENTRO DE UN SOLO SOBRE CERRADO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN PESO MEXICANO.

- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, CIUDAD MADERO, TAMPS., LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE SERVICIO DE 8:00 A 20:00 HORAS.
- PLAZO DE PRESTACION DEL ARRENDAMIENTO DE LA LICITACION NUMERO 18576014-013-06: 17 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- PLAZO DE PRESTACION DEL ARRENDAMIENTO DE LA LICITACION NUMERO 18576014-014-06: 24 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- PLAZO DE PRESTACION DEL ARRENDAMIENTO DE LA LICITACION NUMERO 18576014-015-06: 15 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- PLAZO DE PRESTACION DEL ARRENDAMIENTO DE LA LICITACION NUMERO 18576014-016-06: 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- PLAZO DE PRESTACION DEL ARRENDAMIENTO DE LA LICITACION NUMERO 18576014-017-06: 14 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE LA LICITACION NUMERO 18576014-018-06: 560 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NO EXISTE OPCION A COMPRA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS ACTOS EN CALIDAD DE OBSERVADORA SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION, UBICADO EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, PISO 11, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 11300.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 10 DE ABRIL DE 2007.
GERENTE
ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN
RUBRICA.

(R.- 246382)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS
CONVOCATORIA 005

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO", SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL JAPON, DENTRO DE LOS CUALES SE CONSIDERO UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, RESERVADA DE LAS DISPOSICIONES DE LOS DEMAS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EN ESTA LICITACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE MEXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, LO ANTERIOR, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION CM-S-02/07, NUMERO EN compraNET 18576014-019-07

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
$995.00 COSTO EN compraNET: $995.00	24/04/2007	24/04/2007 11:00 HORAS	24/04/2007 12:00 HORAS	30/04/2007 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	LIMPIEZA QUIMICA INTEGRAL EN UNA SOLA ETAPA PARA NEUTRALIZAR, PASIVAR, REMOVER Y DISOLVER COMPUESTOS PIROFORICOS, PRODUCTOS DE CORROSION, ASFALTENOS, ASI COMO DESGASIFICAR CON QUELANTES Y SURFACTANTES, MANTENIENDO UN PH EN LOS CIRCUITOS DE LIMPIEZA EN EL RANGO DE 8.0-9.0, EN LA PLANTA COMBINADA MAYA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	1	SERVICIO

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION CM-S-03/07, NUMERO EN compraNET 18576014-020-07

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
$995.00 COSTO EN compraNET: $995.00	24/04/2007	24/04/2007 13:00 HORAS	24/04/2007 14:00 HORAS	30/04/2007 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	LIMPIEZA QUIMICA A FRACCIONADORA PRINCIPAL, TANQUE DE PURGAS DE COQUE (BLOW-DOWN), AGOTADOR DE GASOLEO PESADO, SECCION AMINA Y EQUIPOS PERIFERICOS DE LA PLANTA DE COQUIZACION RETARDADA (U-020) DE LA REFINERIA FRACISCO I. MADERO	1	SERVICIO

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION CM-S-04/07, NUMERO EN compraNET 18576014-021-07

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
$995.00 COSTO EN compraNET: $995.00	26/04/2007	25/04/2007 12:00 HORAS	25/04/2007 13:00 HORAS	2/05/2007 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ANALIZADORES CONTINUOS DE HUMEDAD MARCA PANAMETRICS, DE PUREZA DE HIDROGENO Y DE HIDROGENO-HIDROCARBURO MARCA ROSEMOUNT ANALYTICAL, INSTALADOS EN LA PLANTA REFORMADORA U-900 Y U-100 Y ANALIZADOR DE HUMEDAD DE GAS HIDROGENO MARCA MCM INSTALADO EN LA PLANTA REFORMADORA U-901 DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	1	SERVICIO	$876,744.00	$2'191,860.00
2	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ANALIZADORES CONTINUOS DE HUMEDAD MARCA PANAMETRICS, DE PUREZA DE HIDROGENO Y DE HIDROGENO-HIDROCARBURO MARCA ROSEMOUNT ANALYTICAL, INSTALADOS EN LA PLANTA REFORMADORA U-900 Y U-100 Y ANALIZADOR DE HUMEDAD DE GAS HIDROGENO MARCA MCM INSTALADO EN LA PLANTA REFORMADORA U-901 DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	1	SERVICIO	$876,744.00	$2'191,860.00

- ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3019 NORTE, PLANTA ALTA, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONO (01)833 229-11-10, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3019 NORTE, PLANTA ALTA, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, O BIEN, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCO UTILIZANDO LOS RECIBOS GENERADOS POR compraNET.
- LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3019 NORTE, PLANTA ALTA, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO,

TAMAULIPAS. LOS LICITANTES DEBERAN UTILIZAR INVARIABLEMENTE ROPA DE ALGODON COLOR NARANJA, CASCO PROTECTOR CON BARBIQUEJO, ZAPATOS TIPO INDUSTRIAL, GAFAS DE SEGURIDAD Y PROTECTORES AUDITIVOS.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
- LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3019 NORTE, PLANTA ALTA, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DERIVADO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN ALVARO OBREGON NUMERO 3019 NORTE, PLANTA ALTA, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- LAS PROPUESTAS, TANTO TECNICA COMO ECONOMICA SE ENTREGARAN DENTRO DE UN SOLO SOBRE CERRADO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO O DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, CIUDAD MADERO, TAMPS., LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE SERVICIO: DE 8:00 A 20:00 HORAS.
- PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE LA LICITACION NUMERO 18576014-019-06: TRES DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE LA LICITACION NUMERO 18576014-020-06: DOS DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE LA LICITACION NUMERO 18576014-021-06: 560 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS: 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS ACTOS EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, PISO 11, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 11300.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 10 DE ABRIL DE 2007.

GERENTE
ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN
RUBRICA.

(R.- 246376)

PEMEX REFINACION

COORDINACION DE CONTRATOS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "Restauración del sitio contaminado por derrame de Pemex diesel debido a una toma clandestina descontrolada en el kilómetro 204+000 del poliducto de 16" Ø Minatitlán-Salina Cruz, en el Municipio de El Espinal, Oax."; "Restauración del sitio impactado por derrame de gasolina y diesel debido a una toma clandestina descontrolada en el kilómetro 153+000 del poliducto de 16" Ø Minatitlán-Salina Cruz, en el poblado El Polvorín, Municipio de Santa María Petapa, Oax."; "Restauración del sitio y tratamiento de material contaminado por derrame de petróleo crudo en el oleoducto de 30"Ø Nuevoteapa Salina Cruz kilómetro 105+400, en la Congregación El Suchil, Municipio de Jesús Carranza, Ver.", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576021-001-07	$1,725.00 Costo en compraNET: $1,495.00	17/04/2007	17/04/2007 10:00 horas	16/04/2007 10:00 horas	26/04/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Restauración de área afectada por derrame de hidrocarburo	28/05/2007	120	$1'100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576021-002-07	$1,725.00 Costo en compraNET: $1,495.00	18/04/2007	18/04/2007 10:00 horas	17/04/2007 10:00 horas	27/04/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Restauración de área afectada por derrame de hidrocarburo	4/06/2007	90	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576021-003-07	$1,725.00 Costo en compraNET: $1,495.00	19/04/2007	19/04/2007 10:00 horas	18/04/2007 10:00 horas	2/05/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Restauración de área afectada por derrame de hidrocarburo	4/06/2007	60	$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01-922-22-5-00-24, extensión 35829, los días de lunes a viernes (días hábiles); con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en Banco Inverlat mediante ficha de depósito entregada por la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
  1.- Documentación que compruebe su capacidad técnica como empresa (copia de carátulas de contratos), así como las constancias de buen cumplimiento de los mismos (copias de actas de entrega recepción) en trabajos similares a los que son motivo de esta licitación, documentación que compruebe su capacidad financiera (declaración anual del pago de impuesto, con acuse de recibo, del ejercicio anterior).
  2.- Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, señalando el monto total contratado y el monto por ejercer desglosado por meses.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  1.- Solicitud por escrito de la obra que desea contratar.
  2.- Acta de nacimiento para persona física o testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica y poder notarial del representante legal en caso de personas morales.
  3.- Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en la licitación, sin necesidad de constituir una sociedad o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que cumplan con lo establecido en el artículo 36 segundo párrafo de la LOPSRM.
  4.- Declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la LOPSRM.
  5.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
  1.- Pemex Refinación dictaminará y adjudicará la licitación conforme al artículo 38 de la LOPSRM y al artículo 37 A del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  2.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la LOPSRM ante la contraloría interna de Pemex Refinación dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son:
  1.- Las estimaciones de los trabajos ejecutados, acompañadas de la documentación que acredite su procedencia, serán pagadas por Pemex Refinación en un plazo que no excederá a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para la licitación número 18576021-001-07

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Sureste, ubicada en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Sureste, avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en el Sector Salina Cruz ubicado en calzada Refinería esquina con avenida Oleoducto kilómetro 3.0, colonia Porfirio Díaz, código postal 96039, Salina Cruz, Oaxaca.
- Ubicación de la obra: kilómetro 204+000 del DDV del Poliducto de 16"Ø Minatitlán-Salina Cruz, Municipio de El Espinal, Oax.
- El fallo de esta licitación se dará el día 8 de mayo de 2007 a las 13:00 horas, en el domicilio de la convocante anteriormente mencionado.

Para la licitación número 18576021-002-07

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Sureste, ubicada en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Sureste,

avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de abril de 2007 a las 10:00 horas en la residencia de Matías Romero, Oaxaca, ubicada en Tierra y Libertad esquina Emiliano Zapata número 801, Barrio Juárez Sur, código postal 70301, Matías Romero, Oaxaca.
- Ubicación de la obra: kilómetro 153+000 del DDV del poliducto de 16"Ø Minatitlán-Salina Cruz, en el poblado El Polvorín, Municipio de María Petapa, Oax.
- El fallo de esta licitación se dará el día 10 de mayo de 2007 a las 13:00 horas, en el domicilio de la convocante anteriormente mencionado.

Para la licitación número 18576021-003-07

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Sureste, ubicada en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Sureste, avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la Residencia de Acayucan, ubicada en Hidalgo esquina Porfirio Díaz número 101, colonia Barrio Zapotal, código postal 70620, Acayucan, Veracruz.
- Ubicación de la obra: kilómetro 105+400 del DDV del Oleoducto de 30"Ø Nuevo Teapa-Salina Cruz en la Congregación El Suchil, Municipio de Jesús Carranza, Ver.
- El fallo de esta licitación se dará el día 14 de mayo de 2007 a las 13:00 horas, en el domicilio de la convocante anteriormente mencionado.

MINATITLAN, VER., A 10 DE ABRIL DE 2007.
SUBGERENTE
ING. OCTAVIO RODOLFO SOTO CASTILLO
RUBRICA.

(R.- 246381)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL CENTRAL NORTE

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo electromecánico para las unidades médicas de la Región Hospital Central Norte, de conformidad con los siguientes tratados: TLCAN, TLC entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, TLC entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, TLC entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, TLC entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Reservada de las Disposiciones de los Tratados: Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros (TLCUE); TLC entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y Excluido de la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio suscritos entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, ya que no cuenta con cobertura vigente en materia de servicios; Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica, entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, ya que sus listas de servicios de su capítulo de compras no está homologada con el CCAOP.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18572008-003-07	$1,066.00 Costo en compraNET: $969.00	16/05/2007	8/05/2007 10:00 horas	3/05/2007 10:00 horas	21/05/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento a equipo de aire acondicionado y refrigeración para el Hospital Central Norte	Servicio	$507,400.00	$1'268,500.00
2	C810600000	Mantenimiento a equipo de aire acondicionado y refrigeración para el Hospital General Tula	Servicio	$260,880.00	$652,200.00
3	C810600000	Mantenimiento a generadores de vapor para el Hospital Central Norte	Servicio	$178,360.00	$445,900.00
4	C810600000	Mantenimiento a equipo mecánico diverso para el Hospital Central Norte	Servicio	$122,400.00	$306,000.00
5	C810600000	Mantenimiento a generadores de vapor para el Hospital General Tula	Servicio	$85,120.00	$212,800.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 5561-1433, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. La forma de pago es, mediante depósito en efectivo y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos; Convenio: 064860, Referencia: 18572008-003-07, más información en bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las fechas y horarios designados en el cuadro. En el auditorio del Hospital Central Norte de Petróleos Mexicanos primer piso, ubicado en Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo de acuerdo al cronograma de visitas, contenido en bases de licitación en el numeral 5.3.1
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La ejecución de los servicios se realizará en los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos, ubicados en los domicilios señalados en el numeral 02G del documento 02 de las bases de licitación, los días de lunes a sábado de 8:00 a 18:00 horas, conforme a las condiciones descritas en el Documento 2.
- El plazo de ejecución de los servicios por concepto, se establecen en el Numeral 02-B del Documento 02 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales a partir de la recepción y aceptación de la factura original en ventanilla única.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR
DR. JAIME ELOY ESTEBAN VAZ
RUBRICA.

(R.- 246395)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE CD. MADERO

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MATERIAL DE CURACION NACIONAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL CIUDAD MADERO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO A PRECIO FIJO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18572010-001-07	$1,990.40 COSTO EN compraNET: $1,990.40	19/04/2007	19/04/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/04/2007 10:00 HORAS	25/04/2007 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C480000074	GASA ESTERILIZADA	PIEZA	$264,268.80	$660,672.00
2	C480000000	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION	PIEZA	$211,167.00	$527,917.50
3	C480000000	KIT DE CITOLOGIA	KIT	$75,584.00	$188,960.00
4	C480000000	MACROGOTERO	PIEZA	$61,845.00	$154,612.50
5	C480000358	GUANTES PARA EXPLORACION (LATEX)	PIEZA	$49,400.00	$123,500.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN CALLE 10 Y 5a. AVENIDA SIN NUMERO, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONO 833-230-11-01, LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE DEPOSITO EN EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONAL POR LA CANTIDAD INDICADA, MISMA QUE YA INCLUYE EL IVA, A TRAVES DEL SISTEMA DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL "CIE" QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN TODAS LAS SUCURSALES BBVA BANCOMER, S.A. DEL PAIS; PARA LO CUAL DEBERA REALIZAR DICHO DEPOSITO CON LOS SIGUIENTES DATOS; CONVENIO: 064860; REFERENCIA: 18572010-001-07, CONCEPTO: RFC DEL LICITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ABRIL DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE CONFERENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL CIUDAD MADERO, UBICADA EN CALLE 10 Y 5a. AVENIDA SIN NUMERO, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE CONFERENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL CIUDAD MADERO, CALLE 10 Y 5a. AVENIDA SIN NUMERO, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2007 A LAS 10:01 HORAS, EN LA SALA DE CONFERENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL CIUDAD MADERO, CALLE 10 Y 5a. AVENIDA SIN NUMERO, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS DE LA REGION MADERO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES ES DE 10 (DIEZ) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN POR PARTE DEL PROVEEDOR.
- EL PAGO SE REALIZARA: PETROLEOS MEXICANOS PAGARA AL PROVEEDOR EL IMPORTE DE LOS BIENES ACEPTADOS QUE AMPARE CADA ORDEN A LOS TREINTA (30) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION Y ACEPTACION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 10 DE ABRIL DE 2007.
ENCARGADO DE DESPACHO DIRECCION
DR. JAVIER NIETO VILLARREAL
RUBRICA.

(R.- 246406)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE CD. MADERO
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENER EN CONDICIONES OPTIMAS DE OPERACION Y FUNCIONAMIENTO LOS EQUIPOS MEDICOS DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA REGION MADERO, PROPORCIONANDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACUERDO A LOS MANUALES DE OPERACION DE LOS EQUIPOS, ASI COMO EL CORRECTIVO CADA VEZ QUE SE REQUIERA SIENDO DE LA ENTERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR. DURANTE EL EJERCICIO 2007 BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A PRECIO FIJO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18572010-002-07	$1,990.40 COSTO EN compraNET: $1,990.40	14/05/2007	14/05/2007 10:00 HORAS	9/05/2007 8:30 HORAS	21/05/2007 10:00 HORAS	21/05/2007 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO DE LOS EQUIPOS MEDICOS DE RAYOS "X"	SERVICIO
2	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO DE LOS EQUIPOS MEDICOS DE INCUBADORAS	SERVICIO
3	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZADORES	SERVICIO
4	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAMPARAS Y MESAS DE CIRUGIA	SERVICIO

5	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE MICROSCOPIA	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN CALLE 10 Y 5a. AVENIDA SIN NUMERO, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONO 833-230-11-01, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO EN LA CONVOCANTE ES, MEDIANTE DEPOSITO EN EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONAL POR LA CANTIDAD INDICADA, MISMA QUE YA INCLUYE EL IVA A TRAVES DEL SISTEMA DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAS "CIE" QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN TODAS LAS SUCURSALES BANCOMER, S.A. DEL PAIS; PARA LO CUAL, DEBERA REALIZAR DICHO DEPOSITO CON LOS SIGUIENTES DATOS; CONVENIO: 064860, REFERENCIA: 18572010-007-07, CONCEPTO: RFC DEL LICITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE MAYO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE CONFERENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL CIUDAD MADERO, UBICADA EN CALLE 10 Y 5a. AVENIDA SIN NUMERO, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE MAYO DE 2007 A LAS 8:30 HORAS, EN UNIDADES MEDICAS DE LA REGION MADERO:
- HOSPITAL REGIONAL CIUDAD MADERO.
- HOSPITAL GENERAL EBANO.
- HOSPITAL GENERAL CERRO AZUL.
- CLINICA HOSPITAL NARANJOS, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 21 DE MAYO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE CONFERENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL CIUDAD MADERO, CALLE 10 Y 5a. AVENIDA SIN NUMERO, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE MAYO DE 2007 A LAS 10:01 HORAS, EN LA SALA DE CONFERENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL CIUDAD MADERO, CALLE 10 Y 5a. AVENIDA SIN NUMERO, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS DE LA REGION MADERO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 3 (TRES) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE HABER RECIBIDO EL REQUERIMIENTO DE TRABAJO VIA FAX O CORREO ELECTRONICO.

- EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA (30) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION Y ACEPTACION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 10 DE ABRIL DE 2007.
ENCARGADO DE DESPACHO DIRECCION
DR. JAVIER NIETO VILLARREAL
RUBRICA.

(R.- 246405)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE SALAMANCA

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE ROPA HOSPITALARIA Y QUIRURGICA PARA EL HOSPITAL REGIONAL SALAMANCA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18572012-003-07	$969.00 COSTO EN compraNET: $969.00	19/04/2007	16/04/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/04/2007 10:00 HORAS	24/04/2007 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800014	LAVADO Y PLANCHADO	1	SERVICIO	$1'760,000.00	$4'400,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN TAMPICO NUMERO 910, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO, TELEFONO 01 464 64 72545, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 11:00 Y DE 11:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EL PAGO DEBERA HACERSE EN EFECTIVO, O BIEN, MEDIANTE ENTREGA DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA PARA OPERAR EN LA REPUBLICA MEXICANA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SERAN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ROPERIA DEL HOSPITAL REGIONAL SALAMANCA, UBICADO EN AVENIDA TAMPICO 910, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, EN SALAMANCA, GTO., LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 10:00 A 12:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS ES DE UN (1) DIA NATURAL, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN POR PARTE DEL PROVEEDOR.
- EL PAGO SE REALIZARA: PETROLEOS MEXICANOS PAGARA AL PROVEEDOR EL IMPORTE DE LOS SERVICIOS CONCLUIDOS Y ACEPTADOS QUE AMPARE CADA ORDEN A LOS A LOS TREINTA (30) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION Y ACEPTACION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- ESTA LICITACION SE CONVOCA:

RESERVADA DE LA APLICACION DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SIGUIENTES:

- TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (TLCAN); TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE BOLIVIA; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ESTADO DE ISRAEL; ACUERDO DE ASOCIACION ECONOMICA, CONCERTACION POLITICA Y COOPERACION ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS (TLCUE); TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS DE LA ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO, (AELC) Y EXCLUIDA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CON EL ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACION ECONOMICA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL JAPON, TODA VEZ QUE EN SU CAPITULO DE COMPRAS NO CONTEMPLA COBERTURA DE SERVICIOS DE ROPA HOSPITALARIA Y CON LA REPUBLICA DE COSTA RICA, DEBIDO A QUE SU CAPITULO DE COMPRAS NO CUENTA CON COBERTURA VIGENTE EN MATERIA DE SERVICIOS.

SALAMANCA, GTO., A 10 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL
DR. JOSE MARIA ROSTRO FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 246350)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE SALAMANCA
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTROMECANICO PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA REGION HOSPITAL REGIONAL SALAMANCA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO A PRECIO FIJO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18572012-004-07	$1,066.00 COSTO EN compraNET: $969.00	21/04/2007	19/04/2007 10:00 HORAS	17/04/2007 10:00 HORAS 18/04/2007 10:00 HORAS	26/04/2007 10:00 HORAS	26/04/2007 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	MANTENIMIENTO AL TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCION NORMAL DE EMERGENCIA Y PLANTA DE EMERGENCIA	1	SERVICIO	$128,992.02	$320,730.05
2	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPOS Y SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	1	SERVICIO	$465,058.57	$1'162,646.42
3	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPO MECANICO DIVERSO	1	SERVICIO	$192,438.03	$481,095.07
4	C810600000	MANTENIMIENTO A INCINERADOR	1	SERVICIO	$16,036.50	$40,091.26

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN TAMPICO NUMERO 910, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO, TELEFONO 01 464 64 72545, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 11:00 Y DE 11:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SERAN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO; Y LAS VISITAS A INSTALACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 18 DE ABRIL DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN EL HOSPITAL REGIONAL SALAMANCA, UBICADO EN AVENIDA TAMPICO NUMERO 910, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, EN SALAMANCA, GTO., Y EL DIA 17 DE ABRIL DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, CONSULTORIO PERIFERICO TLAQUEPAQUE, UBICADO EN AVENIDA NIÑOS HEROES NUMERO 699, COLONIA ALAMOS, EN TLAQUEPAQUE, JAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS AMPARADOS EN CADA ORDEN SE REALIZARA EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE PETROLEOS MEXICANOS, UBICADOS EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 02-G, LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: LOS PLAZOS DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS POR CONCEPTO SE ESTABLECEN EN EL NUMERAL 02-B DEL DOCUMENTO 02 DE LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION Y ACEPTACION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE QUE PROCEDA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SALAMANCA, GTO., A 10 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL

DR. JOSE MARIA ROSTRO FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 246352)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE SALAMANCA

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de curación nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572012-005-07	$969.00 Costo en compraNET: $969.00	22/04/2007	20/04/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/04/2007 10:00 horas	27/04/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000074	Gasa esterilizada	320,000	Pieza	320,000	800,000
2	C480000008	Aguja hipodérmica	200,000	Pieza	200,000	500,000
3	C480000000	Alcohol etílico de 70%	720	Litro	720	1,800
4	C480000180	Aplicador de madera (sin algodón)	180,000	Pieza	180,000	450,000
5	C480000074	Gasa esterilizada	80,000	Pieza	80,000	200,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Tampico número 910, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato, teléfono 01 464 64 72545, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 11:00 y de 11:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas será de conformidad con lo establecido en el cuadro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes amparados en cada orden serán entregados en el almacén del Hospital Regional Salamanca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el plazo de entrega de los bienes es de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.
- El pago se realizará: Petróleos Mexicanos pagará al proveedor el importe de los bienes entregados y aceptados que ampare cada orden a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Este procedimiento de contratación se convoca mediante licitación pública nacional, reservada de la aplicación de todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

SALAMANCA, GTO., A 10 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL
DR. JOSE MARIA ROSTRO FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 246351)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL CENTRAL NORTE

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios consistentes en: mantener en condiciones óptimas de operación y funcionamiento los equipos médicos de las unidades médicas de la Región Hospital Central Norte, proporcionando el mantenimiento preventivo de acuerdo a los manuales de operación de los equipos, así como el correctivo cada vez que se requiera. Bajo la modalidad de contrato

de prestación de servicios a precio fijo, de conformidad con los siguientes tratados: TLCAN, TLC entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, TLC entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, TLC entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, TLC entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Reservada de las Disposiciones de los Tratados: Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, (TLCUE); TLC entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y Excluido de la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio suscritos entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, ya que no cuenta con cobertura vigente en materia de servicios; acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica, entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, ya que sus listas de servicios de su capítulo de compras no está homologada con el CCAOP.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18572008-004-07	$1,066.00 Costo en compraNET: $969.00	17/05/2007	11/05/2007 12:00 horas	3/05/2007 12:00 horas	22/05/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento incluido de los equipos médicos de rayos X para el Hospital Central Norte	1	Servicio
2	C810600000	Servicio de mantenimiento incluido de los equipos médicos de inhaloterapia para el Hospital Central Norte	1	Servicio
3	C810600000	Mantenimiento incluido de los equipos médicos de incubadoras para el Hospital Central Norte	1	Servicio
4	C810600000	Mantenimiento incluido de los equipos médicos de otorrinolaringología para el Hospital Central Norte	1	Servicio
5	C810600000	Mantenimiento incluido de los equipos médicos de esterilizadores para el Hospital Central Norte	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 5561-1433, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles. La forma de pago es, mediante depósito en efectivo y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que incluye IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país, para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos: convenio 064860, referencia 18572008-004-07, más información en bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las fechas y horarios designados en el cuadro. En el auditorio del Hospital Central Norte de Petróleos Mexicanos, primer piso, ubicado en Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal.

- La visita a las instalaciones se llevará a cabo de acuerdo al cronograma de visitas, contenido en bases de licitación en el numeral 5.3.1
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La ejecución de los servicios se realizará en los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos, ubicados en los domicilios señalados en el numeral 02-07 del documento 02 de las bases de licitación, los días de lunes a sábado de 8:00 a 18:00 horas, conforme a las condiciones descritas en el documento 02.
- El plazo de ejecución de los servicios se establece en el numeral 02-02 del documento 02 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales a partir de la recepción y aceptación de la factura original en ventanilla única.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR
DR. JAIME ELOY ESTEBAN VAZ
RUBRICA.

(R.- 246397)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN VERACRUZ

CONVOCATORIA: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de obra pública con cargo a la Red FARAC, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120019-018-07	$2,300.00 Costo en compranet: $1,725.00	18/04/2007	18/04/2007 10:00 horas	17/04/2007 10:00 horas	25/04/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio geotécnico para monitorear el comportamiento de la cimentación de los puentes Chairel II al X, en el libramiento Poniente Tampico con cargo a la Red Farac	28/05/2007	300	$3,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01 (229) 9-22-91-85 al 90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja en Banco BBVA Bancomer, S.A., con número de cuenta 0454404696 de Banobras, S.N.C., Cuernavaca, Mor., y el contratista sólo podrá solicitar la elaboración de su factura individualizada dentro del mes en que efectuó el pago y a más tardar cinco días después del término del mismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicadas anteriormente, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, y como se indica en las bases de licitación.
- Ubicación de los trabajos libramiento Poniente de Tampico.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos del servicio.
- Anticipos: se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10% de la asignación presupuestal aprobada al contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes indicado en las bases, el fallo de adjudicación del contrato correspondiente, se dará a favor del licitante que haya obtenido el puntaje total más alto (ponderación técnico-económica), se ajuste sustancialmente a los documentos de licitación y cumpla con las condiciones legales, financieras, administrativas, técnicas y económicas solicitadas por la convocante.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

BOCA DEL RIO, VER., A 10 DE ABRIL DE 2007.
DELEGADO REGIONAL VII ZONA GOLFO
LIC. ALEJANDRO GRANDE AMPUDIA Y MARIN

RUBRICA.

(R.- 246396)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN NUEVO LEON

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE 9 PLANTAS MODULARES METALICAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES Y SU SUPERVISION EN LAS AUTOPISTAS DE LA RED FARAC QUE ATIENDE LA DELEGACION REGIONAL X, MONTERREY, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
09120027-001-07	$2,450.00 COSTO EN compraNET: $1,950.00	20/04/2007	19/04/2007 10:00 HORAS	16/04/2007 10:00 HORAS	26/04/2007 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUMINISTRO E INSTALACION DE 9 PLANTAS MODULARES METALICAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES PERTENECIENTES A: LA PLAZA DE COBRO No.- 108 SABINAS, KM 100+000 DEL TRAMO MONTERREY-NUEVO LAREDO, PLAZA DE COBRO No.- 128 GENERAL BRAVO, KM 120 + 000 DEL TRAMO CADEREYTA-REYNOSA, PLAZAS DE COBRO No.- 141 LOS CHORROS, KM 203 + 650 Y No.- 142 HUACHICHIL, KM 213 + 800 DEL TRAMO PUERTO MEXICO-CARBONERA, Y LA PLAZA DE COBRO No.- 140 LA CARBONERA, KM 12 + 300 DEL TRAMO LA CARBONERA OJO CALIENTE, LAS PLAZAS DE COBRO No.- 163 LA CUCHILLA, KM 1+ 000 Y No.- 162 PLAN DE AYALA, KM 0 + 500 DEL TRAMO TORREON-SALTILLO Y LAS PLAZAS DE COBRO No.- 160 BERMEJILLO, KM 44 + 200 Y No.- 161 CEBALLOS, KM 128 + 750 DEL TRAMO GOMEZ PALACIO-CORRALITOS	25/06/2007	120	$10'000,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ABRIL DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL X, UBICADA EN AVENIDA MADERO NUMERO 2924, CUARTO PISO, COLONIA MITRAS SUR, CODIGO POSTAL 64020, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2007 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL X, AVENIDA MADERO NUMERO 2924, CUARTO PISO, COLONIA MITRAS SUR, CODIGO POSTAL 64020, MONTERREY, NUEVO LEON.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE ABRIL DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONSERVACION, KILOMETRO 79+800, AUTOPISTA MONTERREY-NUEVO LAREDO, CODIGO POSTAL 64020, SABINAS HIDALGO, NUEVO LEON.
- UBICACION DE LA OBRA: PLAZAS DE COBRO DE LAS AUTOPISTAS MONTERREY-NUEVO LAREDO, CADEREYTA-REYNOSA, PUERTO MEXICO-CARBONERA, CARBONERA-OJO CALIENTE, SALTILLO-TORREON Y GOMEZ PALACIO-CORRALITOS.

- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- MODALIDAD DE CONTRATACION: A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
09120027-002-07	$2,450.00 COSTO EN compraNET: $1,950.00	20/04/2007	19/04/2007 12:00 HORAS	16/04/2007 10:00 HORAS	26/04/2007 16:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE 9 PLANTAS MODULARES METALICAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES PERTENECIENTES A: LA PLAZA DE COBRO No.- 108 SABINAS, KM 100+000 DEL TRAMO MONTERREY-NUEVO LAREDO, PLAZA DE COBRO No.- 128 GENERAL BRAVO, KM 120 + 000 DEL TRAMO CADEREYTA-REYNOSA, PLAZAS DE COBRO No.- 141 LOS CHORROS, KM 203 + 650 Y No.- 142 HUACHICHIL, KM 213 + 800 DEL TRAMO PUERTO MEXICO-CARBONERA, Y LA PLAZA DE COBRO No.- 140 LA CARBONERA, KM 12 +300 DEL TRAMO LA CARBONERA OJO CALIENTE, LAS PLAZAS DE COBRO No.- 163 LA CUCHILLA, KM 1+ 000 Y No.- 162 PLAN DE AYALA, KM 0 + 500 DEL TRAMO TORREON-SALTILLO Y LAS PLAZAS DE COBRO No.- 160 BERMEJILLO, KM 44 + 200 Y No.- 161 CEBALLOS, KM 128 + 750 DEL TRAMO GOMEZ PALACIO-CORRALITOS	25/06/2007	135	$1'000,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ABRIL DE 2007 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL X, UBICADA EN AVENIDA MADERO NUMERO 2924, CUARTO PISO, COLONIA MITRAS SUR, CODIGO POSTAL 64020, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2007 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL X, AVENIDA MADERO NUMERO 2924, CUARTO PISO, COLONIA MITRAS SUR, CODIGO POSTAL 64020, MONTERREY, NUEVO LEON.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE ABRIL DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONSERVACION, KILOMETRO 79+800, AUTOPISTA MONTERREY-NUEVO LAREDO, CODIGO POSTAL 64020, SABINAS HIDALGO, NUEVO LEON.
- UBICACION DE LA OBRA: PLAZAS DE COBRO DE LAS AUTOPISTAS MONTERREY-NUEVO LAREDO, CADEREYTA-REYNOSA, PUERTO MEXICO-CARBONERA, CARBONERA-OJO CALIENTE, SALTILLO-TORREON Y GOMEZ PALACIO-CORRALITOS.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- MODALIDAD DE CONTRATACION: PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

INFORMACION GENERAL:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN AVENIDA MADERO NUMERO 2924, CUARTO PISO, COLONIA MITRAS SUR, CODIGO POSTAL 64020, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO 01-81-83-47-92-70, LOS DIAS DEL 10 AL 20 DE ABRIL DE 2007, DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES, 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE APOYO PARA EL RESCATE DE AUTOPISTAS CONCESIONADAS FARAC 1936. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR SOLO PARTES DE LA OBRA.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGUN EL CASO, RELACIONANDO LAS OBRAS DONDE DEMUESTRE TENER LA EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DE ESTA LICITACION, ANEXANDO COMO COMPROBACION CUANDO MENOS COPIA DE TRES CONTRATOS Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE TRABAJOS SIMILARES QUE SE HAYAN CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS Y DECLARACION FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006 O BALANCE GENERAL AUDITADO DEL AÑO 2006 DICTAMINADO PARA EFECTOS FISCALES POR CONTADOR EXTERNO, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA DIRECCION FEDERAL DE AUDITORIA FISCAL DE LA S.H.C.P. Y DE SU CEDULA PROFESIONAL, CON EL QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:
  - **1.-** ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
  - **2.-** ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA "LEY".
    - **3.1.-** PARA PERSONAS MORALES, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA.
    - **3.2.-** PARA PERSONAS FISICAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN PARA LA OBRA: UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE REUNEN LAS CONDICIONES ANTES SEÑALADAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, QUE SERA AQUELLA QUE OTORGUE MAYOR CERTEZA EN LA EJECUCION Y CONCLUSION DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDAN CONTRATARSE, POR ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACION EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES. PARA TALES EFECTOS, LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A LA PROPOSICION QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, SE HARA A TRAVES DEL MECANISMO QUE ATIENDA A LAS CONDICIONES, CRITERIOS, PARAMETROS Y SU CORRESPONDIENTE VALORACION EN PUNTAJE, INDICADO EN LAS BASES; PARA EL SERVICIO: UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, UTILIZANDO EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES INDICADO EN LAS BASES, EL FALLO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, SE DARA A FAVOR DEL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL PUNTAJE TOTAL MAS ALTO (PONDERACION TECNICO-ECONOMICA), SE AJUSTE SUSTANCIALMENTE A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION Y CUMPLA CON LAS CONDICIONES LEGALES, FINANCIERAS, ADMINISTRATIVAS, TECNICAS Y ECONOMICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES, CAPUFE OBSERVARA LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 54 Y 55 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA(S) LICITACION(ES) EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MONTERREY, N.L., A 10 DE ABRIL DE 2007.
DELEGADO REGIONAL
ING. GUILLERMO GIL MORENO
RUBRICA.

(R.- 246398)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar, de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica, en la licitación para la contratación del servicio de fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	1a. Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120001-007-07	$1,144.00	19/04/2007	17/04/2007 10:00 horas	25/04/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad y unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de fotocopiado	1 servicio	$936,969.75	$2'342,424.40

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, del 10 al 19 de abril de 2007, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo, o bien, en el Sistema compraNET, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: de acuerdo al anexo 1A de las bases de esta licitación.
- Vigencia del servicio: a partir del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: en moneda nacional. Para la partida única inciso A, el monto del contrato se cubrirá por mensualidades devengadas. Las facturas serán revisadas por la Subgerencia de Mantenimiento e Instalaciones y autorizadas por la Gerencia de Servicios Generales, perteneciente a la Subdirección de Bienes y Servicios de Capufe y se pagarán ocho días después de entregarse en la Subgerencia
de Presupuesto de Capufe. La partida única incisos “B” y “C, el monto del contrato se cubrirá por mensualidades devengadas, las facturas serán revisadas y autorizadas por la Superintendencia de Recursos Materiales de la Delegación Regional IV Zona Centro Sur y se pagarán a los treinta días contados a partir de la recepción de la misma en el Departamento de Recursos Financieros de la misma Delegación, ubicada en el kilómetro 80+000 de la autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de oficinas Centrales de Capufe, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

CUERNAVACA, MOR., A 10 DE ABRIL DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. CONCEPCION HERNANDEZ VELAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 246399)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vales para consumo de gasolina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08170001-002-07	$996.00 Costo en compraNET: $896.00	19/04/2007	19/04/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2007 10:00 horas	25/04/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200024	Gasolina	80,000	Vale	80,000	167,500	$8’000,000.00	$16’750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Progreso número 5, colonia Barrio Santa Catarina, código postal 04010, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 54841956, los días del 10 al 19 de abril de 2007; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del INIFAP. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del INIFAP, ubicada en Progreso número 5, colonia Barrio Santa Catarina, código postal 04010, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del INIFAP, Progreso número 5, colonia Barrio Santa Catarina, código postal 04010, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de abril de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas del INIFAP, Progreso número 5, colonia Barrio Santa Catarina, código postal 04010, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los indicados en los anexos 1, 2 y 3, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de mayo al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2007.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS

MARCIAL GARCIA MORTEO

RUBRICA.

(R.- 246365)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA ESTATAL VERACRUZ

CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de "materiales y útiles de oficina", y para la contratación del suministro de vales de combustible", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
09437034-003/2007	En convocante: $821.00 En compraNET: $746.00	18/04/2007 12:00 Hrs.	24/04/2007 11:00 Hrs.	27/04/2007 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Papel stock blanco 9 ½ x11 en 1 tanto	828	Millar
2	C210000000	Papel stock blanco 9 ½ x 11 en 2 tantos	2062.5	Millar
3	C210000000	Papel stock blanco 9 ½ x 11 en 3 tantos	138	Millar
4	C210000000	Papel bond blanco t/oficio de 50 kgs	165	Millar
5	C210000000	Papel bond blanco t/carta de 37 kgs	1025	Millar

Licitación pública nacional abierta

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
09437034-004/2007	En convocante: $821.00 En compraNET: $746.00	18/04/2007 17:00 Hrs.	24/04/2007 17:00 Hrs.	26/04/2007 17:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Vales de combustible	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Marina Mercante sin número, colonia Centro, código postal 91700, teléfono 01-229-931-42-12, extensión 110, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, en oficinas de Telecomm, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante cheque certificado o de caja a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Para la licitación número 09437034-004-07 el contrato será abierto y sus montos mínimo y máximo serán de: mínimo $152,815.00 y máximo $382,037.51, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 56 de su Reglamento.
- El acto de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Veracruz, ubicada en Avenida Marina Mercante sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- En el acto de presentación y apertura de proposiciones es requisito indispensable la asistencia puntual, ya que después de iniciado, no se recibirá propuesta alguna y no se permitirá el acceso a ningún licitante u observador.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español; y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.

- El lugar, el plazo de entrega de los bienes y pago serán: de acuerdo a bases. No se otorgará anticipo.
- Los criterios generales para la adjudicación de los bienes serán: el licitante podrá cotizar una o más partidas, siempre y cuando sea por la totalidad de cada una de ellas y los pedidos podrán ser adjudicados a uno o varios licitantes de acuerdo al precio por partida completa cotizada y hayan presentado el precio solvente por partida más baja, y para la adjudicación de los servicios será: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los que hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.

H. VERACRUZ, VER., A 10 DE ABRIL DE 2007.
GERENTE REGIONAL ZONA SURESTE
ING. JOSE FRANCISCO HERNANDEZ DE ASIS
RUBRICA.

(R.- 246292)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA ESTATAL JALISCO

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de materiales y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437018-002-07	$821.00 Costo en compraNET: $746.00	11/04/2007	17/04/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2007 10:00 horas	23/04/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Artículos y material de oficina	2,780	Caja
2	C210000000	Artículos y material de oficina	475	Millar
3	C210000000	Artículos y material de oficina	380	Pieza
4	C210000000	Artículos y material de oficina	1,400	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, avenida Agustín Yánez número 2317, colonia Moderna, Zona Minerva, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco, teléfono 0133 38590074, los días 10 y 11 de abril de 2007, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante un depósito en la cuenta número 0551028186 del Banco Banorte sucursal 551 a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en Gerencia Estatal Jalisco, sala de juntas, ubicada en avenida Agustín Yánez número 2317, colonia Moderna, Zona Minerva, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en Gerencia Estatal Jalisco, sala de juntas, avenida Agustín Yánez número 2317, colonia Moderna, Zona Minerva, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de abril de 2007 a las 10:01 horas, en Gerencia Estatal Jalisco, sala de juntas, avenida Agustín Yánez número 2317, colonia Moderna, Zona Minerva, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Gerencia Estatal Jalisco almacén general, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, a la información del fallo.
- El pago se realizará: presentado la factura para revisión y validación en conjunto con el pedido correspondiente y demás documentación correlativa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 10 DE ABRIL DE 2007.
GERENTE REGIONAL ZONA OCCIDENTE
ING. JUAN CARLOS ALDAZ ROSAS

RUBRICA.

(R.- 246260)

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

GERENCIA DE RECURSOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de seguros de bienes patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el C.P. Roberto Mendoza Mirassou, Subdirector General de Administración y Finanzas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09195011-003-07	$1,144.48	13/04/2007	13/04/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/04/2007 11:00 horas	20/04/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros de bienes patrimoniales	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Jesús García Corona número 140-12 "A", colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 53.27.64.10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a favor de Ferrocarriles Nacionales de México o efectivo contra entrega del recibo correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de abril de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Administración y Finanzas, ubicada en avenida Jesús García Corona número 140-12 "A", colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará el día 20 de abril de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Administración y Finanzas, avenida Jesús García Corona número 140-12 "A", colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: la póliza deberá entregarse en el edificio corporativo de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, el día 25 de abril de 2007, en el horario de entrega de 12:00 horas.
- Plazo de entrega: de las 12:00 horas del 25 de abril de 2007 a las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: un primer pago por el 50% del costo total de la póliza, dentro de los veinte días naturales, siguientes a la entrega de la póliza y recibo de pago de prima, el segundo y último pago a los seis meses de la vigencia de la póliza. No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2007.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ROBERTO JESUS MENDOZA MIRASSOU
RUBRICA.

(R.- 246297)

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de la convocatoria 002 de carácter nacional, para la contratación de los servicios que se describen, de acuerdo con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Adquisición de servicios generales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
11318001-002-07	$1,095.00 Costo en compraNET: $995.00	18/04/2007	18/04/2007 17:00 horas	No habrá visita	23/04/2007 9:00 horas	24/04/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABM	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Uno	C600000000	Vales de despensa	1	Servicio
Dos	C510200000	Vales de gasolina	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Serapio Rendón número 76, colonia San Rafael, código postal 06470, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 1500-1348, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, pago con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de la Juventud. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos y juntas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, ubicada en el mismo domicilio.
- No podrán enviar las proposiciones a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega: Serapio Rendón número 76, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, México, Distrito Federal, en los días y horario: conforme a bases.
- Plazo de entrega y prestación del servicio: conforme a bases.
- Condiciones de pago: los pagos se efectuarán en moneda nacional, de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
  De conformidad con el artículo 32 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se reducen los plazos.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
LIC. ANICETO ALVARADO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 246392)

CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza, aseguramiento de bienes patrimoniales, seguro de gastos médicos mayores y vida grupo y servicio de mantenimiento a las instalaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación: 11121001-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	13/04/2007	13/04/2007 10:00 horas	13/04/2007 9:00 horas	20/04/2007 9:00 horas	20/04/2007 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de limpieza	1	Servicio	1	2	$800,000.00	$1'100,000.00

Número de licitación: 11121001-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	13/04/2007	13/04/2007 12:00 horas	13/04/2007 11:00 horas	20/04/2007 12:00 horas	20/04/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Aseguramiento de bienes patrimoniales	1	Póliza

Número de licitación: 11121001-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	17/04/2007	17/04/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2007 9:00 horas	23/04/2007 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Seguro de gastos médicos mayores y vida grupo	1	Póliza

Número de licitación: 11121001-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	18/04/2007	18/04/2007 10:00 horas	18/04/2007 9:00 horas	24/04/2007 9:00 horas	24/04/2007 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de mantenimiento a las instalaciones	1	Servicio	1	2	$350,000.00	$800,000.00

Número de licitación: 11121001-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	18/04/2007	18/04/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2007 11:00 horas	24/04/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Vales de despensa, gasolina y/o tarjeta electrónica	1	Servicio	1	2	$1'400,000.00	$1'960,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Jesús Páramo Barrios, con cargo de Director Administrativo, el día 27 de marzo de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Pie de la Cuesta número 702, colonia Desarrollo Habitacional San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono 442 220-64-68, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a nombre de la convocante o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2007 a las 12:00 horas, en el domicilio de la convocante, ubicado en Pie de la Cuesta número 702, colonia Desarrollo Habitacional San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de abril de 2007 a las 11:00 horas, en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de abril de 2007 a las 11:01 horas, en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: Playa Pie de la Cuesta 702, Desarrollo Habitacional San Pablo, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76130, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 15 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

QUERETARO, QRO., A 10 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. J. JESUS PARAMO BARRIOS
RUBRICA.

(R.- 246394)

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de logística para llevar a cabo la semana nacional de la transparencia 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00640001-002-07	$995.20 Costo en compraNET: $995.20	19/04/2007	19/04/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2007 12:00 horas	25/04/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5004 2400, extensión 2463, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas, piso 6, ubicado en avenida México número 151, piso 6, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de abril de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas piso 6, avenida México número 151, piso 6, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de abril de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas, piso 6, avenida México número 151, piso 6, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Museo Nacional de Antropología e Historia de la Ciudad de México, D.F., ubicado en avenida Paseo de la Reforma y calzada Gandhi sin número, colonia Chapultepec Polanco y avenida México 151, colonia Del Carmen Coyoacán, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 al 30 de junio de 2007.
- El pago se realizará: 50% al término del evento de la "Semana Nacional de la Transparencia 2007" y 50% a la entrega de los reportes señalados en Anexo Técnico de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DR. JOAQUIN SOLIS ARIAS
RUBRICA.

(R.- 246370)

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de 16 material, accesorios y suministros médicos, 17 material fotográfico, papelería y consumibles de cómputo, 18 sustancias químicas y equipos en comodato, 19 material, accesorios y suministros para laboratorio, refacciones y alimento para animales, 20 medicinas y productos farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica y económica	Fallo
12226001-016-07	$398.00 Costo en compraNET: $398.00	24/04/2007	20/04/2007 9:00 horas	30/04/2007 9:00 horas	18/05/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	400	Pieza
2	C480000458	Filtro inhalación	6,000	Pieza
3	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	57	Pieza
4	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	1,650	Pieza
5	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	24	Paquete

Lugar de entrega: almacén general del Instituto, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 14:30 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica y económica	Fallo
12226001-017-07	$398.00 Costo en compraNET: $398.00	24/04/2007	20/04/2007 11:00 horas	30/04/2007 11:00 horas	18/05/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Suministros informáticos	600	Pieza
2	C870000000	Suministros informáticos	14	Pieza
3	C360000000	Material de comunicación, fotográfico y cinematográfico	9	Caja
4	C660200020	Papel para envoltura	120	Bobina
5	C870000014	Formas continuas	42,750	Juego

Lugar de entrega: almacén general del Instituto, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 14:30 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica y económica	Fallo
12226001-018-07	$398.00 Costo en compraNET: $398.00	24/04/2007	20/04/2007 13:00 horas	30/04/2007 12:00 horas	18/05/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Substancias y productos químicos	5,200	Prueba
2	C840800032	Reactivos analíticos	20	Estuche
3	C840000000	Substancias y productos químicos	6,400	Prueba
4	C840000000	Substancias y productos químicos	6,400	Prueba
5	C840000000	Substancias y productos químicos	3,000	Pieza

Lugar de entrega: almacén general del Instituto, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 14:30 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica y económica	Fallo

12226001-019-07	$398.00 Costo en compraNET: $398.00	24/04/2007	23/04/2007 9:00 horas	30/04/2007 13:00 horas	18/05/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	160	Pieza
2	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	6	Caja
3	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	4,500	Pieza
4	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	130	Caja
5	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	4	Pieza

Lugar de entrega: almacén general del Instituto, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 14:30 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica y económica	Fallo
12226001-020-07	$398.00 Costo en compraNET: $398.00	24/04/2007	23/04/2007 12:00 horas	30/04/2007 15:00 horas	18/05/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600046	Antibióticos de amplio espectro	8,000	Frasco
2	C841600046	Antibióticos de amplio espectro	15,000	Frasco
3	C841600194	Hipnóticos y sedantes	6,000	Ampolleta
4	C841600132	Antrulcerosos (gastroduodenal)	3,000	Ampolleta
5	C841600278	Vitam. y Miner. a).- Monovitamin. b).- Polivitamin. y/o Miner.	6,800	Ampolleta

Lugar de entrega: almacén de medicamentos del Instituto, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.

Aspectos generales para las licitaciones:

1. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas, y para venta de 9:00 a 13:00 horas en Vasco de Quiroga número 15, colonia Sección XVI, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 54-87-09-00, extensiones 2932 y 2918, los días de lunes a viernes, o bien, en Internet: http://compranet.gob.mx.

2. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

3. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

4. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

5. No se otorgará anticipo.

6. Plazo de entrega: de acuerdo al punto 12.1 de las bases.

7. El pago se realizará: a los quince días naturales posteriores a la recepción satisfactoria de los productos.

8. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

9. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

10. Ninguna de las licitaciones se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.

11. Cualquier persona interesada podrá asistir a los eventos en calidad de observadora sin adquirir bases, previo registro de su participación en adquisiciones.

12. Se acepta el envío de propuestas por servicio postal o mensajería de acuerdo al punto 1.2 último párrafo de las bases de esta licitación.

13. Todos los eventos se realizarán en el aula de usos múltiples, ubicada a un costado de las oficinas del sindicato del Instituto.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. FRANCISCO JAVIER LOPEZ BARCENAS
RUBRICA.

(R.- 246366)

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS

Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de 21 medicinas y productos farmacéuticos, 22 material de aseo, vajilla y herramientas, 23 albañilería, ferretería y plomería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica y económica	Fallo
12226001-021-07	$498.00 Costo en compraNET: $498.00	19/04/2007	18/04/2007 9:00 horas	25/04/2007 9:00 horas	15/05/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600046	Antibióticos de amplio espectro	4,000	Frasco
2	C841600252	Soluciones electrolíticas y sustitutos de plasmas	9,600	Envase
3	C841600252	Soluciones electrolíticas y sustitutos de plasmas	3,000	Frasco
4	C841600252	Soluciones electrolíticas y sustitutos de plasmas	25,000	Bolsa
5	C841600252	Soluciones electrolíticas y sustitutos de plasmas	58,000	Ampolleta

Lugar de entrega: almacén de medicamentos del Instituto, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica y económica	Fallo
12226001-022-07	$498.00 Costo en compraNET: $498.00	19/04/2007	18/04/2007 11:00 horas	25/04/2007 11:00 horas	15/05/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841200002	Bolsas, sacos y fundas de plástico	678,666	Pieza
2	C660200018	Papel higiénico y facial	2,250	Rollo
3	C420000048	Detergentes	9	Cuñete
4	C841200002	Bolsas, sacos y fundas de plástico	637	Kilogramo
5	C180000096	Plato	170	Pieza

Lugar de entrega: almacén general del Instituto, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica y económica	Fallo
12226001-023-07	$498.00 Costo en compraNET: $498.00	19/04/2007	18/04/2007 13:00 horas	25/04/2007 13:00 horas	15/05/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Material de ferretería	4,500	Kilogramo
2	C030000050	Cables pasa corriente	500	Metro
3	C030000000	Accesorios y material eléctrico	50	Pieza
4	C030000000	Accesorios y material eléctrico	350	Pieza
5	C390000000	Material de ferretería	4	Pieza

Lugar de entrega: almacén general del Instituto, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.

Aspectos generales para las licitaciones.

1. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas, y para venta de 9:00 a 13:00 horas, en Vasco de Quiroga número 15, colonia Sección XVI, código
postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 54-87-09-00, extensiones 2932 y 2918, los días de lunes a viernes, o bien, en Internet: http://compranet.gob.mx.
2. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
3. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
4. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
5. No se otorgará anticipo.
6. Plazo de entrega: de acuerdo al punto 12.1 de las bases.
7. El pago se realizará: a los quince días naturales posteriores a la recepción satisfactoria de los productos.
8. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
9. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
10. Ninguna de las licitaciones se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
11. Cualquier persona interesada podrá asistir a los eventos en calidad de observadora, sin adquirir bases, previo registro de su participación en adquisiciones.
12. Se aceptan el envío de propuestas por servicio postal o mensajería de acuerdo al punto 1.2 último párrafo de las bases de esta licitación.
13. Todos los eventos se realizarán en el aula de usos múltiples ubicada a un costado de las oficinas del sindicato del Instituto.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. FRANCISCO JAVIER LOPEZ BARCENAS
RUBRICA.

(R.- 246367)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN YUCATAN

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones: adjudicación del contrato abierto relativo al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de la Delegación del ISSSTE en Yucatán, segunda convocatoria y adjudicación del contrato abierto relativo a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado en las unidades de medicina familiar de San Carlos, Maxcanú, Muna, Ticul, Oxkutzcab, Tekax, Peto, Progreso, Dzidzantún, Motul, Tizimín, Tixkokob, Izamal, Valladolid, Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil números 38 y 86, biblioteca, almacén regional Sureste, Clínica de Medicina Familiar Mérida y oficinas administrativas de la Delegación Estatal del ISSSTE, en Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Convocatoria múltiple

Licitación pública nacional número 00637091-005-07 (segunda convocatoria)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
$1,204.17 Costo en compraNET: $1,094.70	19/04/2007	19/04/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2007 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Mantenimiento de vehículos	3	5	$156,400.00	$391,000.00

Licitación pública nacional número 00637091-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
$1,204.17 Costo en compraNET: $1,094.70	20/04/2007	20/04/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2007 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado	158	316	$106,000.00	$265,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en 14 número 100-M x 21, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán, teléfonos (999) 926 27 99 y 926 10 75, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se efectuará de acuerdo al siguiente calendario: licitación pública nacional número 00637091-005-07, segunda convocatoria, el día 19 de abril de 2007 a las 10:00 horas; licitación pública nacional número 00637091-006-07 el día 20 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en el aula de capacitación de la Delegación Estatal, ubicada en la Calle 14 número 100-M x 21, primer piso, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuará de acuerdo al siguiente calendario: licitación pública nacional número 00637091-005-07, segunda convocatoria, el día 25 de abril de 2007 a las 10:00 horas; licitación pública nacional número 00637091-006-07 el día 26 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en el aula de capacitación de la Delegación Estatal, ubicada en la Calle 14 número 100-M x 21, primer piso, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán.
- La firma de los contratos se efectuará de acuerdo al siguiente calendario: licitación pública nacional número 00637091-005-07, segunda convocatoria, el día 8 de mayo de 2007; licitación pública nacional número 00637091-006-07 el día 11 de mayo de 2007. Los contratos se firmarán en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en la Calle 14 número 100-M x 21, segundo piso, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la licitación pública nacional número 00637091-005-07, segunda convocatoria, en el taller del proveedor, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas; para la licitación pública nacional número 00637091-006-07, en las unidades de médicina familiar de San Carlos, Maxcanú, Muna, Ticul, Oxkutzcab, Tekax, Peto, Progreso, Dzidzantún, Motul, Tizimín, Tixkokob, Izamal, Valladolid, Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil números 38 y 86, biblioteca, almacén regional Sureste, Clínica de Medicina Familiar Mérida y oficinas administrativas de la Delegación Estatal del ISSSTE, en Yucatán.
- El plazo de entrega será: para la licitación pública nacional número 00637091-005-07, segunda convocatoria, del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2007; para la licitación pública nacional número 00637091-006-07 del 14 de mayo al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la realización del servicio, entrega de la factura y documentación soporte.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 10 DE ABRIL DE 2007.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LAE. MIGUEL ANGEL AVIÑA MORENO
RUBRICA.

(R.- 246400)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN CHIHUAHUA

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "Suministro de vales de gasolina", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00637061-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$1,095.00 Costo en compraNET: $995.00	19/04/2007	19/04/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2007 10:00 horas	26/04/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales (suministro de vales de gasolina)	8	Mes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Heroico Colegio Militar número 6300, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 6144242752, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, por medio del recibo que expide la caja delegacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el Departamento de Obras y Servicios, ubicado en avenida Heroico Colegio Militar número 6300, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y propuestas económicas se efectuará en el Departamento de Obras y Servicios, avenida Heroico Colegio Militar número 6300, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento de Obras y Servicios, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: mensual.
- El pago se realizará: pago por pedido.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 10 DE ABRIL DE 2007.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

ING. HECTOR OMAR SAMANIEGO VALDIVIA

RUBRICA.

(R.- 246390)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION SONORA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de carácter nacional a precios unitarios y tiempo determinado para los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a la obra civil e instalaciones electromecánicas, con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley así como 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641245-003-07	$2,681.00 Costo en compraNET: $1,877.00	18-04-07	18-04-07 9:00 horas	16-04-07 10:00 horas	24-04-07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
(__0__)	Mantenimiento preventivo y correctivo a la obra civil e instalaciones electromecánicas para unidades médicas y no médicas de la Zona Norte (Nogales, Caborca, Nacozari y Agua Prieta)	16-05-07	169 días calendario	$280,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641245-004-07	$2,681.00 Costo en compraNET: $1,877.00	18-04-07	18-04-07 11:00 horas	17-04-07 10:00 horas	24-04-07 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
(__0__)	Mantenimiento preventivo y correctivo a la obra civil e instalaciones electromecánicas para unidades médicas y no médicas de la Zona Centro (Hermosillo y Costa de Hermosillo)	16-05-07	169 días calendario	$280,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641245-005-07	$2,681.00 Costo en compraNET: $1,877.00	18-04-07	18-04-07 13:00 horas	17-04-07 10:00 horas	24-04-07 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
(__0__)	Mantenimiento preventivo y correctivo a la obra civil e instalaciones electromecánicas para unidades médicas y no médicas de la Zona Guaymas-Empalme	16-05-07	169 días calendario	$180,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641245-006-07	$2,681.00 Costo en compraNET: $1,877.00	19-04-07	19-04-07 9:00 horas	17-04-07 10:00 horas	25-04-07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

(__0__)	Mantenimiento preventivo y correctivo a la obra civil e instalaciones electromecánicas para unidades médicas y no médicas de la Zona Obregón y Valle del Yaqui	16-05-07	169 días calendario	$350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641245-007-07	$2,681.00 Costo en compraNET: $1,877.00	19-04-07	19-04-07 12:00 horas	18-04-07 10:00 horas	25-04-07 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
(__0__)	Mantenimiento preventivo y correctivo a la obra civil e instalaciones electromecánicas para unidades médicas y no médicas de la Zona Navojoa-Huatabampo	16-05-07	169 días calendario	$180,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de las oficinas administrativas, sito en calle 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora, teléfonos 01 (644) 413-26-01 y 413-10-00, extensiones 1004 y 1120, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:30 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que tramitará y obtendrá en la oficina administrativa de la Subdelegación, ubicada en 5 de Febrero número 643 Sur, colonia Centro, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 y 19 de abril de 2007 a la hora indicada en cada uno de los recuadros de las diferentes zonas anteriormente descritos, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales de las oficinas administrativas, sita en calle 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica se efectuarán los días 24 y 25 de abril de 2007, de igual manera a la hora como se indica en los recuadros de las diferentes zonas anteriormente descritos, en el auditorio de las oficinas administrativas, sito en calle 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo los días 16, 17 y 18 de abril de 2007 como se indica en el recuadro anteriormente descrito, a las 10:00 horas, en las instalaciones sedes de cada una de las residencias de conservación de unidad ubicadas en las siguientes ciudades: Nogales, Caborca, Agua Prieta, Nacozari, Hermosillo, Costa de Hermosillo, Guaymas, Empalme, Obregón, Navojoa y Huatabampo, Sonora, simultáneamente.
- Ubicación de la obra: en todas las unidades médicas y no médicas del Estado de Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos consistentes en mantenimiento a la obra civil e instalaciones electromecánicas u obras similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante el curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondientes al ejercicio fiscal inmediato

anterior, con el que acredite un capital contable mínimo como está indicado en el recuadro anteriormente descrito para cada una de las diferentes zonas objeto de esta licitación.

- Los requisitos generales que deberán acreditar son:
  - **1)** Entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación;
  - **2)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y
  - **3)** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- El porcentaje del anticipo que se otorgará será de 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal autorizada para el presente ejercicio, mismo que deberá ser aplicado conforme a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las propuestas se podrán presentar a través de medios remotos de comunicación electrónica.

CAJEME, SON., A 10 DE ABRIL DE 2007.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACIONAL
ING. GILBERTO RUIZ MADRID
RUBRICA.

(R.- 246216)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA 003

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de material de osteosíntesis y endoprótesis grupo de suministro 060 bajo el esquema de “inventario cero”, para cubrir las necesidades del año 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional artículo 28 fracción III inciso B) (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) bajo el capítulo de compras del sector público abierta a cualquier interesado.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura proposiciones
00641201-005-07	$1,938.00 Costo en compraNET: $1,762.00	24/04/2007	23/04/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	Fx. Diaf. de húmero las hay fijación externa e interna	273,542.35	547,084.69

2	C480000000	Fx. Diaficiaria de tibia y peroné (externo)	140,224.36	280,448.72
3	C480000000	Osteotomía tibial alta por gonartrosis	134,133.99	268,267.98
4	C480000000	Prótesis totales de rodilla	127,668.60	255,337.20
5	C480000000	Clavo centromedular, pernos	57,071.98	142,679.95

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur, teléfono 612 12 568 69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es: mediante orden de ingreso expedida por la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, posteriormente deberá acudir para su autorización, así como elaboración de ficha referenciada a la Subdelegación Metropolitana, ubicada en bulevar 5 de Febrero esquina Altamirano altos, La Paz, Baja California Sur, en el horario: de 9:00 a 14:30 horas, que deberá ser pagada en cualquier sucursal Banamex o HSBC de la localidad o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Igualmente, los interesados podrán consultar y adquirir las bases de las licitaciones por los medios de difusión electrónica que establezca la Contraloría.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia
  La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- La visita a instalaciones: No habrá visitas a instalaciones.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por servicio postal o de mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 30 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: será de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios a entera satisfacción del IMSS ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, de la Delegación Baja California Sur.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades: Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en el IMSS, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes.
- De conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

LA PAZ, B.C.S., A 10 DE ABRIL DE 2007.
DELEGADO REGIONAL
LIC. PATRICIO MARCELINO GAMEZ HERRERA
RUBRICA.

(R.- 246220)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT

CONVOCATORIA 004-07

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I, 29, 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA CON CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EN AUTOBUS, MEDIANTE VALES, PARA EL EJERCICIO MAYO A SEPTIEMBRE DE 2007, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

00641189-006-07, LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EN AUTOBUS, MEDIANTE VALES (ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641189-006-07	EN CONVOCANTE: $2,189.44 EN compraNET: $1,990.40	14/04/2007	13/04/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	20/04/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP. MINIMO	PRESUP. MAXIMO
1	C811000000	TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES DE MEZCALES, NAY. A GUADALAJARA, JAL.	1	SERVICIO	$202,241.35	$505,603.39
2	C811000000	TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES DE SANTIAGO IXC. NAY. A GUADALAJARA, JAL.	1	SERVICIO	176,399.40	440,998.50
3	C811000000	TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES DE IXTLAN DEL RIO, NAY. A TEPIC, NAY.	1	SERVICIO	125,557.77	313,894.42
4	C811000000	TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES DE TUXPAN, NAY. A GUADALAJARA, JAL.	1	SERVICIO	100,308.71	250,771.79
5	C811000000	TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES DE SAN JUAN DE ABAJO, NAY. A GUADALAJARA, JAL.	1	SERVICIO	99,612.90	249,032.25

- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR PODRAN ENVIAR SUS PROPUESTAS A TRAVES DEL SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE LA RECEPCION OPORTUNA DE LAS PROPUESTAS.
- ESTA LICITACION ACEPTA PROPOSICIONES ELECTRONICAS, POR LO QUE, EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRA DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN compraNET (INTERNET): http://compranet.gob.mx, TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA A CUALQUIER HORA, O BIEN, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DEL DEPARTAMENTO DE

ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT, SITO CALLE RETORNO NUMERO 72, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 63120, EN TEPIC, NAYARIT, TELEFONO 01311 216 1998.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PREVIA ELABORACION DE LA ORDEN DE INGRESO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION CONVOCANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, CON LOS SIGUIENTES PRECIOS:
- EN CONVOCANTE $2,189.44 (DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.) Y EN compraNET $1,990.40 (UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 40/100 M.N.). EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL 13 DE ABRIL DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS Y LICITACIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE RETORNO NUMERO 72, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 63120, EN TEPIC, NAYARIT.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL 20 DE ABRIL DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS Y LICITACIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE RETORNO NUMERO 72, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 63120, EN TEPIC, NAYARIT.
- LA REDUCCION DE PLAZOS PARA EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES ES AUTORIZADA POR EL INGENIERO JERONIMO AHUMADA NAVARRO, COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO Y SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 TERCER PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA: EN UNIDADES HOSPITALARIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A AQUEL EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LOS ORIGINALES DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS Y DEMAS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

TEPIC, NAY., A 10 DE ABRIL DE 2007.

COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO DEL IMSS EN NAYARIT
ING. JERONIMO AHUMADA NAVARRO
RUBRICA.

(R.- 246224)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION VERACRUZ NORTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONALES: PARA LA ADQUISICION DE: MATERIAL DE CURACION GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y ADQUISICION DE BIENES PARA LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA Y CUIDADO DEL AGUA, MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA Y PRODUCCION FAMILIAR DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA DE IMSS-OPPORTUNIDADES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION GRUPO DE SUMINISTRO 060, PARA LA DELEGACION VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641191-021-07	$995.00 EN compraNET: $995.00	19/04/2007	18/04/2007 10:00 HORAS	25/04/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	060.953.2866.12.01 VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO; DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M DE ANCHO 10 CM CON 12 PZAS.	ENVASE	5,794	14,484
2	C480000000	060.066.0773.11.01 ANTISEPTICOS Y GERMICIDAS. ALCOHOL DESNATURALIZADO CON 20 LTS	ENVASE	556	1,390
3	C480000000	060.869.0202.11.01 TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS, LONGITUD 10 M ANCHO 500 CM CON 6 PZAS.	ENVASE	1,151	2,877
4	C480000000	060.953.2874.12.01 VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO: DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 15 CM CON 12 PZAS.	ENVASE	2,942	7,355
5	C480000000	060.064.0106.05.01 ALEACION PARA AMALGAMA DENTAL EN POLVO DE FASE DISPERSA, COMPOSICION PORCENTUAL: PLATA 68 A 72, ESTAÑO 15 A 21 COBRE 10.5 A 15	FRASCO	529	1,321

ADQUISICION DE BIENES PARA LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA Y CUIDADO DEL AGUA, MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA Y PRODUCCION FAMILIAR DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA DE IMSS-OPORTUNIDADES, PARA LA DELEGACION VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641191-022-07	$995.00 EN compraNET: $995.00	20/04/2007	19/04/2007 10:00 HORAS	26/04/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C720800000	BLOCK DE HORMIGON MACISO DE 40 X 12 X 12 CM	PIEZA	7,200	18,000
2	C720800000	BULTO DE CEMENTO GRIS DE 50 KG	PIEZA	468	1,170
3	C720800000	TINACO TIPO ROTOPLAS PARA AGUA CON CAPACIDAD DE 750 LTS	PIEZA	42	105
4	C570400000	PAQUETE DE AMARANTO REVENTADO (EMPACADO EN BOLSAS DE UN KG CADA UNA)	PAQUETE	800	2,000
5	C720800000	ECOTAZA (TAZA ECOLOGICA PARA SANITARIO SECO), FABRICADA EN CERAMICA VITRIFICADA, CON CONCHA SEPARADORA DE LIQUIDOS Y SOLIDOS	PIEZA	36	90

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 15, COLONIA ADALBERTO TEJEDA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA.

EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACIONES Y APERTURAS DE PROPOSICIONES SE EFECTUARAN CONFORME A LAS FECHAS Y HORARIOS DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES, Y SE LLEVARAN A CABO EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION, UBICADA EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 15, COLONIA ADALBERTO TEJEDA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LUGAR DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, EN DIAS Y CON HORARIO HABIL PARA EL INSTITUTO.

PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.

EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LAS DELEGACIONES Y UMAES PARTICIPANTES.

EL INSTITUTO REALIZARA EL PAGO POR MEDIO DE BANCA ELECTRONICA, A TRAVES DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS: BANAMEX, INVERLAT, BANORTE, HSBC Y BBVA BANCOMER.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 29 FRACCION XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LOS LICITANTES PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN AVENIDA MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

XALAPA, VER., A 10 DE ABRIL DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ING. JESUS MARTINEZ ALFONSO
RUBRICA.

(R.- 246223)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN NUEVO LEON

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009-07

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I Y 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE ROPA PARA MEDICOS RESIDENTES (GRUPO DE SUMINISTRO 21.0), PARA LA DELEGACION NUEVO LEON PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007. LA REDUCCION AL PLAZO DE LA PRESENTACION Y APERTURA

DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL C. LUIS CARLOS OCHOA TREVIÑO, TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, CON FECHA 28 DE MARZO DE 2007, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641234-010-07	$1,258.93 IVA INCLUIDO. COSTO EN compraNET: $1,144.48 IVA INCLUIDO	13/ABRIL/2007	13/ABRIL/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/ABRIL/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000	210.800.0254.0001 PANTALON PARA MEDICO RESIDENTE COLOR BLANCO TALLA 32	PZA.	506
2	0000000	210.800.0262.0001 PANTALON PARA MEDICO RESIDENTE, COLOR BLANCO TALLA 34	PZA.	378
3	0000000	210.005.4101.0001 CALZADO PARA MEDICO RESIDENTE TALLA 27.5, VOL. I, CEDULA 46	PAR	182
4	0000000	210.110.1679.0401 BATA LARGA DE MANGA LARGA, MASCULINO. TALLA: GRANDE	PZA.	573
5	0000000	210.110.1646.0401 BATA LARGA DE MANGA LARGA, MASCULINO. TALLA: MEDIANA	PZA.	479

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN: AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, A PARTIR DEL DIA QUE SE PUBLIQUE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES: EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO, DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- SE ACEPTARAN PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, LAS CUALES DEBERAN SER ENVIADAS Y RECIBIDAS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITO EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON HASTA PREVIO EL INICIO DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- SE ACEPTARA ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EN ESTA LICITACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE ABRIL DE 2007, A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN: AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.

- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA, EL DIA 19 DE ABRIL DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN: AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN
  NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A LA RELACION DE DISTRIBUCION DE ENTREGA Y DESTINO FINAL QUE SE MENCIONA EN LAS BASES DE LICITACION PARA EL ALMACEN DELEGACIONAL EN MONTERREY, NUEVO LEON, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: UNA SOLA ENTREGA, CON FECHA LIMITE PARA EL 8 DE JUNIO DE 2007, PUDIENDO HACER ENTREGAS PARCIALES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN MONEDA NACIONAL, A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS ANTE EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION NUEVO LEON, EN MONTERREY, NUEVO LEON.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS POR NINGUN CONCEPTO.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MONTERREY, N.L., A 10 DE ABRIL DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LUIS CARLOS OCHOA TREVIÑO
RUBRICA.

(R.- 246227)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de "construcción de línea de conducción para agua cruda de casa de bombas a torre de oscilación del DIMA, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.", de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09176002-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
$2,600 incluye IVA Costo en compraNET: $2,500	20/04/07	17/04/07 11:00 horas	17/04/07 10:00 horas	26/04/07 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de línea de conducción para agua cruda de casa de bombas a torre de oscilación del DIMA, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.	15/05/07	180 días naturales	$4'000,000.00

* Ubicación de los trabajos: Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamaulipas.

* Las respectivas bases de licitación, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien, en el domicilio de la convocante, ubicado en calle Río Tamesí kilómetro 0+800, lado Sur, del Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamps., código postal 89608; los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 17:30 horas.

* El pago de las bases de la licitación se realizará en el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., o bien, en compraNET, mediante los recibos que genera dicho sistema.

* La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones, así como el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizarán en el domicilio de la convocante.

* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

* Se otorgará un anticipo de 27% (veintisiete por ciento) del monto total de la propuesta.

* La experiencia técnica y capacidad financiera deberán ser acreditadas con la presentación de documentación que compruebe dicha experiencia y capacidad como empresa en trabajos similares, en naturaleza y monto, a los que son motivo de esta convocatoria, así como los contratos y actas de entrega recepción de buen cumplimiento de los mismos.

* Al inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, los interesados deberán presentar, los siguientes documentos:

I. Escrito original, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

II. Escrito original, mediante el cual declare, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII, de la propia Ley;

III. Personas morales: copia simple y legible de la declaración fiscal de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal 2006; personas físicas: copia simple y legible de la declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2005 y balance general auditado 2005 de la persona física, con el que se acredite el capital contable requerido por esta entidad, salvo empresas de reciente creación, las cuales deberán entregar balance general auditado elaborado en el año 2007 y últimos dos pagos provisionales de impuestos.

IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.

V. Escrito original mediante el cual el representante de la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:

a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, firmando lo anterior bajo protesta de decir verdad de que los datos son los correctos.

b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.

VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación.

VII. Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y

VIII. En su caso, escrito original mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de la dependencia o entidad convocante, en caso de empate técnico.

* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

* No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, resulte solvente porque reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados
con las Mismas.

* Condiciones de pago: los pagos serán mediante estimaciones de los trabajos ejecutados y se efectuarán dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de los trabajos motivo de esta convocatoria.

* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMPS., A 10 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ING. ALEJANDRO MARTIN GOCHICOA MATIENZO
RUBRICA.

(R.- 246375)

FONATUR BMO, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de enlaces digitales con protocolo frame relay dedicado e Internet con puerto extendido, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21353021-001-07	$1,144.48 Costo en compraNET: $1,144.48	18/04/2007	17/04/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2007 10:00 horas	24/04/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicio de enlaces digitales	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Tecoyotitla número 100, primer piso, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53-22-95-30, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja y efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración, ubicada en Tecoyotitla número 100, primer piso, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración, Tecoyotitla número 100, primer piso, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de abril de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración, Tecoyotitla número 100, primer piso, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Loreto, San José del Cabo, Cabo San Lucas, B.C.S., Ixtapa, Gro., Huatulco, Oax., Cancún, Q. Roo y México, D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días.
- El pago se realizará: 15 días posteriores a la entrega de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2007.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JOSE PENCHYNA BRICKMAN
RUBRICA.

(R.- 246163)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 11090002-001-07

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional número 11090002-001-07, contratación de pólizas del seguro de gastos médicos mayores para el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
$1,096.00 Costo en compraNET: $996.00	17/04/2007	16/04/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2007 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Seguro gastos médicos mayores	1	Contrato

* Las bases de la licitación están disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales (DRMSG) ubicada en avenida Constituyentes número 1046, tercer piso, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. Para su venta deberá presentarse recibo de pago de las mismas sellado por la caja general del CIDE.

***** Forma de pago: presentando en la caja general del CIDE ubicada en, carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, efectivo y/o cheque certificado o de caja a favor del mismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagando en cualquier sucursal bancaria, a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

***** La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo los días y horas señalados en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de usos múltiples ubicada en, avenida Constituyentes número 1046, tercer piso, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.

***** No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica. No se otorgará anticipo.

***** Idioma en que deberán presentarse las proposiciones: español. Moneda en que deberán cotizarse las proposiciones: peso mexicano.

***** Lugar para firma del contrato: área jurídica del CIDE, cuyo domicilio coincide con el de la DRMSG.

* Lugar de prestación de servicios: conforme a lo señalado en las bases de la licitación y sus anexos.

* Plazo de entrega: de las 0:00 horas del 1 de junio de 2007 y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2008.

* Condiciones de pago: dentro de los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que las primas y/o endosos sean entregadas al CIDE y sean aceptadas por el mismo, en peso mexicano.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* A los diferentes actos de licitación, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. MONICA AIMEE OSANTE RAMOS
RUBRICA.

(R.- 246353)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CONVOCATORIA NACIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, se convoca a personas de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en la licitación pública nacional que se describe a continuación:

No. de concurso	Descripción	Costo de las bases (pesos) incluye 15% de IVA	Venta de bases	Junta aclaratoria	Acto de presentación de documentación y de apertura de propuestas técnicas y económicas
00100001-003/2007 (nacional)	Diseño de la estrategia, racional creativo y diseño de materiales impresos y audiovisuales para la Campaña Institucional 2007-2009: Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral, Subcampaña de Educación Cívica y Subcampaña de Promoción de la Participación Ciudadana	1,144.48	Del 10 al 18 de abril 2007	18 de abril de 2007 11:00 Hrs.	24 de abril de 2007 11:00 Hrs.

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx., o bien, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Licitaciones Públicas, del Instituto Federal Electoral, ubicada en avenida Periférico Sur número 4124, 2o. piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, en días hábiles de 9:00 a 14:30 horas y de 15:30 a 18:00 horas.
Las bases serán entregadas mediante el pago señalado, mismo que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal Electoral.
Las bases adquiridas mediante compraNET: su pago se cubrirá de acuerdo a los requerimientos del sistema.

La junta aclaratoria y el acto de presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas antes citadas, en el salón de usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Federal Electoral, sito en Periférico Sur 4124, 1er. piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
El lugar de la prestación del servicio será: en el Distrito Federal.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las ofertas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.
Las condiciones de pago serán a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura correspondiente, siempre y cuando se encuentre debidamente requisitada.
En ningún caso procederá el pago de anticipos.
No podrán concursar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. ALEJANDRO BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 246389)

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de vales de despensa y de gasolina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
11161001-003-07	$995.00 Costo en compraNET: $995.00	17/04/2007	18/04/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Vales de despensa mensual	19,800	Fajillas
2	C810800000	Vales de despensa anual	346	Fajillas
3	C810800000	Vales de despensa de fin de año	3,050	Fajillas
4	C810800000	Vales de despensa día el maestro	2,406	Fajillas
5	C810800000	Vales de gasolina	8	Mes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en San Antonio Abad número 130, 2o. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 51 32 56 00, extensión 1234, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura en la caja general de la Dirección de Recursos Financieros del INBAL, ubicada en San Antonio Abad número 130, 5o. piso, colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y conforme a los horarios establecidos por los bancos.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en San Antonio Abad número 130, 3er. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 24 de abril de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Recursos Materiales, San Antonio Abad número 130, 3er. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los lugares establecidos en bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario de los anexos 1 y 1B de las bases.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
VICTOR EDUARDO MUJICA AMAYA
RUBRICA.

(R.- 246372)

CIATEQ A.C.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para el servicio de contratación de personal eventual, servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y servicio de arrendamiento de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
11104002-009-07	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	13/04/2007	13/04/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/04/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C8 10800000	Contratación y administración de personal eventual para CIATEQ, A. C.	1	Contrato
2	C8 10800000	Contratación y administración de personal eventual para CIATEC, A. C.	1	Contrato
3	C8 10800000	Contratación y administración de personal eventual para CIDESI	1	Contrato

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
11104002-010-07	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	16/04/2007	16/04/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C8 10200002	Servicio de arrendamiento de equipo de cómputo sin opción a compra	1	Contrato

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
11104002-011-07	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	17/04/2007	17/04/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C8 10200016	Servicio de arrendamiento de vehículos, sin opción a compra	1	Contrato

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Roberto D. Cevada Báez, con cargo de Subdirector de Rec. Mat. y Servicios, el día 27 de marzo de 2007. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Retablo número 150, colonia FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Querétaro, teléfono 01(442) 211-26-67, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado a nombre de la convocante, el

pago incluye IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en las bases de licitación, en avenida Retablo número 150, colonia FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Querétaro. El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuará el día y hora señalados en las bases de licitación, en avenida Retablo número 150, colonia FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Querétaro. Se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en los domicilios señalados por la convocante en las bases de licitación, para la prestación del servicio correspondiente, a partir del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2007. El pago se realizará: de acuerdo con las condiciones establecidas por la convocante en las bases de licitación para la prestación del servicio correspondiente. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Por acuerdo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, se hace una cordial invitación a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales para que asistan como testigos sociales a los actos públicos de la licitación contemplada en la presente convocatoria, así como cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

QUERETARO, QRO., A 10 DE ABRIL DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
ARQ. ROBERTO D. CEVADA BAEZ
RUBRICA.

(R.- 246283)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento a equipo de cómputo, equipo de respaldo de energía e infraestructura de red de área local, del Organismo de Cuenca Golfo Centro, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16101032-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$1,642.00 Costo en compraNET: $1,493.00	20/04/2007	20/04/2007 10:00 horas	20/04/2007 14:00 horas	25/04/2007 10:00 horas	25/04/2007 10:01 horas

Partida 1.- Clave CABMS C81112000022

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
Servicio de mantenimiento correctivo a equipos de respaldo de energía (no break y reguladores) y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo (computadoras, servidores, notebook, impresoras y periféricos) Xalapa, Ver.	1	Contrato	100,000.00	250,000.00

Partida 2.- Clave CABMS C81112000022

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
Servicio de mantenimiento correctivo a equipos de respaldo de energía (no break y reguladores) y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo (computadoras, servidores, notebook, impresoras y periféricos) Coatzacoalcos, Ver.	1	Contrato	20,000.00	50,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Clavijero número 19, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz, teléfono (01228) 818-04-81, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago será mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En caso de que el cheque sea expedido por los bancos BBVA Bancomer o Scotiabank Inverlat deberán contener la leyenda "Para abono en cuenta bancaria de la Tesorería de la Federación". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Clavijero número 19, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- Las visitas a instalaciones se llevarán a cabo desde la publicación de la presente hasta la fecha señalada en los recuadros “visita a instalaciones”, en los domicilios citados en las bases del procedimiento correspondiente.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Dirección de Administración, Clavijero número 19, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: se especifica en bases.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: según lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

XALAPA, VER., A 10 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
LIC. VICTOR MANUEL ESPARZA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 246357)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE

GERENCIA REGIONAL DEL GOLFO

JEFATURA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA
CON0022007

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31, 32 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor y su Reglamento; de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza expedidas por el Instituto en vigor, así como en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la administración pública federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2002, y las demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional mediante convocatoria pública para la contratación del servicio valija y mensajería cuyo número se cita a continuación:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases IVA incluido	Cantidad solicitada
00639004-003-07	Valija y mensajería	Convocante: $1,094 compraNET: $995	Mínimo 2,088 Máximo 3,060

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Acto de fallo
	Técnica	Económica	
18/04/07 16:00 horas	24/04/07 10:00 horas	24/04/07 10:01 horas	26/04/07 12:00 horas

Las partidas: servicio de valija y mensajería: 26 centros de trabajo de la Gerencia Regional Golfo distribuidos en los estados de Veracruz, Puebla y Tlaxcala.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Ruiz Cortines número 2225, colonia Obrero Campesina, código postal 91020, Xalapa, Veracruz, teléfonos (01 228) 890-37-01 y 890-35-65, extensión 124, en un horario de 9:00 a 13:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante: mediante depósito bancario en BBVA Bancomer, S.A., al número de cuenta 0444118472, a favor del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias, con el que podrá recoger las bases en el Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Mantenimiento de la Gerencia Regional del Golfo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
* Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo, sita en avenida Ruiz Cortines número 2225, colonia Obrero Campesina, código postal 91020, Xalapa, Veracruz, teléfonos (01 228) 890-37-01 y 890-35-65, en las fechas y dentro de los horarios señalados en la presente convocatoria.
* Las dudas con relación a las bases de la licitación, se recibirán de 9:00 a 18:00 horas hasta el día 17 de abril de 2007, a efecto de que la convocante esté en posibilidad de analizarlas y hacer las correspondientes aclaraciones en la propia junta.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de prestación de los servicios: en las 25 unidades de venta y una unidad administrativa ubicadas en los estados de Veracruz, Puebla y Tlaxcala.
* Vigencia del contrato: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2007.
* Condiciones de pago: el proveedor deberá presentar su documentación completa y debidamente requisitada una vez prestado la totalidad de los servicios, cinco días hábiles posteriores a la prestación del mismo.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas, podrá ser negociada.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley.

XALAPA, VER., A 10 DE ABRIL DE 2007.
GERENTE REGIONAL DEL GOLFO
LIC. PEDRO YUNES CHOPERENA
RUBRICA.

(R.- 246284)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE COLIMA, COLIMA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de limpieza para los inmuebles ocupados por las Unidades de Colima, Colima, Manzanillo, Colima y Ciudad Guzmán, Jalisco, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06101164-001/2007

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$969.00 Costo en compraNET: $881.00	16/04/2007	16/04/2007 11:00 horas	12/04/2007 10:00 a 15:00 horas	23/04/2007 11:00 horas	23/04/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	6	Elemento
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	4	Elemento
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	6	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Prof. Francisco Hernández Espinosa número 647, colonia Camino Real, código postal 28040, Colima, Colima, teléfono 01 (312) 313 11 85, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque de caja o certificado, a favor de la Tesorería de la Federación, mediante el uso del formato oficial 16 "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos", en dos tantos, anotando clave de referencia 600017 "productos-venta de bases de licitación pública", en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para el caso de la licitación número 06101164-001/2007, servicio de limpieza se llevará a cabo el día 16 de abril de 2007 a las 11:00 horas, en la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Colima, en la sala de juntas, ubicada en Prof. Francisco Hernández Espinosa número 647, colonia Camino Real, código postal 28040, Colima, Colima.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo desde la publicación de la convocatoria. En los diferentes domicilios ocupados por las unidades administrativas de Colima, Manzanillo y Ciudad Guzmán, Jalisco en días hábiles hasta cinco días, posterior a la publicación de la convocatoria en horario de 10:00 a 15:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) de la licitación 06101164-001/2007 se efectuará el día 23 de abril de 2007 a las 11:00 horas, en la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Colima, ubicada en Prof. Francisco Hernández Espinosa número 647, colonia Camino Real, código postal 28040, Colima, Colima.
- La apertura de la propuesta económica de la licitación 06101164-001/2007 se efectuará el día 23 de abril de 2007 a las 11:01 horas, en la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Colima, ubicada en Prof. Francisco Hernández Espinosa número 647, colonia Camino Real, código postal 28040, Colima, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: de la licitación 06101164-001/2007, será en los domicilios de los inmuebles ocupados por las unidades de Colima, Manzanillo, Colima y Ciudad Guzmán, Jalisco, los días de lunes a sábado, en horario discontinuo de 7:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega de los servicios: será del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2007.
- El pago de los servicios se realizará: con fundamento en el artículo 51 de "La Ley", el pago se efectuará dentro de los 45 días naturales, posteriores a la aceptación formal de las facturas preferentemente a través de transferencia electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 10 DE ABRIL DE 2007.
SUBADMINISTRADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE COLIMA
LIC. EDGAR ROBERTO LIÑAN COVARRUBIAS
RUBRICA.

(R.- 246267)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD

ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 001

El Servicio de Administración Tributaria (El SAT), en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (la Ley), convoca a presentar libremente propuestas solventes en sobre cerrado, en la licitación pública nacional electrónica de bienes, a las personas físicas o morales, con actividades comerciales y profesionales relacionadas con el suministro de productos alimenticios. Esta licitación es de carácter nacional con cargo a la reserva permanente de compras del sector público, conforme a los tratados de libre comercio celebrados por México en los cuales exista capítulo de compras del sector público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Fallo de licitación
06101072-001/07	$996.00 Convocante y compraNET	19/04/2007	19/04/2007 10:00 horas	25/04/2007 10:00 horas	27/04/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Conceptos principales	Cantidad máxima	Unidad de medida
Unica	C601400004	Galleta tradicional marca Marian o similar	7,000	Caja
	C600800006	Dulce de 1 kg marca Laposse o similar	3,500	Bolsa
	C600600010	Café regular marca Garat o similar	1,300	Bolsa
	C600600022	Refresco de 355 ml marca Coca Cola Clásica o similar	14,000	Lata
	C600600010	Café soluble descafeinado marca Decaf o similar	1,500	Envase

Bases de licitación para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx, o en la Subadministración de Licitaciones, sita en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 1102-3171, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Pago: efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de "El SAT", mediante el formato oficial 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos", anotando clave de referencia 600017 "productos-venta de bases de licitación pública, en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los interesados que opten por participar por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET en la dirección www.compranet.gob.mx; para participar en la licitación es necesario pagar el importe de las bases. Cualquier persona que sin haber adquirido las bases, manifieste interés de estar presente en los actos como observadora, deberá registrarse en la Subadministración de Licitaciones, dentro de los cinco días hábiles previos al acto de la licitación en que desee estar presente, de 9:00 a 14:00 horas; junta de aclaraciones a las bases: 19 de abril de 2007 a las 10:00 horas; no habrá visita a las instalaciones de "El SAT"; acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas: 25 de abril de 2007 a las 10:00 horas; fallo: 27 de abril de 2007 a las 14:00 horas. Los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.; contrato abierto; idioma de las propuestas: español. Moneda en que deberán presentar sus propuestas: peso mexicano; no se otorgará anticipo; lugar de entrega de los bienes: en las distintas oficinas de "El SAT", en el D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas; entregas: conforme al anexo técnico de las bases. Pago: dentro de los 30 días naturales, contados a partir del día siguiente de la aceptación de la factura, previa entrega de los bienes, conforme al artículo 47 de "La Ley"; ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de "La Ley" y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2007.
ADMINISTRADORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. LUZ ANGELICA RAMIREZ MEDINA
RUBRICA.

(R.- 246266)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES
ADMINISTRACION DE PROYECTOS Y OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción I y 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de ampliación, remodelación y optimización de espacios en diversos inmuebles del SAT en las localidades de Mérida, Ensenada y el Distrito Federal, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 06101153-016-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
$2,300 Costo en compraNET: $2,100	18/04/2007	17/04/2007 10:00 horas	13/04/2007 12:00 horas	24/04/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Trabajos de ampliación en el primer nivel de la Administración Local de Auditoría Fiscal en Mérida; ubicada en Calle 8 No. 317 x 1 x 1B, Fraccionamiento Gonzalo Guerrero, C.P. 97118, Mérida, Yuc.	21/05/2007	163 días naturales	$2'000,000

Número de licitación: 06101153-017-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
$2,300 Costo en compraNET: $2,100	18/04/2007	17/04/2007 13:00 horas	13/04/2007 13:00 horas	24/04/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	1a. etapa de remodelación y optimización de espacios para las administraciones locales de Recaudación y Tecnología de la Información de Ensenada; ubicadas en avenida López Mateos No. 1306, local 18, Conjunto PRONAF, Col. Centro, .C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	21/05/2007	120 días naturales	$2'000,000

Número de licitación: 06101153-018-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
$2,300 Costo en compraNET: $2,100	18/04/2007	17/04/2007 16:30 horas	13/04/2007 10:00 horas	24/04/2007 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Remodelación de un núcleo sanitario doble (hombres y mujeres) ubicados en el módulo IV, 4o. nivel del inmueble denominado Conjunto Hidalgo,	21/05/2007	126 días naturales	$2'000,000
	Programa Nacional de Accesibilidad a Inmuebles Públicos (3a. etapa); con ubicación en avenida Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, en México, D.F.			

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para su adquisición señalada en el presente documento, en la Dirección Electrónica: http://compranet.gob.mx, o bien, en el domicilio de la convocante.
  En convocante se efectuará en el Departamento de Concursos y Contratos del SAT, ubicado en Sinaloa número 43, 6o. piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F., en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración Tributaria, mediante el formato oficial 16 "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos", anotando la clave de referencia 600017, con la descripción del concepto "Venta de bases de licitación", no se aceptarán formatos sellados por el banco, con fecha posterior al límite señalado para la venta de bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema debidamente pagados en el banco a elección del licitante.
- La documentación distinta a las propuestas, relativa a la acreditación legal, técnica y económica aludida en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento deberá ser presentada por el licitante de acuerdo a lo establecido en el numeral 8.5 de las bases de licitación, los escritos señalarán claramente el número de identificación y objeto de la licitación en la que el participante se encuentre interesado.
- Para esta convocatoria será requisito indispensable que los interesados en participar, cuenten con título de autorización otorgado por el Servicio de Administración Tributaria, a que se refiere el artículo 16 de la Ley Aduanera en materia de "Servicios de infraestructura Técnico Administrativa/obra".
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el artículo 8o. fracción XX de la Ley de Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Previo al acto formal de presentación y apertura de las propuestas, "el SAT" a solicitud de los interesados podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación de acreditación distinta a las propuestas, referida en las bases de licitación en el numeral 8.5. Dicho registro, en ningún caso será considerado como una preselección o precalificación de los licitantes.

- La visita al sitio de realización de los trabajos se iniciará el día y a la hora señaladas (ver cuadro anterior) y en el lugar que se indica a continuación.
- La junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día y hora señaladas (ver cuadro anterior) y en el lugar que se indica a continuación.

Licitación No.	Inicio de visitas guiadas	Junta de aclaraciones
06101153-016-07	Acceso principal al inmueble ubicado en Calle 8 No. 317x1x1B, Fraccionamiento Gonzalo Guerrero, C.P. 97118, Mérida, Yucatán	En la sala de juntas ubicada en el 6o. piso del inmueble de Sinaloa No. 43, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, en México, Distrito Federal
06101153-017-07	Acceso principal al inmueble ubicado en Avenida López Mateos No. 1306, local 18, Conjunto PRONAF, Col. Centro, C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	En la sala de juntas ubicada en el 6o. piso del inmueble de Sinaloa No. 43, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, en México, Distrito Federal
06101153-018-07	Acceso principal al inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 77, colonia Guerrero, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc en México, D.F. (frente al asta bandera)	En la sala de juntas ubicada en el 6o. piso del inmueble de Sinaloa No. 43, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, en México, Distrito Federal

- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en la sala de juntas ubicada en Sinaloa número 43, 6o. piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, en México, D.F., en los días y horas señalados.
- Se les invita a los licitantes interesados en la presente convocatoria a participar a través de medios remotos de comunicación electrónica; para lo que deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, 4o. piso, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. mayor información a los teléfonos (01-55) 14.54.44.00 o 14.54.30.00, extensión 4449.
- Los licitantes que opten por participar de manera electrónica, deberán observar lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000 en lo que no contravenga a las disposiciones vigentes.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Anticipo:
  El SAT otorgará un anticipo de 30% del importe del contrato para que el contratista considere todo lo necesario para el inicio de los trabajos; así como para la compra de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos que deberá otorgar.
- Se podrán subcontratar las partes de la obra o servicio que el SAT señale en las bases de licitación correspondientes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como las proposiciones presentadas por los interesados podrán ser negociadas.
- Cualquier persona que sin haber adquirido las bases, desee estar presente en los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, deberá registrar su solicitud en el Departamento de Concursos y Contratos, dentro de los cinco días hábiles, previos al acto de la licitación de su interés, de 9:00 a 14:00 horas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de los interesados en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier aclaración al respecto, se deberá acudir al domicilio de la convocante de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2007.
ADMINISTRADOR DE PROYECTOS Y OBRA PUBLICA
ARQ. CARLOS RAUL WIDMER LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 246268)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULA-TEPEJI

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica que deseen participar en las licitaciones para la adquisición de papelería y consumibles, material de limpieza y contratación del servicio de mantenimiento a parque vehicular, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
29007001-001-07	$490.00 Costo en compraNET: $490.00	19/04/2007	19/04/2007 10:00 horas	-	25/04/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Hojas de papel ecológico tamaño carta, paquete con 500 hojas	1,270	Paquete
2	C210000000	Toner original tipo HP Q5949A (para impresora HP LaserJet 1320n)	27	Pieza
3	C210000000	Toner original tipo HP C7115A (para impresora HP LaserJet 1000, 1200, 3380)	30	Pieza
4	C210000000	Marcador de tinta fugaz para pizarrón blanco, caja con 4 piezas	500	Pieza
5	C210000000	Toner original tipo HP C97214 (para impresora HP LaserJet 4600c)	5	Pieza
Total de partidas: 138				

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
29007001-002-07	$490.00 Costo en compraNET: $490.00	19/04/2007	19/04/2007 12:00 horas	-	25/04/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C180000000	Papel higiénico jumbo Sr. Tipo Kimberly Clark, caja c/6 bobinas de 510 mts. c/u	172	Caja
2	C180000000	Papel higiénico jumbo Jr. Tipo Kimberly Clark, caja c/6 bobinas de 230 mts. c/u	150	Caja
3	C180000000	Toalla en rollo marli, tipo Kimberly Clark, caja c/6 bobinas de 180 mts. c/u	80	Caja
4	C180000000	Multilimpiador líquido aroma manzana verde, garrafón con 20 litros tipo euro lim	70	Garrafón
5	C180000000	Pastilla desodorante ½ luna de 70 g. tipo aloma, caja c/50 piezas	41	Caja
Total de partidas: 24				

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
29007001-003-07	$490.00 Costo en compraNET: $490.00	19/04/2007	19/04/2007 14:00 horas	-	25/04/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de mantenimiento a parque vehicular (camiones y microbuses)	1	Servicio
2	C810000000	Servicio de mantenimiento a parque vehicular (vehículos)	1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en carretera Tula Tepeji kilómetro 8, Ejido el Carmen, colonia el 61, Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42830, teléfono 017737329100, extensión 155, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, depósito a la cuenta de cheques número 113073-4, sucursal 012 del Banco Nacional de México, S.A. entregando en caja la ficha de depósito correspondiente para que le sea canjeado por el recibo oficial de la Universidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Este pago no es reembolsable.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, ubicada en carretera Tula Tepeji kilómetro 8, Ejido el Carmen, colonia el 61, Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Universidad Tecnológica Tula Tepeji.
- Plazo de entrega: según bases.
- Los pagos se realizarán: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los diferentes actos de las licitaciones, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 10 DE ABRIL DE 2007.
PRESIDENTA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTTT
MTRA. LAURA AGUILAR MAYA
RUBRICA.

(R.- 246310)

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA

DIRECCION DE INVERSION

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA 011

México.

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II.

Préstamo número 1645/OC-ME.

La descripción de las obras se señala en el cuadro de referencia siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-048-07	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,400.00	26/04/07	24/04/07 15:00 horas	24/04/07 11:00 horas	2/05/07 8:30 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de cárcamo de rebombeo de aguas residuales, equipamiento electromecánico y obras accesorias en el Ej. Tejabán del Esfuerzo de la localidad de Viesca, Coahuila	$1'190,000.00	120 días naturales	9/05/07 6/09/07	Ej. Tejabán del Esfuerzo de Viesca, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-049-07	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,400.00	26/04/07	24/04/07 15:00 horas	24/04/07 11:00 horas	2/05/07 10:30 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de cárcamo de rebombeo de aguas residuales, equipamiento electromecánico y obras accesorias en el Ej. Tejabán de la Rosita de la localidad de Viesca, Coahuila	$1'630,000.00	120 días naturales	9/05/07 6/09/07	Ej. Tejabán de la Rosita de Viesca, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)

35103001-050-07	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,400.00	26/04/07	25/04/07 12:00 horas	25/04/07 10:00 horas	2/05/07 12:30 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de las obras de alcantarillado sanitario y saneamiento para el Ej. Presa de Guadalupe de General Cepeda, Coahuila	$3'100,000.00	120 días naturales	9/05/07 6/09/07	Ej. Presa de Guadalupe de General Cepeda, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-051-07	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,400.00	26/04/07	24/04/07 15:00 horas	24/04/07 11:00 horas	2/05/07 14:30 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de las obras de alcantarillado sanitario y saneamiento (cárcamo de aguas residuales, equipamiento, emisor y accesorias) para el Ej. Gabino Vázquez de Viesca, Coahuila	$1'250,000.00	120 días naturales	9/05/07 6/09/07	Ej. Gabino Vázquez de Viesca, Coahuila

1) Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 672 del Development Business, del 25 de enero de 2006.

2) El Gobierno de México ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para sufragar parcialmente el costo del proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos indicados en el cuadro de referencia.

3) La Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para las obras indicadas en el cuadro de referencia.

4) Los oferentes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

5) El oferente deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 9 de los documentos de licitación.

6) Las ofertas deberán presentarse en español y en la moneda peso mexicano.

7) Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos, así como del periodo total, son las indicadas en el cuadro de referencia.

8) Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 30% del monto del contrato.

9) Para participar en esta licitación, el oferente deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en construcción de sistemas de agua potable, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

10) La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo" (http://condc05.iadb.org/idbppi/aspx/ppProcurement.aspx?pLanguage=SPANISH) y podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

11) Los oferentes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

12) Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior.

13) Los oferentes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán obtener de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente con la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, en los horarios señalados en el párrafo 11, o a través de compraNET. Siendo la forma de pago con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

14) Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la hora y fecha indicadas en el cuadro de referencia. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en la dirección, hora y fecha indicadas en el cuadro de referencia.

15) Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.

16) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

17) Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los oferentes, podrá ser negociada.

18) Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Los oferentes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente auditado por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales (2004 y 2005), con el que se acredite el capital contable requerido por esta Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila;

IV. Tratándose de personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía, y

V. Tratándose de personas morales: escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es, mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la dirección indicada abajo.

No se permitirá la subcontratación.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y las juntas de aclaraciones será para las licitaciones 35103001-048-07, 35103001-049-07 y 35103001-051-07 en la Presidencia Municipal de Viesca, en calzada Centenario número 1, de Viesca, Coahuila; la 35103001-050-07 en la Presidencia Municipal de General Cepeda, en calle Hidalgo sin número, de General Cepeda, Coah., en los horarios y días señalados.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433, altos, en Saltillo, Coahuila, en las fechas y horarios señalados.

El fallo de la licitación será en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, serán el 4 de mayo de 2007, en el siguiente horario de la 35103001-048-07 a las 9:00 horas; la 35103001-049-07 a las 9:30 horas y la 35103001-050-07 a las 10:00 horas.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Domicilio de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 “A”, Zona Centro, código postal 25000, teléfono 01 844 9861000, extensión 1406 y fax 01 844 9861007, de Saltillo, Coahuila.

SALTILLO, COAH., A 10 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 246360)

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA

DIRECCION DE INVERSION

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación con recursos del programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU) de 2007 en diversas localidades del Estado de Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-052-07	$2,500.00 En compraNET: $2,400.00	19/04/2007	17/04/2007 12:00 horas	17/04/2007 10:00 horas	25/04/2007 8:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obras complementarias de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas con capacidad de 6.0 l/seg. En San Carlos de Jiménez, Coahuila	2/05/2007	90	$770,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-053-07	$2,500.00 En compraNET: $2,400.00	19/04/2007	17/04/2007 12:00 horas	17/04/2007 10:00 horas	25/04/2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de la red de distribución de agua potable en el Ej. San Agustín de Torreón, Coahuila	2/05/2007	30	$124,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-054-07	$2,500.00 En compraNET: $2,400.00	19/04/2007	17/04/2007 12:00 horas	17/04/2007 10:00 horas	25/04/2007 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y reposición de la red de distribución de agua potable en el Ej. La Partida de Torreón, Coahuila	2/05/2007	60	$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Juan Antonio de la Fuente número 433 altos, de la zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 9861000, en los días indicados en las licitaciones, en el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y las juntas de aclaraciones será para la 35103001-052-07 en la Presidencia Municipal de Jiménez, en calle Hidalgo Norte sin número, de Jiménez, Coah., la 35103001-053-07 y 35103001-054-07 en el SIMAS Torreón-Matamoros, ubicado en antigua carretera a San Pedro y entronque con Ej. Ana en Torreón, Coahuila, en los horarios y días señalados.
- Los fallos de las licitaciones serán en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila serán el día 27 de abril de 2007 en el siguiente horario de la 3510301-052-07 a las 9:00 horas; la 35103001-053-07
  a las 9:30 horas y la 35103001-054-07 a las 10:00 horas.

- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 altos, en Saltillo, Coahuila, en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-4).
- Los interesados deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):
  - **1.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
  - **2.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
  - **3.-** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila;
  - **4.-** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
  - **5.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
    - **A)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
    - **B)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento
  de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Se indica que este concurso “no está bajo la cobertura de algún tratado” artículo 31 fracción V de LOPS.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila.
- Anticipos: para el inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

SALTILLO, COAH., A 10 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 246361)

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA

DIRECCION DE INVERSION

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación con recursos del programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU) de 2007 en diversas localidades del Estado de Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-055-07	$2,500.00 En compraNET: $2,400.00	20/04/2007	18/04/2007 13:00 horas	18/04/2007 9:00 horas	26/04/2007 8:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de red de agua potable en Av. Constitución, entre calles Progreso y Abasolo, de la Zona Centro de Monclova, Coahuila	8/05/2007	60	$260,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-056-07	$2,500.00 En compraNET: $2,400.00	20/04/2007	18/04/2007 13:00 horas	18/04/2007 9:00 horas	26/04/2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de alcantarillado sanitario en la Col. El Roble de Monclova, Coahuila	8/05/2007	150	$1’900,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-057-07	$2,500.00 En compraNET: $2,400.00	20/04/2007	18/04/2007 13:00 horas	18/04/2007 9:00 horas	26/04/2007 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 121 tomas domiciliarias en la Col. El Roble de Monclova, Coahuila.	8/05/2007	60	$137,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-058-07	$2,500.00 En compraNET: $2,400.00	20/04/2007	18/04/2007 13:00 horas	18/04/2007 9:00 horas	26/04/2007 14:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la red de atarjeas y 107 descargas domiciliarias en la Col. Eliseo Mendoza Berrueto de Monclova, Coahuila	8/05/2007	90	$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-059-07	$2,500.00 En compraNET: $2,400.00	21/04/2007	18/04/2007 12:00 horas	18/04/2007 10:00 horas	27/04/2007 8:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la red de agua potable en la Col. Buenos Aires de Arteaga, Coahuila	8/05/2007	90	$530,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-060-07	$2,500.00 En compraNET: $2,400.00	21/04/2007	18/04/2007 12:00 horas	18/04/2007 10:00 horas	27/04/2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Red de distribución de agua potable en la Col. 10 de Abril de Torreón, Coahuila	8/05/2007	30	$89,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Juan Antonio de la Fuente número 433, altos, de la Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 9861000, en los días indicados en las licitaciones, en el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y las juntas de aclaraciones será para la 35103001-055-07 a la 35103001-058-07 en el SIMAS Monclova-Frontera, en boulevard Juárez número 418, 1er. y 3er. piso, colonia La Palma de Monclova, Coah.; la 35103001-059-07 en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433, altos, en Saltillo, Coah.; y la 35103001-060-07 en el SIMAS Torreón-Matamoros, ubicado en antigua carretera a San Pedro y entronque con Ej. Ana, en Torreón, Coahuila, en los horarios y días señalados.
- Los fallos de las licitaciones serán en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, el día 2 de mayo de 2007, en el siguiente horario de la 3510301-055-07 a las 9:00 horas; la 35103001-056-07 a las 9:30 horas; la 35103001-057-07 a las 10:00 horas; la 35103001-058-07 a las 10:30 horas; 35103001-059-07 a las 11:00 horas; la 35103001-060-07 a las 11:30 horas.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433, altos, en Saltillo, Coahuila, en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-4).
- Los interesados deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):

  1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

  2.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

  3.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila;

  4.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

  5.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

  A) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

  B) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por el licitante, podrá ser negociada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Se indica que este concurso “No está bajo la cobertura de algún tratado” artículo 31 fracción V de LOPS.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila.
- Anticipos: para el inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

SALTILLO, COAH., A 10 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 246355)

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA

DIRECCION DE INVERSION

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA 014

México.

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II.

Préstamo número 1645/OC-ME.

La descripción de las obras se señala en el cuadro de referencia siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-061-07	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,400.00	27/04/07	25/04/07 15:00 horas	25/04/07 11:00 horas	3/05/07 8:30 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de cárcamo de rebombeo de aguas residuales, equipamiento electromecánico y obras accesorias en el Ej. Gilita de la localidad de Viesca, Coahuila	$2’200,000.00	120 días naturales	14/05/07 11/09/07	Ej. Gilita de la localidad de Viesca, Coahuila

1) Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 672 del Development Business, del 25 de enero de 2006.

2) El Gobierno de México ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para sufragar parcialmente el costo del proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos indicados en el cuadro de referencia.

3) La Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español, para las obras indicadas en el cuadro de referencia.

4) Los oferentes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

5) El oferente deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 9 de los documentos de licitación.

6) Las ofertas deberán presentarse en español y en la moneda peso mexicano.

7) Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos, así como del periodo total, son las indicadas en el cuadro de referencia.

8) Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 30% del monto del contrato.

9) Para participar en esta licitación, el oferente deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en construcción de sistemas de agua potable, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

10) La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo" (http://condc05.iadb.org/idbppi/aspx/ppProcurement.aspx?pLanguage=SPANISH) y podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

11) Los oferentes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

12) Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior.

13) Los oferentes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán obtener de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente con la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, en los horarios señalados en el párrafo 11, o a través de compraNET. Siendo la forma de pago con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

14) Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la hora y fecha indicadas en el cuadro de referencia. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en la dirección, hora y fecha indicadas en el cuadro de referencia.

15) Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.

16) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

17) Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los oferentes, podrá ser negociada.

18) Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Los oferentes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente auditado por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales (2004 y 2005), con el que se acredite el capital contable requerido por esta Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila;

IV. Tratándose de personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía, y

V. Tratándose de personas morales: escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es, mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la dirección indicada abajo.

No se permitirá la subcontratación.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y las juntas de aclaraciones será en la Presidencia Municipal de Viesca, en calzada Centenario número 1, de Viesca, Coah., en los horarios y días señalados.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433, altos, en Saltillo, Coahuila, en las fechas y horarios señalados.

El fallo de la licitación será en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, será el 9 de mayo de 2007 a las 9:00 horas.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Domicilio de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 “A”, Zona Centro, código postal 25000, teléfono 01 844 9861000, extensión 1406 y fax 01 844 9861007, de Saltillo, Coahuila.

SALTILLO, COAH., A 10 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ

RUBRICA. **(R.- 246359)**

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ

DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reparación de carpeta asfáltica e hidráulica, en tres distritos de Ciudad Juárez, Chihuahua, por partidas, en estas licitaciones no se podrá enviar las propuestas por medios remotos, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 38301001-007-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$2,200.00 Costo en compraNET: $2,000.00	16/04/2007	17/04/2007 10:00 horas	16/04/2007 10:00 horas	23/04/2007 10:00 horas	23/04/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020504	Conservación o mantenimiento de obra de pavimentación	26/04/2007	250	$1'500,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ernesto Mendoza Viveros, con cargo de Presidente, el día 3 de abril de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua, teléfonos (01656) 686-0025 y 686-0015, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de presidencia, ubicada en Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de presidencia, Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en el almacén cuatro, C. Sierra del Armadillo y Sierra de los Conejos, 6504, código postal 32650, colonia La Cuesta, Ciudad Juárez, Chihuahua, código postal 32650.
- Ubicación de la obra: Sector 1, para la partida 1.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: se deberá de cumplir con lo indicado en las bases de licitación, deberán de contar como mínimo con tres años de experiencia en trabajos de bacheo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se deberá de contar como mínimo el 80% de la maquinaria como propia, únicamente se podrá arrendar el 20% de la maquinaria solicitada en las bases de licitación, para cada partida.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: las partidas se asignarán a tres, dos o uno solo licitante, siempre que cuente con la maquinaria y personal solicitado en las bases de licitación, se deberán de apegar a lo establecido en las bases de licitación correspondientes.
- Las condiciones de pago son: de acuerdo a lo indicado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional 38301001-008-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$2,200.00 Costo en compraNET: $2,000.00	16/04/2007	17/04/2007 10:00 horas	16/04/2007 10:00 horas	23/04/2007 10:00 horas	23/04/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020504	Conservación o mantenimiento de obra de pavimentación	26/04/2007	250	$1'500,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ernesto Mendoza Viveros, con cargo de Presidente, el día 3 de abril de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua, teléfonos (01656) 686-0025 y 686-0015, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de presidencia, ubicada en Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de presidencia, Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en el almacén cuatro, C. Sierra del Armadillo y Sierra de los Conejos, 6504, código postal 32650, colonia La Cuesta, Ciudad Juárez, Chihuahua, código postal 32650.
- Ubicación de la obra: Sector 2, para la partida 2.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: se deberá de cumplir con lo indicado en las bases de licitación, deberán de contar como mínimo con tres años de experiencia en trabajos de bacheo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se deberá de contar como mínimo el 80% de la maquinaria como propia, únicamente se podrá arrendar el 20% de la maquinaria solicitada en las bases de licitación, para cada partida.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: las partidas se asignarán a tres, dos o uno solo licitante, siempre que cuente con la maquinaria y personal solicitado en las bases de licitación, se deberán de apegar a lo establecido en las bases de licitación correspondientes.
- Las condiciones de pago son: de acuerdo a lo indicado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional 38301001-009-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$2,200.00 Costo en compraNET: $2,000.00	16/04/2007	17/04/2007 10:00 horas	16/04/2007 10:00 horas	23/04/2007 10:00 horas	23/04/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020504	Conservación o mantenimiento de obra de pavimentación	26/04/2007	250	$1'500,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ernesto Mendoza Viveros, con cargo de Presidente, el día 3 de abril de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua, teléfonos (01656) 686-0025 y 686-0015, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de presidencia, ubicada en Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de presidencia, Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en el almacén cuatro, C. Sierra del Armadillo y Sierra de los Conejos, 6504, código postal 32650, colonia La Cuesta, Ciudad Juárez, Chihuahua, código postal 32650, Juárez, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: Sector 3, para la partida 3.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: se deberá de cumplir con lo indicado en las bases de licitación, deberán de contar como mínimo con tres años de experiencia en trabajos de bacheo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se deberá de contar como mínimo el 80% de la maquinaria como propia, únicamente se podrá arrendar el 20% de la maquinaria solicitada en las bases de licitación, para cada partida.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: las partidas se asignarán a tres, dos o uno solo licitante, siempre que cuente con la maquinaria y personal solicitado en las bases de licitación, se deberán de apegar a lo establecido en las bases de licitación correspondientes.
- Las condiciones de pago son: de acuerdo a lo indicado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

JUAREZ, CHIH., A 10 DE ABRIL DE 2007.
PRESIDENTE
ING. ERNESTO MENDOZA VIVEROS
RUBRICA.

(R.- 246158)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MEXICO
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de camionetas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44004003-003-07	$1,094.00 Costo en compraNET: $995.00	18/04/2007	18/04/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2007 11:00 horas	24/04/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800072	Camioneta (guayín, panel, estacas-redilas)	3	Pieza
2	I480800052	Camión pick up	6	Pieza
3	I480800052	Camión pick up	14	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Conjunto SEDAGRO sin número, colonia Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, código postal 52140, Metepec, México, teléfono 017222756400-5585, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, la convocante en su domicilio expedirá orden de pago de bases y éste se efectuará en efectivo en la oficina de recepción de rentas del Gobierno del Estado de México, sitas en Urawa número 100, colonia Izcalli IPIEM, Toluca, México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Direccion de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, Metepec, México, ubicado en Conjunto SEDAGRO sin número, colonia Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, código postal 52140, Metepec, México.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de abril de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Direccion de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, Metepec, México, Conjunto SEDAGRO, sin número, colonia Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, código postal 52140, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de abril de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, Metepec, México, Conjunto SEDAGRO sin número, colonia Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, código postal 52140, Metepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la localidad de Santo Domingo de Guzmán, Municipio de Ixtlahuaca, México, con el ingeniero Francisco Javier Figueroa Rosales, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 20 días hábiles a partir del día hábil siguiente del fincamiento del contrato.
- El pago se realizará: de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 10 DE ABRIL DE 2007.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
FELIPE NEMER NAIME
RUBRICA.

(R.- 246387)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

COMISION ESTATAL DEL AGUA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 55127001-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
En convocante: $3,300.00 Costo en compraNET: $3,000.00	13 de abril de 2007	13 de abril de 2007 12:00 horas	13 de abril de 2007 9:00 horas	20 de abril de 2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000000	Rehabilitación de fuentes de abastecimiento y rebombeos para Agua Potable (Primera Etapa), en la localidad de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, en el Estado de Sonora	26 de abril de 2007	36 días naturales	$700,000.00

- Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta licitación, se cuenta con recursos autorizados por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado según oficio de autorización número SH-FEIEF-07-013, de fecha 14 de marzo de 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Marsella número 80 entre Manuel Z. Cubillas y Michel, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Estatal del Agua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Ocampo número 49, colonia Centenario, teléfono 289-57-00, Hermosillo, Sonora, en la fecha y hora señaladas anteriormente.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Marsella número 80 entre Manuel Z. Cubillas y Michel, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en la fecha y hora señaladas anteriormente.
- La Visita al sitio de la obra, se efectuarán partiendo de las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Ocampo número 49, colonia Centenario, teléfono 289-57-00, Hermosillo, Sonora, en la fecha y hora señaladas anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar documentación comprobable y que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la presente convocatoria, mediante curriculum de la empresa y del personal técnico y administrativo que intervendrá en la obra con experiencia mínima de tres años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

1.- Constancia de Inscripción en el Registro de Contratistas actualizada, en caso contrario, deberá presentar la información de los puntos 2, 4 y 6 (artículo 24 del Reglamento de la Ley).

2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del Reglamento de la Ley).

3.- Escrito mediante el cual declare "bajo protesta de decir verdad" que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo y artículo 33 fracción XXIII de la ley (artículo 24 fracción II del Reglamento de la Ley).

4.- Balance general auditado de la empresa al 31 de diciembre de 2006 o posterior, y/o declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2005 con el que se acredite el capital contable requerido y pagos provisionales de 2006 del licitante (artículo 24 fracción III del reglamento de la Ley).

5.- Copia simple por ambos lados de identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, preferentemente credencial de elector (artículo 24 fracción IV del Reglamento de la Ley).

6.- Escrito mediante el cual su representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley).

7.- Copia simple del recibo de pago de las bases de licitación (artículo 24 fracción VI del reglamento de la Ley).

8.- Escrito "bajo protesta de decir verdad" mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (artículo 24 fracción VII del Reglamento de la Ley).

9.- En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo (artículo 24 fracción VIII del reglamento de la Ley).

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales contados a partir de la aceptación de la misma por la supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La licitación número 55127001-005-07 se llevará a cabo con reducción de plazos de acuerdo a la autorización escrita del Vocal Ejecutivo de esta Entidad, mediante oficio número CEA-188-07 de fecha 3 de abril de 2007.

HERMOSILLO, SON., A 10 DE ABRIL DE 2007.
VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA
ING. RENATO ULLOA VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 246362)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil
en el Distrito Federal

EDICTO

A treinta de marzo del dos mil siete.

TERCERO PERJUDICADO: BEATRIZ VILORIA HERNANDEZ.

En los autos del Juicio de Amparo Indirecto número 89/2007-V, promovido por JOSE JUAN HERNANDEZ PONCE, por su propio derecho, contra actos de la Cuarta Sala Familiar y Juez Décimo Sexto de lo Familiar, ambos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; demanda: Actos Reclamados esencialmente: la sentencia de fecha doce de enero del año en curso, dictada por la Cuarta Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en los autos del toca número 2722/2006, mediante la cual revocó la resolución interlocutoria de fecha nueve de noviembre del dos mil seis, dictada por el Juez Décimo Sexto de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en los autos del juicio sucesorio testamentario a bienes de Ponce Valdez Esperanza, expediente 913/96, y declara improcedente el incidente de remoción de albacea promovido por el hoy quejoso en contra de Beatriz Viloria Hernández y absuelve a la señora Beatriz Violoria (sic) Hernández, de todas y cada una de las prestaciones que le fueron demandadas por el hoy quejoso; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la Ley de Amparo, se ordena a emplazar a juicio a la tercero perjudicada BEATRIZ VILORIA HERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en el término de treinta días contados a partir del día siguiente en que se efectúe la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda, así como del auto admisorio de fecha siete de febrero del dos mil siete, mismos que serán publicados por tres veces de siete en siete días, en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, haciéndole saber al tercero perjudicado en mención que deberá ocurrir al presente juicio de garantías dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no apersonarse a este juicio de amparo, las ulteriores notificaciones se les harán por medio de lista, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo.

México, D.F., a 30 de marzo de 2007.
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil
en el Distrito Federal
Lic. Jesús Damián González Rivera
Rúbrica.

(R.- 246315)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco

EDICTO

PARA EMPLAZAR A:

JORGE MATEOS CAMARENA.

En el juicio de amparo número 1128/2006-V, promovido por Marcela Elizabeth Hernández Medina y José de Jesús Alvarado Parada, contra actos que reclaman del Juez y Secretario Ejecutor adscritos al Juzgado Noveno de lo Mercantil, y Director del Registro Público de la Propiedad, todos con residencia en esta ciudad, y su acumulado 25/2007-II, promovido por Juan Felipe Rivas Fonseca, contra actos del Juez y Secretario Ejecutor adscritos al Juzgado Noveno de lo Mercantil de esta ciudad, ordenándose emplazarlo en ambos juicios por medio de edictos para que comparezca si a su interés conviene, en treinta días contados a partir de la última publicación; para la celebración de la audiencia constitucional se fijaron las DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL SIETE.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y el periódico de mayor circulación en la República.

Guadalajara, Jal., a 13 de marzo de 2007.

El Secretario

Lic. Carlos Enrique Ramírez Iñiguez

Rúbrica.

(R.- 245527)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Décima Sala Civil

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: MONICA PATRICIA GALINDO PALOMARES.

En el toca número 1409/2005/3, del cuaderno de amparo relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por OPERADORA DE ACTIVOS ALFA, S.A. DE C.V. CESIONARIO DE BANCO OBRERO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE en contra de GUSTAVO RUIZ GALINDO Y OTRA, se EMPLAZA a la tercera perjudicada para que en un término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante la Autoridad Federal a defender sus derechos, en el amparo promovido por BANCO OBRERO, S.A., HOY OPERADORA DE ACTIVOS ALFA, S.A. DE C.V., quedando a disposición de la tercera las copias de traslado en esta Sala, sito en el 10o. piso de Río de la Plata número 48, Colonia y Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

México, D.F., a 5 de marzo de 2007.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Décima Sala Civil

Lic. María Elena Urrutia Alvarez

Rúbrica.

(R.- 245647)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil
en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco

EDICTO

A MARIBEL ZAFIRA GARCIA GOMEZ.

En los autos del amparo 1264/2006-VII, promovido por JESUS ARANA LIMON, contra actos JUEZ UNDECIMO CIVIL ciudad, consistente auto veintidós noviembre último, expediente 1051/2000, que confirma diverso que no tiene como causahabiente a Juan José Hernández Zetina y confirma orden lanzamiento contra los demandados, se ordenó emplazarle mediante edictos; se le conceden treinta días contados al de la última publicación, para que se apersone si a su interés conviene.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico El Excélsior.

Guadalajara, Jal., a 14 de marzo de 2007.

El Secretario Juzgado Primero Distrito
Materia Civil Estado Jalisco

Lic. Rafael Martínez García

Rúbrica.

(R.- 245524)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito

Villahermosa, Tabasco
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Tabasco,
con residencia en Villahermosa

EDICTO

C. ELENA PEDRERO MARCIN, quien tiene el carácter de TERCERO PERJUDICADA dentro de los autos del juicio de amparo número 1466/2006-VI-E, se ordenó emplazarla a juicio en términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles Supletorio a la Ley de la Materia y se hace de su conocimiento que ENRIQUE SANCHEZ CONEJO, EN SU CARACTER DE AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN PROMUEVE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA FEDERACION, promovió demanda de amparo contra actos del JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CARDENAS, TABASCO Y OTRA AUTORIDAD, que por razón de turno correspondió conocer a este Juzgado Tercero de Distrito, señalando como acto reclamado; "La determinación contenida en auto de siete de abril de dos mil seis, dictado en el juicio ordinario civil 340/2006, promovido por ELENA PEDRERO MARCIN, en contra de la Secretaría de Agricultura y Ganadería hoy SAGARPA, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal, respecto del Usucapión del inmueble federal identificado como lote número uno de la manzana número 7 hoy calle de Abedules ubicado en el Fraccionamiento Los Reyes Loma Alta de Cárdenas, Tabasco".; se le previene para que se presente al juicio de garantías de mérito dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que en caso de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista que se fija en los estrados de este JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TABASCO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias simples de la demanda de amparo para su traslado. El que se expide para su publicación en el periódico EXCELSIOR y el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, que deberá de efectuarse por tres veces consecutivas de siete en siete días.

Villahermosa, Tab., a 13 de febrero de 2007.
La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Tabasco
Lic. Reyna del Carmen Luna Posada
Rúbrica.

(R.- 245204)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

TERCERA PERJUDICADA: ELIODORA RAMIREZ CANO.

En los autos del juicio de amparo 969/2006-IV, promovido por RICARDO CARDENAS GARDUÑO, por su propio derecho; II.- Nombre de la tercera perjudicada: ELIODORA RAMIREZ CANO; III.- Autoridades responsables: Juez Décimo Segundo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia, Secretario Actuario adscrito a dicho juzgado, Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio y Jefe de la Unidad de Supervisión Técnica Legal del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, todos del Distrito Federal; IV.- Acto reclamado: La sentencia de catorce de agosto de mil novecientos noventa, dictada en el expediente 1538/90: auto admisorio "Vista de nueva cuenta la demanda... se admite a trámite dicha demanda. Dése la intervención que corresponde al Agente del Ministerio Público de la Federación de la adscripción; pídase a las autoridades responsables su informe justificado... Se tienen como tercera perjudicada a ELIODORA RAMIREZ CANO... Sin tramitarse el incidente de suspensión relativo. Se fijan las… para que tenga verificativo la audiencia constitucional... Notifíquese... Así lo proveyó y firma... Juez Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal... Doy fe...Auto de veintiuno de febrero del dos mil siete... se difiere la audiencia constitucional señalada para hoy y en su lugar se fijan las ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE... Auto de dos de marzo del año dos mil siete... como lo solicita, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, hágase el emplazamiento a juicio de la tercera perjudicada ELIODORA RAMIREZ CANO, por medio de edictos, los que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional... haciendo del conocimiento a dicha tercera perjudicada que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista en los estrados de este juzgado...".

México, D.F., a 8 de marzo de 2007.
El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Jorge Bautista Soria
Rúbrica.

(R.- 245339)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

(TERCEROS PERJUDICADOS)

ARMANDO ARTEAGA JIMENEZ Y PILAR DE CARDONA.

En los autos del juicio de amparo 986/2006, promovido por MARIA LUISA CHAVEZ GONZALEZ, contra actos del Juez Trigésimo Tercero de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Por auto de diez de enero de dos mil siete, se admitió a trámite la demanda de garantías y se ordenó emplazar a juicio a los terceros perjudicados señalados en este juicio de garantías; asimismo se inició la investigación del domicilio de los mismos, girándose oficios a diversas autoridades, por auto de quince de enero de dos mil siete, se requirió a la quejosa para que proporcionara el domicilio de los terceros perjudicados ARMANDO ARTEAGA JIMENEZ Y PILAR DE CARDONA, a fin de emplazarlos a juicio, así mismo por auto de veintisiete de febrero de dos mil siete, de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, así como a la parte final de la fracción II del artículo 30 de la Ley de la materia, se ordenó emplazar a juicio a los citados terceros perjudicados ARMANDO ARTEAGA JIMENEZ Y PILAR DE CARDONA, por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en un periódico de circulación nacional, haciéndoseles saber a los terceros perjudicados que pueden apersonarse a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se haga por edictos; con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se les harán por lista, conforme a lo previsto en el párrafo segundo del artículo 30 de la Ley de Amparo, dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda que nos ocupa.

México, D.F., a 7 de marzo de 2007.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Juan Carlos Contreras Ayala

Rúbrica.

(R.- 245436)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado de Distrito
Juzgado Cuarto de Distrito
Mérida, Yuc.
Exp. II.-1344/2006

EDICTO

ALBACEA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUSECION TESTAMENTARIA DE MANUEL ABRAHAM MENA PERERA.

Por este medio se hace de su conocimiento que mediante proveído de esta propia fecha, pronunciado por la suscrita Juez Cuarto de Distrito en el Estado, dentro del expediente relativo al juicio de amparo número II-1344/2006, del índice de este Juzgado, promovido por Guillermo Alonso del Río Puga, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la persona moral denominada "RADIO TAXIMETROS DE YUCATAN", sociedad civil de responsabilidad limitada, contra actos de la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado y otras autoridades, que hace consistir básicamente en la falta de emplazamiento al juicio laboral 140/2006, en consecuencia todos los acuerdos dictados en el citado expediente, especialmente el acuerdo de siete de junio de dos mil seis, el laudo de uno de septiembre de dos mil seis y las actuaciones de dieciocho y diecinueve de mayo de dos mil seis, levantadas por el Actuario adscrito a dicha junta, se ordenó emplazarlo a juicio por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico que tenga diariamente mayor circulación en la República, por desconocerse su domicilio y dado que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5o., fracción III, inciso a) de la Ley de Amparo, le resulta el carácter de tercero perjudicado en este asunto. Asimismo, se hace de su conocimiento que cuenta con el término de treinta días para comparecer en este juicio constitucional a defender sus derechos, contados a partir de la última publicación de tales edictos, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en aplicación supletoria a la Ley Reglamentaria del Juicio de Garantías.

Mérida, Yuc., a 1 de marzo de 2007.

La Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Yucatán

Lic. Mirza Estela Be Herrera

Rúbrica.

(R.- 245549)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 274/2005, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR DRALON, GmbH EN CONTRA DE JESUS RIVERA FRANCO, EL C. JUEZ TRIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, POR MEDIO DE ACUERDO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SEÑALO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, RESPECTO DE LOS BIENES EMBARGADOS CONSISTENTES EN: 1.- FRACCIONAMIENTO DE CIRCUNVALACION PONIENTE MANZANA G, LOTE 6, CON UNA SUPERFICIE DE 297.00 METROS CUADRADOS, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, CON PRECIO DE AVALUO DE $490,050.0 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), 2.- EJIDO MARGARITAS JESUS MARIA, PARCELA 62 Z1P1/3, CON UNA SUPERFICIE DE 10-52-51 HECTAREAS, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, CON PRECIO DE AVALUO DE $10,419.849.00 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.). 3.- CIUDAD INDUSTRIAL CALLE 18-E, ESQUINA CON CALLE 10-N, FRACCION I, CON UNA SUPERFICIE DE 625.00 METROS CUADRADOS, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, CON PRECIO DE AVALUO DE $745,000.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). 4.- SEGUNDO ANILLO DE CIRCUNVALACION FRACCION 7, CON UNA SUPERFICIE DE 9403.37 METROS CUADRADOS, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, CON PRECIO DE AVALUO DE $10,343,707.00 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.), EN LA INTELIGENCIA DE QUE AL PRECIO PRIMITIVO DETERMINADO MEDIANTE AVALUO PARA CADA BIEN, SE LE HARA LA DEDUCCION DE UN DIEZ POR CIENTO TAL Y COMO LO ESTABLECE EL INVOCADO ARTICULO 475, PARTE FINAL DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL FEDERAL, EN ESAS CONDICIONES, LA BASE PARA EL REMATE SERAN LAS SIGUIENTES CANTIDADES, QUE CORRESPONDEN A LOS BIENES EN EL ORDEN QUE HAN QUEDADO DESCRITOS: 1.- $441,045.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), 2.- $9,377,864.10 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N.) 3.- $670,500.00 (SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y 4.- $9,309,336.30 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N.) RESPECTIVAMENTE Y ES POSTURA LEGAL AQUELLA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE CADA UNA DE LAS CANTIDADES DE REFERENCIA, Y LA QUE SE FORMULARA EN TERMINOS DE LO PRESCRITO POR LOS ARTICULOS 481 Y 482 DEL CODIGO PROCESAL FEDERAL, SUPLETORIO AL DE COMERCIO.

SE CONVOCAN POSTORES.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, EL PRIMERO EN EL PRIMER DIA DE LOS NUEVE, EL TERCERO EN EL NOVENO DIA Y EL SEGUNDO EN CUALQUIER DIA DE LOS QUE MEDIEN DEL SEGUNDO AL OCTAVO DIA, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA ULTIMA PUBLICACION Y LA FECHA DE REMATE, CINCO DIAS HABILES EN:

México, D.F., a 22 de febrero de 2007.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. María Luisa Bravo Corona

Rúbrica.

(R.- 245571)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco
Amparo 1220/2006-V
EDICTO

Mediante proveído de dos de enero de dos mil siete, este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, admitió la demanda de garantías promovida por Jorge Ruiz López y Aurelio Méndez Huerta, en su carácter de apoderados de Amado Ruiz Arreola contra actos del Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado y de otras autoridades, la cual quedó registrada con el número 1220/2006-V. En esa misma fecha, se ordenó emplazar al presente juicio de amparo al tercero perjudicado José Enrique Moreno Chong, a fin de hacerle saber la radicación del juicio y pudiera comparecer al mismo a defender sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente, por lo que queda en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición, copia simple de la demanda de garantías. Asimismo, le informa que la fecha para celebración de la audiencia constitucional es a las NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL SIETE.

Atentamente
Guadalajara, Jal., a 7 de marzo de 2007.
La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado
Lic. Olympia Camarena Guerrero
Rúbrica.

(R.- 245661)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial Federal
Juzgado Segundo de Distrito
Querétaro, Qro.
EDICTOS DE EMPLAZAMIENTO

MARCO ANTONIO GOMEZ ROQUERO.

En virtud de ignorar su domicilio, por este medio se les notifica la iniciación del juicio de amparo, ventilado bajo el expediente número 1200/2006-1, promovido por LIRIO PINEDA MUJICA, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia Civil, con sede en esta ciudad, juicio en el cual se le señaló con el carácter de tercero perjudicado y se le emplaza para que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca al juicio de garantías de mérito, apercibido que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda y las siguientes notificaciones, se le harán por lista que se fijen en el tablero de avisos de este Juzgado Segundo de Distrito, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Querétaro, Qro., a 29 de diciembre de 2006.
La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
Lic. Alma Abril García Malagón
Rúbrica.

(R.- 245771)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Décima Sala Civil
EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: JOSEFINA ALVARADO VIUDA DE RAZO.

En el toca número 1336/2006/1, deducido del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por CARDENAS ORTIZ ROGELIO y RAUL CARDENAS GOMEZ en contra de JOSEFINA ALVARADO VIUDA DE RAZO Y OTRO, se EMPLAZA a la tercera perjudicada para que en un término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante la Autoridad Federal a defender sus derechos, en el amparo promovido por RAUL CARDENAS GOMEZ en su carácter de representante común de la parte actora CARDENAS ORTIZ ROGELIO, quedando a disposición del tercero las copias de traslado en esta Sala, sita en el 10o. piso de Río de la Plata número 48, Colonia y Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

México, D.F., a 26 de marzo de 2007.
La C. Secretaria de Acuerdos de la Décima Sala Civil
Lic. María Elena Urrutia Alvarez
Rúbrica.

(R.- 246291)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado de Distrito
Juzgado Cuarto de Distrito
Mérida, Yucatán
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Yucatán
Exp. V-07/2007

EDICTO

DABSA SERVICIOS DE MERCADOCTENIA, Sociedad Anónima de Capital Variable, DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL BAJIO, Sociedad Anónima de Capital Variable y CLAUDIA ERNESTINA GONZALEZ CARDENAS.

(TERCEROS PERJUDICADOS)

En cumplimiento al auto de trece de marzo de dos mil siete, dictado dentro de los autos del juicio de amparo número V-07/2007, radicado en este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Yucatán, promovido por FELIPE DE JESUS ARANDA PEREZ, contra actos de la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado y otra autoridad, en el que se reclamó la falta de emplazamiento al juicio laboral 52/2004; así como el laudo de nueve de marzo de dos mil cinco y todas y cada una de las actuaciones llevadas a cabo en el referido juicio laboral; se ordenó en el presente juicio de amparo el emplazamiento por Edictos a las terceros perjudicados DABSA SERVICIOS DE MERCADOCTENIA, Sociedad Anónima de Capital Variable, DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL BAJIO, Sociedad Anónima de Capital Variable y CLAUDIA ERNESTINA GONZALEZ CARDENAS, los cuales deberán ser publicados por TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO “REFORMA” Y EL PERIODICO REGIONAL “DIARIO YUCATAN”, el segundo por ser el de mayor circulación en la República Mexicana, y el diverso por ser el de mayor circulación en el Estado de Yucatán, donde se le hará saber a los referidos terceros perjudicados, en el caso de las personas morales por conducto de quien legalmente las represente, que el expediente en el que se actúa, queda a su disposición para que se impongan de autos en la Secretaría de este Juzgado, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se harán por lista; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo. Queda a su disposición en la Actuaría de este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Yucatán, copia simple de la demanda.

PARA SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO "REFORMA" Y EL PERIODICO REGIONAL "DIARIO DE YUCATAN", POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS.

Mérida, Yuc., a 13 de marzo de 2007.
La Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Yucatán
Lic. Mirza Estela Be Herrra
Rúbrica.

(R.- 246166)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado de Distrito
Juzgado Cuarto de Distrito
Mérida, Yucatán
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Yucatán
Exp. IV-1320/2006

EDICTO

DABSA SERVICIOS DE MERCADOCTENIA, S.A. DE C.V., DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V. y CLAUDIA ERNESTINA GONZALEZ CARDENAS.

(TERCEROS PERJUDICADOS)

En cumplimiento al auto de siete de marzo de dos mil siete, dictado dentro de los autos del juicio de amparo número IV-1320/2006, radicado en este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Yucatán, promovido por FELIPE DE JESUS ARANDA PEREZ, contra actos de la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado y otra autoridad, en el que se reclamó la falta de emplazamiento al juicio laboral 17/2004; así como el laudo de diez de febrero de dos mil cinco y todas y cada una de las actuaciones llevadas a cabo en el referido juicio laboral; se ordenó en el presente juicio de amparo el emplazamiento por Edictos a las terceros perjudicados DABSA SERVICIOS DE MERCADOCTENIA, S.A. DE C.V., DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V. y CLAUDIA ERNESTINA GONZALEZ CARDENAS, los cuales deberán ser publicados por TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO "REFORMA" Y EL PERIODICO REGIONAL "DIARIO DE YUCATAN", el segundo por ser el de mayor circulación en la República Mexicana, y el diverso por ser el de mayor circulación en el Estado de Yucatán, donde se le hará saber a los referidos terceros perjudicados, en el caso de las personas morales por conducto de quien legalmente las represente, que el expediente en el que se actúa, queda a su disposición para que se impongan de autos en la Secretaría de este Juzgado, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se harán por lista; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo. Queda a su disposición en la Actuaría de este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Yucatán, copia simple de la demanda.

PARA SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO "REFORMA" Y EL PERIODICO REGIONAL "DIARIO DE YUCATAN", POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS.

Mérida, Yuc., a 7 de marzo de 2007.
La Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Yucatán
Lic. Mirza Estela Be Herrera
Rúbrica.

(R.- 246170)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en
Materias Civil y de Trabajo
Estado de Nuevo León

EDICTO

AL C. PANTALEON LOZANO.
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL SIETE, DICTADO EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 186/2007/I, PROMOVIDO POR BLAS RICARDO LOPEZ ZERTUCHE, CONTRA ACTOS DEL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO Y OTRAS AUTORIDADES, SE LE MANDA EMPLAZAR PARA QUE SE PRESENTE A ESTE JUZGADO DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, LOS CUALES DEBERAN DE SER PUBLICADOS POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, TANTO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, COMO EN EL PERIODICO LOCAL “EL NORTE”, HACIENDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO, COPIA DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, DE LOS AUTOS UNO Y VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL SIETE, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL TENDRA VERIFICATIVO A LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE, Y QUE EN CASO DE NO COMPARECER ANTE ESTE TRIBUNAL EN EL PLAZO SEÑALADO Y NO PRECISAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, LAS SUBSECUENTES SE LE HARAN POR LISTA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO DE DISTRITO.

Monterrey, N.L., a 30 de marzo de 2007.
La C. Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil y de Trabajo en el Estado
Lic. Martha Leticia Castro Sánchez
Rúbrica.

(R.- 246294)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial
Estado de Jalisco
Consejo General del Poder Judicial
Vigésimo Séptimo Partido Judicial
Juzgado Primero de lo Civil de Puerto Vallarta, Jal.

EDICTO

Por este conducto conforme artículo 45 Fracción III Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito se publica Sentencia Interlocutoria dictada el 12 de Enero del 2007 en Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA número 607/2006 promueven JOSE IGARTUA SANCHEZ como Apoderado General de TURIPALMAS, S.A. DE C.V., BERTHA GUILLERMINA SANCHEZ DE IGARTUA, GABRIEL JUAN IGARTUA SANCHEZ, MARIA LORENA IGARTUA SANCHEZ, BERTHA MARIA IGARTUA SANCHEZ y LORENA RUIZ NUÑEZ, CANCELACION DE LAS ACCIONES de la Sociedad Mercantil TURIPALMAS, S.A. DE C.V. RESULTANDO Y CONSIDERANDOS... PROPOSICIONES: **PRIMERA.** La PERSONALIDAD de los comparecientes, LA COMPETENCIA, de este Juzgado y la VIA, ha quedado debida y legalmente acreditadas en autos en los términos que se han dejado expuestos en el primer considerando de este fallo; **SEGUNDA.** La solicitud de cancelación promovida por TURIPALMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE IGARTUA SANCHEZ, BERTHA GUILLERMINA SANCHEZ DE IGARTUA, GABRIEL JUAN IGARTUA SANCHEZ, BERTHA MARIA IGARTUA SANCHEZ, MARIA LORENA IGARTUA SANCHEZ y LORENA RUIZ NUÑEZ ha resultado procedente, en consecuencia; **TERCERA.** Se decreta la cancelación de las acciones emitidas por la empresa mercantil TURIPALMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE con anterioridad a la celebración de la Asamblea General de Accionistas de fecha 10 diez de Marzo de 2006 dos mil seis.

PARA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

Puerto Vallarta, Jal., a 21 de marzo de 2007.
El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil
Lic. Raúl Alejandro Martínez Endía
Rúbrica.

(R.- 246285)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 818/2007-I, TRAMITADO ANTE ESTE JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, PROMOVIDO POR JORGE MOCTEZUMA TORRE EN SU CARACTER DE APODERADO DE MS LEDATOR SCHIFFARHRTS GMBH & CO KG, CONTRA ACTOS DEL JUEZ Y ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, DERIVADO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL 1/2006. JUICIO DE AMPARO EN EL QUE SE TUVO COMO TERCEROS PERJUDICADOS ENTRE OTROS A KREY SCHIFFARHRTS GMBH & CO KG (GERMANY) MS PHOENIX REEDEREI LEER, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE NUEVE DE MARZO DE DOS MIL SIETE, SE ORDENO EMPLAZAR A TRAVES DE EDICTOS A LA MISMA. LA PARTE QUEJOSA SEÑALA COMO ACTOS RECLAMADOS LOS SIGUIENTES: "IV.- ACTOS RECLAMADOS. **1.-** Del Juez Décimo Tercero de Distrito en Materia Civil con residencia en el Distrito Federal, todo lo actuado en el juicio Ordinario Mercantil número 01/2006 seguido por Grupo Nacional Provincial S.A. de C.V. en contra de Terminales Marítimas Transunisa S.A. de C.V. y/o KREY SCHIFFARHRTS GMBH & CO KG (GERMANY) MS PHOENIX REEDEREI LEER. **2.-** Del C. Actuario Adscrito al Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Civil del Distrito Federal, la Falta de emplazamiento a juicio a mi representada y/o en su caso el emplazamiento que haya realizado de manera ilegal a mi representada en un domicilio que no corresponda a los de la misma. **3.-** De ambas autoridades se reclaman todos los actos consistentes en el juicio Ordinario Mercantil número 01/2006 seguido por KREY SCHIFFARHRTS GMBH & CO KG (GERMANY) MS PHOENIX REEDEREI LEER, desde las diligencias de emplazamiento en adelante así como todos los actos realizados en él ya que mi representada tiene el carácter de tercera extraña al juicio pero que puede ser afectada por actos que se ejecuten o puedan ejecutarse dentro del mismo. Cabe señalar que mi representada tiene el carácter de tercero interesado a juicio, en términos de artículo 114 fracción V del la Ley de Amparo, en virtud de que del rubro del juicio citado se desprende que la actora asienta que el nombre de una de las codemandadas es KREY SCHIFFARHRTS GMBH & CO KG (GERMANY) MS PHOENIX REEDEREI LEER, nombre que si se aprecia de manera detallada, resulta de la artificiosa unión de la nomenclatura de mi representada con el nombre de uno de sus socios comerciales, es decir de los siguientes dos nombres o denominaciones sociales: **1.-** MS Leadator SCHIFFARHRTS GMBH & CO KG (GERMANY) y **2.-** Phoenix Reederei GMBH. Y COMO NO SE CONOCE EL DOMICILIO CIERTO Y ACTUAL DE LA TERCERA PERJUDICADA KREY SCHIFFARHRTS GMBH & CO KG (GERMANY) MS PHOENIX REEDEREI LEER, SE HA ORDENADO EMPLAZARLA AL JUICIO DE AMPARO CITADO POR EDICTOS, LOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO "EL UNIVERSAL" Y EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EN

ESTA CIUDAD CAPITAL, ELLO EN ATENCION A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACION SUPLETORIA A LA LEY DE AMPARO. QUEDAN A SU DISPOSICION, EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE GARANTIAS Y DE SUS ANEXOS; DEL AUTO DE TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, DEL ESCRITO DE DESAHOGO DE PREVENCION Y DEL AUTO ADMISORIO. ASIMISMO, SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DIAS, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LOS EDICTOS DE MERITO, PARA QUE OCURRA ANTE ESTE JUZGADO DE DISTRITO A HACER VALER SUS DERECHOS SI A SUS INTERESES CONVINIERE, Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD CAPITAL, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR LISTA QUE SE FIJE EN ESTE JUZGADO DE DISTRITO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30, FRACCION II, DE LA LEY DE AMPARO.

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

México, D.F., a 16 de marzo de 2007.

La Secretaria del Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Edith Marmolejo Salazar

Rúbrica.

(R.- 245804)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

EDICTO

Juicio Amparo 1186/2006-VI, promueve Zenaida Orozco Orozco, contra actos del Juez Octavo de lo Civil de esta ciudad, y otra, por acuerdo de dos de marzo del año en curso, se ordenó: por ignorarse domicilio del tercero perjudicado José Alberto Miranda Melgoza, sea emplazado por edictos, fijándose las ONCE HORAS DEL VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL SIETE, para celebración de la Audiencia Constitucional. Quedando a su disposición copias de la ley en la Secretaría del Juzgado, comuníquesele que deberá presentarse dentro de treinta días siguientes a partir de última publicación.

Para publicarse por tres veces de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en el periódico de mayor circulación en la República.

Guadalajara, Jal., a 6 de marzo de 2007.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado

Lic. Rossana Villavicencio Benítez

Rúbrica.

(R.- 245935)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Estado de Hidalgo
Poder Judicial Actuaría
Juzgado Segundo Civil
Distrito Judicial de Pachuca, Hgo.

EDICTO

EDUARDO UGALDE ZAMORA ENDOSATARIO EN PROCURACION DE NACIONAL FERRETERA DE HIDALGO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE SAMUEL HERNANDEZ JIMENEZ, EXPEDIENTE NUMERO 367/2004, OBRA EN AUTOS ENTRE OTRAS CONSTANCIAS, LAS SIGUIENTES:

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 19 diecinueve de febrero de 2007 dos mil siete.

Se señalan las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado, que es el lote número 610 seiscientos diez, manzana 27 veintisiete, de la calle Retorno de la Modestia número 16 dieciséis guión A de la Unidad Habitacional, Kawatsin-Valencia, municipio de Coatzintla, Veracruz, cuyo derecho de propiedad consta inscrito bajo el número 1271 mil doscientos setenta y uno, tomo 29 veintinueve, de la sección primera, según asiento de fecha 31 treinta y uno de mayo de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, del Registro Público de la Propiedad del Gobierno del Estado de Veracruz.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de $305,000.00 trescientos cinco mil pesos cero centavos moneda nacional, valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces dentro de 9 nueve días en el Diario Oficial de la Federación y en los tableros notificadores de este Juzgado.

Se hace saber a los interesados que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual o por lo menos del 10% diez por ciento del valor otorgado al bien motivo del remate, de conformidad con lo previsto en el artículo 562 del ordenamiento legal que se invoca.

Pachuca de Soto, Hgo., marzo de 2007.
El Actuario
Grace Gutiérrez Jurado
Rúbrica.

(R.- 245910)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Vigésimo Primer Circuito
en Chilpancingo, Guerrero

EDICTO

FARMACIA ROQUETA (POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

El presidente del Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Vigésimo Primer Circuito, con fundamento en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, ordenó mediante acuerdo de treinta del mes de octubre pasado, llamar a juicio a la tercera perjudicada, Farmacia Roqueta, por conducto de quien legalmente la represente, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación, en la república, haciéndole saber que en este Organo Jurisdiccional se encuentra formado el expediente de amparo directo laboral 754/2005, con motivo de la demanda presentada por Leonel García García, a efecto de que concurra por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla ante este Tribunal, dentro del término de treinta días siguientes a aquél en que se realice la última publicación de los edictos, para hacer valer sus derechos como tercera perjudicada; previniéndole, asimismo, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en el lugar de residencia de este tribunal, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores le surtirán efectos por lista. En el entendido de que al momento de comparecer recibirá copia de la demanda de garantías; además, se ordena fijar una copia del citado auto en la puerta de este tribunal por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Atentamente
Chilpancingo, Gro., a 10 de noviembre de 2006.
La Secretaria de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil
y de Trabajo del Vigésimo Primer Circuito
Lic. Esther Flores Morales
Rúbrica.

(R.- 245753)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia Primera Sala
L. y Soberano de Puebla
Diligenciaria

EDICTO

EMPLACESE TERCERO PERJUDICADO:

JUSTO GARCIA VAZQUEZ

Toca 1293/2006, Tribunal Superior de Justicia, Primera Sala, amparista BRIGIDO MENDIETA ZAMBRANO Y OTROS, auto dieciséis marzo dos mil siete, demanda amparo directo contra sentencia fecha quince diciembre dos mil seis, presentarse dentro término treinta días, contados día siguiente última publicación, ante Tribunal Colegiado en Materia Civil Sexto Circuito en Turno, a defender sus derechos.

PUBLICARSE POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EL MONITOR".

Puebla, Pue., a 28 de marzo de 2007.
El Diligenciario
Lic. Benito Cabañas
Rúbrica. **(R.- 246401)**

AVISOS GENERALES

Pemex Exploración y Producción
Región Marina Noreste

SEGUNDO AVISO GENERAL

Invitación a participar en la realización de pruebas de botella y campo para deshidratar crudo pesado.

En apego al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y el Desarrollo Administrativo y al Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción en Petróleos Mexicanos, cumpliendo uno de sus objetivos "Restituir la credibilidad y confianza interna y externa en la organización, a través de transparentar sus operaciones y rendición de cuentas; la Subdirección de la Región Marina Noreste de Pemex Exploración y Producción, Ciudad del Carmen, Campeche, invita a las compañías fabricantes y proveedores de químicos desemulsificantes, para realizar pruebas de botella que pudieran romper la emulsión agua-aceite en la corriente de Crudo Maya producido en la Sonda de Campeche, México; si estas pruebas resultan satisfactorias, se deberá realizar una prueba en campo a fin de conocer la aplicabilidad y eficiencia de estos productos químicos desemulsificantes en un proceso continuo y con separación trifásica, dichas pruebas se realizarán de acuerdo al calendario siguiente:

Entrega de muestras: del 13 al 20 de abril 2007. Total 8 días naturales.

Prueba de botella: del 21 al 26 de abril 2007. Total 6 días naturales.

Entrega de reporte de pruebas de botella: el 27 de abril 2007.Total 1 día natural.

Prueba de campo: del 30 de abril al 13 de junio 2007. Total 45 días naturales.

Las pruebas de botella las podrán realizar en sus respectivos laboratorios y las pruebas de campo las realizarán en la plataforma BACAB-A de la Región Marina Noreste, ubicada en la Sonda de Campeche.

Las empresas que realicen en forma satisfactoria tanto las pruebas de botella como las de campo, podrán participar en la licitación pública internacional que para este efecto se realizará.

Los fabricantes o proveedores que decidan participar, les serán entregadas las muestras para la prueba tipo botella en el Laboratorio de Producción ubicado en la Zona Industrial del kilómetro 4.5, tercera nave sección uno, carretera Carmen-Puerto Real, Ciudad del Carmen, Campeche, México, previa entrega de carta de intención de participar en el proceso de pruebas de botella y campo.

Los protocolos de pruebas de botella y de campo podrán ser solicitadas a través de la dirección electrónica de:

alunag@pep.pemex.com, ahernandezmad@pep.pemex.com y maperezp@pep.pemex.com

Ciudad del Carmen, Camp., a 10 de abril de 2007.
Gerente de Administración y Finanzas, R.M.NE.
C.P. Pedro Velázquez Velázquez
Rúbrica. **(R.- 246377)**

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en Pronósticos para la Asistencia Pública
Area de Responsabilidades
Expediente No. S.P.004/2007
Oficio No. 06/810/027/R/2007

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
SERVICIOS INTEGRALES 4COM, S.C.,

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracción II de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, 59, 60 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 37, 69 y 70 de su Reglamento, 2, 35, 70, 72, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 63, párrafo segundo, 67, fracción I, numerales 5 y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se le notifica el inicio del procedimiento para determinar presuntas infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en los siguientes términos:

Existen elementos para establecer que incumplió lo previsto la Regla 2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, en relación con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación toda vez que presentó ante Pronósticos para la Asistencia Pública escrito de fecha 4 de octubre 2006, mencionando que a esa fecha cumplía con sus obligaciones fiscales, con la finalidad de formalizar el contrato No. 243-06 de fecha 2 de octubre de 2006; lo anterior, en virtud de que la Administración Local de Recaudación del Norte remitió a esta Area el oficio No. 322-SAT-R8-L62-4-49434 de fecha 12 de diciembre de 2006 y al cual anexó el oficio No. 322-SAT-R8-L62-4-46667 de fecha 17 de noviembre del mismo año, a través del cual informó que a la fecha de dicho escrito se detectaron incumplimientos que de forma textual se señalan a continuación:

"En las bases de datos del Servicio de Administración Tributaria, no se tiene registrado el cumplimiento en la presentación de las declaraciones señaladas PAGO MENSUAL DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE AGOSTO DEL 2006, PAGO MENSUAL ISR RETENCION POR SALARIOS DE ENERO 2006."

Lo anterior, lo ubicaría en incumplimiento a lo establecido en la fracción IV del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación en relación a la fracción I, numeral 10, inciso b) de la Regla 2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, al haber presentado dicha carta con información falsa con la finalidad de llevarse a cabo su contratación del contrato No. 243-206 de fecha 2 de octubre de 2006.

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, cuenta con un término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la tercera publicación en el Diario Oficial de la Federación para exponer lo que a su derecho convenga y en su caso aporte las pruebas que estime pertinentes ante esta Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en Pronósticos para la Asistencia Pública, ubicada en la avenida Insurgentes Sur 1397, 8o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, apercibido de que en caso de no hacer manifestación alguna dentro del plazo concedido, precluirá su derecho para hacerlo con posterioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia.

Atentamente
México, D.F., a 28 de marzo de 2007.
El Titular del Area de Responsabilidades
Lic. Marcos A. Martínez Sponholtz
Rúbrica.

(R.- 246153)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes a partir del 1 de enero de 2007 son las siguientes:

1/8	de plana	$ 1,244.00
2/8	de plana	$ 2,488.00
3/8	de plana	$ 3,732.00
4/8	de plana	$ 4,976.00
6/8	de plana	$ 7,464.00
1	plana	$ 9,952.00
1 4/8	planas	$ 14,928.00
2	planas	$ 19,904.00

Atentamente
Diario Oficial de la Federación